



PANCHO
GOBERNADOR

SEGUNDO
INFORME



Presentación

En cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Estado de Querétaro, presento el Segundo Informe de Gobierno el cual brinda certeza a las y los ciudadanos sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal a mi cargo.

Este segundo año avanzamos sobre el rumbo definido que traza el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, cuyos cinco ejes rectores -Querétaro Humano, Querétaro Próspero, Querétaro con Infraestructura para el Desarrollo, Querétaro Seguro y Querétaro con Buen Gobierno- colocan a la persona en el centro de nuestras decisiones y como eje integrador de toda política pública.

Dimos continuidad a las bases establecidas durante el primer año y, gracias a la participación de todos los sectores de nuestra sociedad, emprendimos transformaciones profundas a favor del bien común.

Mantuvimos finanzas sanas y privilegiamos el gasto social; confirmamos la ruta de un gobierno transparente y de un Estado de Querétaro que hoy es referente nacional en el combate a la corrupción al ser el primero de la República en instalar, de forma íntegra, su Sistema Estatal Anticorrupción.

Atendimos nuestra principal tarea, la seguridad, con inteligencia, capacitación y coordinación a fin de proteger el clima de paz y fortalecer el Estado de Derecho bajo un modelo donde la seguridad y la justicia funcionan como sistemas complementarios. Cumplimos en tiempo y forma la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio e incorporamos nueva tecnología, incluyendo el modelo del primer respondiente.

La confianza generada nos permitió mantener los más altos índices de generación de empleos y constituir la economía que más crece en el país. Lo hicimos en concordancia con el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad existente en la entidad.

No nos detuvo el entorno de incertidumbre internacional económico y político. Salimos al mundo a estrechar vínculos diplomáticos y comerciales con otros países, a convencerlos de creer en el talento queretano; países como Japón y Estados Unidos incrementaron sus inversiones en el estado.

Vinculamos los conocimientos generados en nuestras universidades y centros de investigación con las necesidades de los sectores productivos a fin de fortalecer nuestro mercado interno. Generamos así una cadena de valor entre las actividades agropecuarias, el sector turístico, la industria manufacturera, la generación de nuevos empleos, el desarrollo de capacidades, la inversión extranjera, la cultura emprendedora, las vocaciones regionales y la comercialización de bienes y servicios además de dar certeza a nuestros estudiantes con formación profesional.

Privilegiar el gasto social nos permitió llevar más y mejores servicios de salud a las familias; convertir la educación, la cultura y el deporte en los mejores aliados de niños, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores y personas

con discapacidad; entregar mejor infraestructura educativa en todo el estado y llevar obra social a los más vulnerables, para construir un piso parejo de oportunidades en los dieciocho municipios.

El ritmo de inversión en la obra pública no se detuvo; le dimos un impulso sin precedentes convencidos de que el desarrollo de infraestructura es un detonador del crecimiento económico, promotor de la competitividad y catalizador de mayores oportunidades para las personas.

Realizamos obras y acciones para mejorar y/o ampliar la red de carreteras, vialidades y caminos del estado; facilitamos así la accesibilidad de las personas, el flujo de productos, bienes y servicios de una manera ágil, eficiente y segura. Hicimos una inversión histórica en caminos para conectar la Sierra Gorda queretana.

Asumimos el reto de la movilidad sustentable e iniciamos la transformación integral del sistema de transporte público en la zona metropolitana de Querétaro con un proyecto sólido y de largo plazo.

Confirmamos nuestra vocación federalista al ser epicentro de los festejos del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Avanzamos hombro con hombro con una sociedad que participa, que se expresa libremente, que suma su voluntad y sus ideas en favor del bien común.

Para fortalecer lo que somos,
¡Querétaro es el camino!

Francisco Domínguez Servién

Gobernador Constitucional
del Estado de Querétaro



**QUERÉTARO
HUMANO**

OBJETIVO DE GOBIERNO

“Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables”



“La transformación social se da a partir del sentido humanista que se imprime a toda acción de gobierno”

La transformación social se da a partir del sentido humanista que se imprime a toda acción de gobierno y a su vinculación estrecha y permanente con el ciudadano; en el Estado de Querétaro, el humanismo en el quehacer de gobierno es un elemento insustituible.

Es a través de esta visión como se trasciende, ya que se coloca al ciudadano y su entorno al centro de las decisiones en la permanente búsqueda de su desarrollo y, en consecuencia, de la sociedad en su totalidad al generar equidad de oportunidades para su inclusión y cohesión a fin de fortalecer el tejido social.

Esta Administración entiende el concepto del bien común más allá de su definición filosófica o jurídica, y la interpreta como la acción social que transforma la vida del ciudadano, que le ofrece la oportunidad para desarrollarse en lo individual, en familia, como sociedad y en donde su participación es fundamental, puesto que rebasa la visión asistencialista que condena a la persona a seguir sumida en la pobreza, viviendo con lo mínimo indispensable.

El Querétaro Humano se traduce en velar por la protección de niñas, niños, jóvenes, personas

con discapacidad, de la tercera edad y de la población en su conjunto, generando oportunidades que les permitan alcanzar su desarrollo y plenitud.

Es así que la actividad dinámica de esta gestión, ha enfocado sus esfuerzos en generar las mejores condiciones para que los queretanos tengan acceso a los servicios de salud, educación, deporte, cultura, recreación, vivienda, agua potable y electricidad, elementos indispensables para una vida digna.

La política social “Hombro con Hombro” llega a todos los rincones del Estado de Querétaro, generando igualdad de oportunidades, mejores condiciones de vida y buscando cerrar la brecha de pobreza que lastima a la sociedad en su conjunto.

Querétaro Humano es, en síntesis, una concepción diferente en el ejercicio del poder; busca antes que nada un proceso de desarrollo equitativo y justo que fortalece el tejido social, que genera igualdad en el acceso a las oportunidades, que asume la participación social como un elemento indispensable para la cohesión y que se basa en el respeto irrestricto a la persona como centro de toda su acción, teniendo como meta su bien ser y bienestar.



Estrategia I.1 Protección de la salud de manera efectiva, oportuna y con calidad para la población del Estado.

La salud es una condición de la población que le permite desarrollar sus potencialidades, además de ser un derecho humano fundamental; es por ello que se trabaja de forma permanente sobre las vertientes que contribuyan a acercar las herramientas de protección a la salud para los habitantes de manera efectiva, oportuna y de calidad.

Se han fortalecido acciones de prevención y promoción actuando sobre los determinantes de la salud, para ello se ha trabajado en comunidades y escuelas; se han implementado actividades para la detección y atención oportuna de enfermedades hacia los diferentes grupos de edad de la población de la entidad. Se ha dado continuidad a la identificación y atención de riesgos a

la salud desde la perspectiva de la vigilancia epidemiológica y sanitaria.

La mortalidad en menores de un año es un indicador del desarrollo de las poblaciones; en el Estado de Querétaro se ha avanzado hacia la reducción de la misma con la contribución de los procesos de atención médica y prevención; para 2016 se registró una tasa de 10.7 muertes por cada mil recién nacidos, estando por debajo de la tasa nacional que fue de 12.3.

Avanzando en la cobertura de servicios, la presente Administración continúa con campañas de afiliación y reafiliación, brindando así una opción de atención a la población más vulnerable.

Para incrementar la calidad de los servicios de salud se ha trabajado en la actualización de conocimientos y destrezas del personal de salud, la dignificación de espacios, el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento de las instalaciones.

Con la finalidad de **“Fortalecer los programas de prevención y promoción a la salud en la población del Estado”**, durante el periodo comprendido entre el 1o de julio de 2016 y el 31 de agosto de 2017, la actual Administración certificó como saludables a 12 localidades y tres sitios de trabajo a través del “Programa de Entornos y Comunidades Saludables” para mejorar y crear ambientes favorables con la participación activa de la población.

Se trabajó con el personal docente y administrativo, población estudiantil y padres de familia para obtener la validación de 66 escuelas como “Promotoras de la Salud”, destacando que dos de ellas pertenecen al nivel superior.

Con la finalidad de promover la salud sexual y reproductiva, 32,697 adolescentes participaron en talleres, ferias y jornadas de salud y atención a través de servicios amigables en el marco de la “Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes” (ENAPEA).

Para promover la salud integral es importante el control del sobrepeso y la obesidad. Por ello en el periodo que se reporta, el total de eventos educativos con el tema de alimentación

AVANZANDO EN LA COBERTURA DE SERVICIOS, LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN CONTINÚA CON CAMPAÑAS DE AFILIACIÓN Y REAFILIACIÓN, BRINDANDO ASÍ UNA OPCIÓN DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.

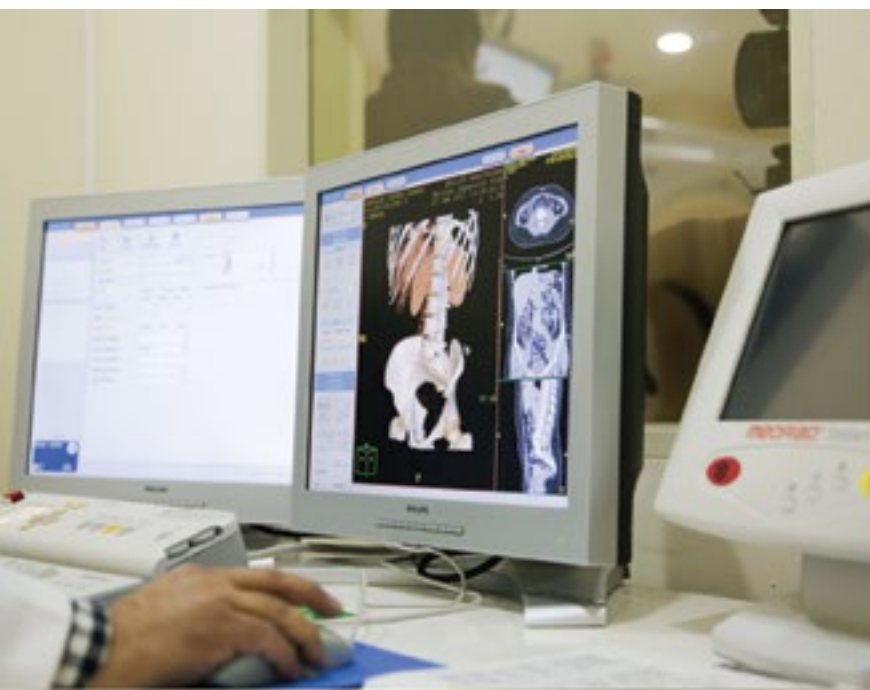




correcta y consumo de agua simple fue de 2,735 con 53,672 asistentes; y con el tema de activación física 2,640 sesiones, beneficiando a 45,221 personas entre 5 y 60 años de edad de diferentes ámbitos predominando las escuelas de educación básica. De la misma forma, en la población mayor de 20 años para la detección oportuna de diabetes mellitus se realizaron 260,689 detecciones y para hipertensión arterial 253,006; con ello se logró el diagnóstico oportuno de 1,530 casos de diabetes y 1,721 de hipertensión, a los cuales se les inició tratamiento.

En beneficio de la salud de la mujer, durante el periodo que se informa se brindó atención a 56,094 mujeres a las que se realizó detección de cáncer cérvico uterino y 29,693 estudios de mastografía para diagnóstico oportuno de cáncer de mama, identificando 47 casos nuevos del primero y 246 del segundo, los cuales fueron referidos para su atención especializada y se encuentran en tratamiento.

En torno a las enfermedades transmitidas por vector relativas al mosquito *Aedes Aegypti*, se realizaron acciones trimestrales de promoción, prevención y control en 51 localidades, así



como acciones intensivas en el 100% de los casos probables de dengue, chikungunya y zika; sobre este último se reportaron dos casos.

Para garantizar el derecho de todas las personas a decidir de manera libre e informada el número y espaciamiento de los hijos, respondiendo a la política pública y al artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se provee de insumos anticonceptivos de forma consecutiva a las 72,582 usuarias que lo solicitaron a través del “Programa de Planificación Familiar y Anticoncepción”, de las cuales, 6,468 son adolescentes menores de 20 años. Se realizaron 480 vasectomías, alcanzando en el año 2016 el sexto lugar a nivel nacional por la tasa de vasectomías registrada en el Estado de Querétaro.

En el marco de la “Estrategia Nacional de Lactancia Materna”, en los bancos de leche humana ubicados en el Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer y el Hospital General de San Juan del Río, en el periodo que se informa, se contó con la colaboración de 425 mamás como donadoras activas en ambos hospitales; en promedio se procesaron 299 litros de leche humana, beneficiando un total de 742 recién nacidos 357

En promedio se procesaron 299 litros de leche humana, beneficiando un total de 742 recién nacidos.

niños prematuros y 320 neonatos de bajo peso y/o hospitalizados y otros 65 niños lactantes enfermos o en condiciones especiales.

En otro orden se identificaron 15,719 casos positivos de violencia familiar y sexual, brindando atención a 7,228 casos de violencia severa en servicio especializado y 27,863 consultas de atención psicológica.

Respecto a la “Estrategia de reeducación a mujeres en situación de violencia y hombres generadores de violencia de pareja” se llevaron a cabo 52 grupos de reeducación dirigidos a mujeres y 59 grupos dirigidos a hombres con una asistencia de 10,654 mujeres y 11,895 hombres con la finalidad de modificar las conductas de riesgo.





Para mejorar la salud bucal de la población queretana, en el periodo que se reporta, se otorgaron 2,318,335 acciones preventivas y 192,511 consultas curativas dentales.

Con la finalidad de contar con los elementos básicos para preservar la vida de una persona en tanto se recibe atención médica, en el “Programa de Prevención y Atención de Accidentes” se capacitó a 1,012 personas como primeros respondientes; entre los que se encuentra personal de Policía Federal Preventiva, universidades, empresas y organizaciones de la sociedad civil. Asimismo se instruyó a público en general con acciones de seguridad vial, siendo un total de 10,390 personas informadas.

Se trabaja en conjunto con diversas instituciones en la prevención de adicciones, principalmente en el consumo de alcohol en menores de edad. Con el objetivo de sensibilizar a la población adolescente, padres y madres de familia, responsables de establecimientos en donde se

vende o consume alcohol y comunidad en general, analizando los riesgos físicos, mentales y sociales que conlleva esta adicción; en el periodo que se reporta, 78,665 adolescentes de 12 a 17 años de edad fueron capacitados en prevención de adicciones, estilos de vida saludables y sobre los riesgos a la salud por el consumo de drogas.

De igual manera, se aplicaron 42,032 pruebas de tamizaje en este mismo grupo de edad con el objetivo de identificar personas que requieren mayor evaluación o tratamiento por vulnerabilidad o consumo de sustancias psicoactivas, teniendo cobertura en los 18 municipios del Estado de Querétaro e iniciaron tratamiento 1,206 adolescentes en centros especializados de adicciones. Este tamizaje representa un incremento de 135% respecto al mismo periodo en el año anterior.

Con el fin de **“Reducir y vigilar los riesgos epidemiológicos que afectan la salud de la población de la entidad”** se realizaron acciones de verificación y vigilancia sanitaria en establecimientos que por sus actividades están obligados a cumplir con la normatividad en el tema. En el periodo que se informa, para asegurar que los productos utilizados y los servicios recibidos por la población en toda la entidad no representen un daño a su salud se realizaron 6,954 visitas de verificación de establecimientos, sancionando a 216 por algún incumplimiento en la normatividad.

Se efectuaron acciones de fomento sanitario a 6,125 manejadores que participan en las 101 principales fiestas y ferias realizadas en el Estado de Querétaro para asegurar una preparación higiénica de alimentos.

Para contribuir a la prevención y control de enfermedades diarreicas y cólera durante este periodo, se llevaron a cabo 8,333 monitoreos de casos sospechosos de cólera, manteniendo en la entidad cero casos registrados desde 2014. Asimismo se fortalecieron las acciones de prevención para garantizar la dotación de agua segura a la población a través de la realización de 13,351 muestreos de agua en los 18 municipios.

Con relación al “Programa de Atención a Urgencias Epidemiológicas”, se detectaron y estudiaron 295 brotes de enfermedades infecto-contagiosas, implementando acciones de prevención y control a 59,414 personas y se detectaron y atendieron 2,273 personas afectadas, limitando la transmisión de los padecimientos.

Con la finalidad de **“Garantizar el acceso de servicios de salud a toda la población de Querétaro”**, en el periodo que se notifica, se afiliaron y reafiliaron a 206,165 beneficiarios al Seguro Popular en forma gratuita, contando con un padrón de afiliados de 1,014,313 excediendo en un 15.62% la meta establecida para 2017 por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, sin duplicidad de derechohabencia. Actualmente el Seguro Popular cubre el 49.16 % de la población de la entidad.

Para contribuir a la cobertura de servicios de salud, y de acuerdo a las reglas de operación, las localidades que no se encuentran en el área de influencia de un Centro de Salud son atendidas por 55 Unidades Médicas Móviles las cuales brindaron servicios a 161,284 personas a través de 205,106 consultas en 464 localidades de 17 municipios. Asimismo se realizaron 1,275,162 acciones en esta materia.

A través del “Programa de Telesalud” se otorgaron 2,598 consultas médicas de especialidad a distancia a los habitantes de las zonas más lejanas de la entidad, derribando barreras geográficas y disminuyendo costos de traslado.

55 Unidades Médicas Móviles las cuales brindaron servicios de salud a 161,284 personas a través de 205,106 consultas en 464 localidades de 17 municipios.

Con las consultas de control para embarazadas que se efectúan en el Estado de Querétaro se detectaron problemas que requirieron la atención a través de cirugías materno-fetales, en 90 pacientes, mejorando con ello la expectativa de vida antes del nacimiento.

Para acercar la atención de especialistas a menores con padecimientos congénitos, se llevó a cabo una “Jornada Quirúrgica Gratuita” en coordinación con el Grupo Mercy Outreach Surgical Team de la Ciudad de San Diego, California y Rotarios en la que se benefició a 276 pacientes pediátricos,

los cuales fueron trasladados al municipio de Querétaro para recibir tratamiento quirúrgico. De la misma forma se efectuaron dos campañas de cirugía de cataratas beneficiando a 497 pacientes.

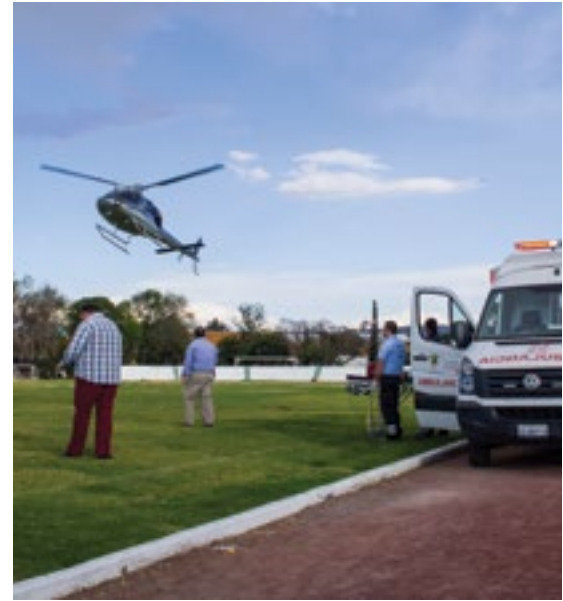
Durante el periodo que se informa, se continuó con la prestación del servicio de transportación aero-médica mediante el cual se llevaron a cabo 43 traslados con éxito; con el objetivo de

brindar atención oportuna y especializada se mejoró el pronóstico de vida de estos pacientes.

Con el propósito de **“Mejorar la calidad de los servicios de salud en todos los niveles de atención del Estado”** se llevó a cabo el “Foro de Cuidados Paliativos” en el que participaron expertos de Uruguay y México. En este foro se capacitaron 110 trabajadores de la salud fortaleciendo técnicas y habilidades. Se realizó el “2° Foro de Investigación en Salud” que contó con la presencia de investigadores de Cuba, San Luis Potosí, Guanajuato, Estado de México, Ciudad de México, Colima, Baja California Sur, Michoacán, Nayarit, Zacatecas, Sinaloa, Jalisco, Campeche y Querétaro. Este evento tuvo una asistencia de 676 participantes y se recibieron 91 trabajos de investigación.

Para contribuir a la disminución de la razón de muerte materna se conformaron tres “Equipos de Respuesta Inmediata para la Emergencia Obstétrica” integrados por médico intensivista, gineco obstetra, pediatra, personal de enfermería, laboratorio y banco de sangre para los hospitales de mayor resolución: Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer, Hospital General San Juan del Río y Hospital General de Cadereyta, lo que permite la atención integral y oportuna de este tipo de emergencias.

El Centro Nacional de Trasplantes reporta que el Estado de Querétaro ocupa el 4° lugar del total de donaciones concretadas de órganos y tejidos de personas fallecidas en 2016 y el 2° lugar en



tasas de donación por paro cardiorrespiratorio para el mismo año; resultado de la labor del personal y de la infraestructura con que se cuenta.

Cabe destacar que en el Hospital General de Querétaro se realizaron con éxito dos trasplantes de hígado. Con ello, el nosocomio ha ingresado al listado de 74 hospitales, de los cuales 29 reportan actividad, autorizados para efectuar esta cirugía.

Se atendieron 499 incoformidades por medio del arbitraje médico, resolviendo un 94.7%

con este medio alternativo e idóneo para la solución de conflictos; con ello se contribuyó a elevar la calidad de los servicios en esta materia.

Con la finalidad de fortalecer la operación de los servicios de salud y las actividades administrativas se adquirieron 47 vehículos y un camión destinado a la distribución de medicamentos, y para mejorar la atención médica pre-hospitalaria se adquirieron cinco ambulancias de urgencias avanzadas.

Atendiendo las demandas de la población y con el propósito de **“Mejorar las instalaciones de los inmuebles que ofrecen servicios de salud en las localidades”** se concluyeron e iniciaron operación nueve Centros de Salud (obras por sustitución): Pathé y Maconí en Cadereyta de Montes, Ajuchitlán y San José la Peñuela en Colón, El Ciervo en Ezequiel Montes, San Pedro El Viejo en Pinal de Amoles, El Refugio en Arroyo Seco, Casa Blanca

en Tolimán y El Lindero en Amealco de Bonfil.

Dando continuidad al fortalecimiento de la infraestructura que inició en la presente Administración, en el periodo que se informa, se rehabilitaron 123 Centros de Salud, donde se realizaron reparaciones en las instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias y estructurales; con ello se llega a un 90% en mejora de la infraestructura en salud en el primer nivel de atención.

Con el objetivo de atender con mayor oportunidad, calidad y eficiencia a los usuarios del Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer se equipó la Torre de Gineco-Obstetricia, contando ahora con mejores instalaciones,



más confortables, con equipamiento de vanguardia, así como contratación de personal especializado; lo anterior permitió incrementar el número de camas de hospitalización. Se puso en operación una sala especial para puerperio de bajo riesgo, se amplió el espacio de atención al área de terapia intensiva, se fortaleció el área de imagenología con dos unidades portátiles de rayos X y tres equipos de ultrasonido avanzado, entre otros. Se adquirió un equipo nuevo de rayos X de última generación para el Hospital General de Jalpan.

Se dio continuidad a la construcción de la Unidad Especializada de Oncología en el municipio de Querétaro que fungirá como centro de referencia diagnóstica y terapéutica al ser única en su tipo en el sector público del Estado de Querétaro.

Respondiendo al ritmo de crecimiento de la demanda de servicios de salud en la entidad y en la región, se adquirió el terreno para la construcción del nuevo Hospital General de Querétaro a fin de ofrecer instalaciones modernas y confortables con espacios dignos



y de la más alta calidad, complementándose con tecnología de vanguardia en cada uno de los servicios ofrecidos.

Se atendieron 483 niños menores de 5 años en el Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana (CEREDI), ubicado en el municipio de Querétaro, el cual brinda atención especializada con detección oportuna de problemas en el desarrollo, contando con servicio de fisioterapia, terapia de lenguaje, nutrición y trabajo social.



Estrategia I.2 Fortalecimiento del acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.

En el ciclo escolar 2016-2017, los servicios educativos en el Estado de Querétaro registraron un total de 639,136 alumnos, lo que representa un incremento del 1.4% con respecto al ciclo escolar 2015-2016 y una atención del 31.4% de los 2,034,030 habitantes de la entidad, según las cifras de población proyectada a mitad del año 2016 emitidas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). La cobertura educativa en la población de 3 a 22 años de edad, que corresponde al rango de edades para cursar desde educación preescolar hasta licenciatura, fue del 82.1% en el ciclo escolar 2016-2017, lo que representa a un punto porcentual más

respecto al ciclo escolar inmediato anterior.

Por niveles educativos, para preescolar se obtuvo una cobertura de 75.9%. En esta materia, la presente Administración impulsó el reconocimiento del primer grado de educación preescolar en guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Estancias Infantiles de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), con lo que, en su primera etapa, se estima un incremento de 1.8% de la cobertura estatal.



Respecto de la educación básica, la matrícula atendida en el ciclo escolar 2016-2017 ascendió a 458,329 estudiantes.

Resulta significativo el crecimiento de matrícula en educación media superior, la cual fue de 7.3% con respecto al ciclo escolar inmediato anterior, con un total de 85,941 estudiantes inscritos que representan una cobertura estatal de 75.9%.

En cuanto a la educación superior se registró una cobertura de 35.4%; lo cual fue reflejo de un 4.2% de incremento en la matrícula con 80,134 estudiantes inscritos en 85 instituciones educativas, atendidos por 8,979 docentes; este nivel representó el 12.5% de la matrícula estatal en el ciclo escolar 2016-2017.

En el marco del abatimiento del rezago educativo, durante la presente Administración se han logrado resultados significativos. En el periodo que se informa, a nivel global en el Estado de Querétaro se incorporaron 29,551 personas mayores de 15 años, de los cuales 27,793 concluyeron algún nivel educativo. Todo esto con la firme intención de reducir los índices de analfabetismo así como de rezago educativo que al 31 de diciembre de 2016 se estimaron en 3.0% y 28.1% respectivamente, de acuerdo con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Los programas y acciones operados por la presente Administración para mejorar el logro de los alumnos inscritos en el sistema educativo estatal, se articulan en el marco de las más recientes reformas educativas puestas en marcha a nivel

**RESPECTO A LA EDUCACIÓN
BÁSICA, LA MATRÍCULA
ATENDIDA EN EL CICLO
ESCOLAR 2016-2017,
ASCENDIÓ A 458,329
ALUMNOS.**





nacional con el fin último de mejorar la prestación de servicios educativos con calidad y equidad. La educación está entrando a un nuevo modelo donde las escuelas forman parte del centro de las políticas públicas.

Para **“Fomentar la mejora del logro educativo en los estudiantes queretanos”**, entendido como el conjunto de conocimientos, habilidades y valores interrelacionados que el alumnado asimila en el proceso pedagógico, se han respaldado diversas acciones para influir en los múltiples factores que inciden en éste, las cuales son acordes con las necesidades de cada nivel. Así, durante el ciclo escolar 2016-2017, para educación básica se lograron los siguientes resultados:

- Un total de 30,193 alumnos en 359 planteles tuvieron

acceso a mayores horas de aprendizaje en escuelas de tiempo completo. Para mejorar el rendimiento escolar, en el 28% de estos planteles los alumnos recibieron alimentación en caliente.

- Se reforzaron las acciones respecto de la equidad y la inclusión a través del “Programa Federal para la Inclusión y Equidad Educativa”, mediante el cual se benefició a 11,674 estudiantes de educación indígena, migrantes, de telesecundarias y alumnos con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad.

- Con los programas “Ver bien para aprender mejor”, “Ayúdame a llegar” y “Sigamos aprendiendo en el hospital”, se benefició a más de 3,602 estudiantes de educación básica en circunstancias de vulnerabilidad.
- Se llevó a cabo la entrega de paquetes escolares a 373,404 estudiantes de escuelas públicas de educación básica, así como uniformes deportivos para alumnos de secundaria.
- Se trabajó con 214 planteles educativos, beneficiando a 17,120 alumnos y capacitando a 13,154 padres de familia para la creación de ambientes de convivencia escolar armónica, pacífica e incluyente, que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica.
- Participaron 106,636 alumnos y 420 docentes en los cursos presenciales y en línea para la adquisición de habilidades en el idioma inglés.
- Participaron 20,406 alumnos en 66 presentaciones de cultura artística.
- Asistieron 17,565 alumnos para recibir información sobre el tema de prevención de adicciones a través de pláticas y conferencias.
- El Estado de Querétaro fue representado por 563 estudiantes en la “Olimpiada de las Matemáticas”, en donde se obtuvo medalla de bronce; en tanto que en la “Olimpiada del Conocimiento” participaron 40,624 alumnos, de los cuales 21 formaron parte de actividades en las que se contó con la presencia del Presidente de la República.
- Concuraron 63,000 estudiantes de secundaria en eventos estatales de ortografía, declamación, oratoria, himno nacional y escoltas.
- Formaron parte del proyecto deportivo “Programa Brigada Balón”, en coordinación con el Club de Gallos Blancos 3,090 alumnos.
- Se contribuyó con asesoría, formación focalizada, capacitación en diversos ámbitos, así como con traslados y acompañamiento para que 5,760

alumnos de bachillerato participaran en diversas competencias tanto nacionales como internacionales, tales como olimpiadas de ciencias básicas.

Otro factor que incide en la mejora del logro educativo es la profesionalización docente, que a partir de la Reforma Educativa Nacional, es asociada con distintos procesos evaluativos acorde a las etapas de integración de figuras educativas en las plantillas docentes y en los distintos niveles, así como a la actualización y desarrollo profesional; en este sentido se avanzó en lo siguiente:

- Durante el primer semestre de 2017 se llevó a cabo la evaluación del Servicio Profesional Docente en su vertiente de nuevo ingreso, en la que participaron 2,494 docentes, de los cuales 1,591 obtuvieron resultados idóneos y 707 se integraron a la plantilla de los servicios educativos estatales.
- Para los procesos de promoción, 249 docentes obtuvieron resultados idóneos y 184 obtuvieron un nivel destacado respecto



de su desempeño; gracias a sus resultados, recibieron pago de incentivos y asignación de horas.

- En cuanto a la vertiente de permanencia en el servicio educativo, fueron evaluados un total de 1,548 docentes.
- En materia de formación continua y desarrollo profesional, 4,343 docentes con funciones de dirección, supervisión o asesoría técnica pedagógica, de educación básica, participaron en diversos eventos para el mejoramiento de sus competencias didácticas.
- En el marco del Servicio Profesional Docente, para educación media superior, la actual Administración realizó actividades con las cuales los docentes se prepararon para los procesos de evaluación del desempeño. Éstas permitieron que 231



profesores de bachillerato recibieran capacitación en cursos-taller y 266 participaron en diversas acciones de formación.

- También se brindó capacitación docente en bachillerato general con la participación de 944 profesores para fortalecer sus competencias de acuerdo con los programas académicos y el modelo educativo de la Dirección General de Bachillerato (DGB) de la Secretaría de Educación Pública (SEP); también se llevó a cabo un taller sobre el Nuevo Modelo Educativo y nuevo currículo en educación media superior, dirigido a 300 directores de plantel y líderes académicos.

En el periodo que se informa se sometieron a evaluación 59 propuestas de nuevos programas educativos de nivel superior para la obtención del Reconocimiento de Validez Oficial (RVOE), de los cuales 38 lo recibieron.

Por otra parte, los logros obtenidos que demuestran la mejora de la calidad de los programas académicos y los servicios educativos otorgados a través de las instituciones estatales de nivel superior son:

- En marzo del 2017 la actual Administración recibió el reconocimiento de “Institución Promotora de Responsabilidad Social Empresarial” (PromotoRSE) otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C.



(CEMEFI) para una de las universidades públicas de San Juan del Río.

- Se recibió el “Premio Nacional del Trabajo” (PRENAT) 2016, otorgado por la Administración Pública Federal en el municipio Corregidora a una institución educativa pública, por el Proyecto de “Servicio Social Universitario y Aplicación de Métodos Educativos Propios”.
- Resultado del trabajo colaborativo con la Comisión de Educación (COEDUC), de la de Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), en el Estado de Querétaro participaron al menos

250 investigadores y 1,900 estudiantes de nivel superior en diversos eventos, entre los que destacan: “Coloquio de Investigación Educativa”, “Congreso Chavos Sanos”, “Congreso Internacional de Educación”. Con ellos se contribuye a elevar la calidad educativa en el nivel superior.

- U-Fly equipo de diseño y aeromodelismo, conformado por 17 estudiantes en la especialidad de aeronáutica, diseñó y construyó un vehículo aéreo no tripulado capaz de volar con un máximo de carga; con él participó en la competencia “SAE Brasil 2016”, donde obtuvo el 13° lugar así como un amplio reconocimiento internacional.
- En noviembre de 2016, un estudiante de posgrado y su asesor, ambos profesores en materia de aeronáutica, ganaron el “Certamen Nacional Innovación Aeroespacial México



2016”, organizado por Boeing, ProMéxico y la Agencia Espacial Mexicana, en la categoría de estudiantes de posgrado, con el proyecto titulado: “UNICOPTER”. Los ganadores fueron premiados en el marco del evento “Boeing: 100 años de innovación aeroespacial” que se realizó en el Museo Nacional de Antropología, en la Ciudad de México.

- En mayo de 2017 se entregó el avión “Falcon” para fines de educación superior en materia aeronáutica.

Con el propósito de **“Mejorar las condiciones de los espacios e instalaciones en las que se**

otorga el servicio educativo para los niveles de educación básica, educación media y superior del Estado”, durante el periodo que se informa, la actual Administración invirtió recursos a través del “Programa de la Reforma Educativa”, cuyo objetivo principal, en su primera etapa, es contribuir al abatimiento del rezago en infraestructura que presentan los planteles escolares. Para ello 301 escuelas del nivel básico, a las que acuden 100,000 alumnos, recibieron mantenimiento general de instalaciones hidrosanitarias, eléctricas e impermeabilizaciones y fueron dotadas de equipo de cómputo y conexión de internet.

En educación media superior, más de 22,000 alumnos de planteles públicos estatales fueron beneficiados mediante el mejoramiento de sus espacios educativos con diversas acciones de construcción y rehabilitación de aulas didácticas, laboratorios, plazas cívicas, techumbres, muros de contención, cisternas y

EN EDUCACIÓN SUPERIOR, MÁS DE 10,000 ALUMNOS FUERON BENEFICIADOS AL MEJORARSE LOS PLANTELES EDUCATIVOS.



obras exteriores, mantenimiento a red eléctrica y centros de carga, adquisición de mobiliario básico, así como equipamiento de laboratorios y talleres.

En educación superior, más de 10,000 alumnos fueron beneficiados al mejorarse los planteles educativos a través de obras de construcción, rehabilitación, mantenimiento preventivo y correctivo, reacondicionamiento y equipamiento.

Durante el periodo que se informa, la actual Administración construyó diversos espacios como un estudio de cine, set de fotografía, zonas de postproducción, cabinas de audio, salas 3D, área de lectura, centro de idiomas, un taller mecánico automotriz, auditorios y gimnasios. En suma, realizó un total de 181 obras y acciones para mejorar los espacios y condiciones de la infraestructura en los planteles de todos los niveles educativos de la entidad.

“Aumentar la cobertura de los servicios educativos en los niveles de educación media y superior del Estado” es una prioridad, por ello se implementaron diversos mecanismos tendientes a captar mayor número de estudiantes.

Se implementó el “Examen Único”, que consta de un examen aplicado por única vez para ingresar a los planteles de tres subsistemas en educación media superior pública estatal, beneficiando a 18,476 aspirantes evaluados en todos los municipios.

Asimismo, 334 estudiantes se inscribieron en el “Programa Prepa Sí”, para cursar el equivalente al primer semestre en el sistema abierto y una vez aprobado solicitar su ingreso a segundo semestre al sistema escolarizado. En el periodo que se informa, 104 alumnos se integraron en este sistema.

Mediante el trabajo conjunto con COPARMEX se concretaron diversas acciones en favor de la educación superior en el Estado de Querétaro:

- Para iniciar el ciclo escolar 2017-2018 se firmó un convenio de colaboración para lograr que a través del “Programa Cobertura COPARMEX”, aspirantes a educación superior, quienes no lograron un espacio en escuelas públicas, tengan la oportunidad de incorporarse a una escuela privada con una colegiatura de muy bajo costo. En este convenio participan 13 universidades privadas, beneficiando a 2,000 estudiantes con un espacio en sus aulas.

334 estudiantes se inscribieron en el “Programa Prepa Sí”, para cursar el equivalente al primer semestre en el sistema abierto.

- En el mismo sentido, mediante la acción denominada “La Buena Fórmula”, las universidades privadas participantes en la COEDUC ofrecieron descuentos y becas especiales a quienes se inscribieran en un periodo establecido, beneficiando a 300 jóvenes.

“Incrementar la retención escolar, en un marco de equidad e inclusión, de los alumnos que cursan los niveles de educación media y superior en el Estado” ha permitido asegurar una mayor cobertura mediante acciones como la entrega de casi 60,000 becas a alumnos de esos niveles educativos.

En educación media superior, durante el ciclo escolar 2016-2017 se ejecutaron

acciones y servicios de apoyo a los alumnos de los subsistemas públicos estatales dando continuidad a la implementación de los programas “ConstruyeT” y “Yo no Abandono”, así como tutorías, apoyo psicopedagógico y orientación educativa, atendiendo a 19,706 alumnos y 4,108 padres de familia, con el propósito de evitar la deserción.

A través de la iniciativa de “Bachillerato Incluyente” se realizó un taller de lengua de señas dirigido principalmente a padres de familia y estudiantes. También se realizaron actividades de



academia sobre adecuación curricular para trabajar bajo un modelo bilingüe y bicultural con alumnos con discapacidad; se desarrollaron cursos de capacitación docente, y acciones de vinculación con instituciones de educación básica y superior para el beneficio de 48 estudiantes con discapacidad que cursan su bachillerato.

En educación superior se implementaron diversas acciones, que incrementaron la eficiencia terminal en las instituciones educativas, para beneficio de 12,823 estudiantes; lo anterior se logró a partir de la disminución de costos de titulación, la consolidación de un modelo de educación incluyente, tutorías, apoyo psicopedagógico, asesorías e involucramiento de padres de familia. En este modelo incidieron las instituciones formadoras de docentes. Estas acciones se realizaron para contribuir en la

disminución del abandono escolar e impulsar una educación con igualdad y equidad.

Con el propósito de **“Fortalecer normativa y académicamente a las instituciones formadoras de docentes”**, la actual Administración canalizó recursos federales del “Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y Transformación de las Escuelas Normales 2016” (PACTEN) para el fortalecimiento de las escuelas normales públicas, para infraestructura, equipamiento, formación y capacitación de docentes, participación de docentes en eventos académicos y apoyo para la gestión del cumplimiento de los objetivos planteados, con lo que se benefició a 1,549 alumnos y a 22 docentes de instituciones formadoras de docentes.

Destaca la conclusión de la segunda etapa de construcción de las instalaciones propias para la Escuela Normal Superior de Querétaro (ENSQ), obras que incluyeron: biblioteca, cubículos, aula didáctica y plaza cívica, beneficiando a 300 estudiantes.



Mediante acciones de formación continua, se brindaron cursos, talleres y programas en línea beneficiando a 318 docentes y directivos con la finalidad de que les permitan fortalecer sus competencias profesionales, apoyándolos a concluir sus procesos de titulación e iniciar su preparación en el idioma inglés.

En el mes de enero de 2017, a través de una institución formadora de docentes se puso a disposición el servicio de consulta en línea de los 13,511 volúmenes y otros materiales, para facilitar el acceso a la información desde la web, con soporte del software del Sistema Integral Automatizado de Bibliotecas de la Universidad de Colima (SIABUC) para beneficio de 1,136 alumnos y 101 docentes, así como al público en general.

Con la finalidad de propiciar sinergias significativas en favor de los educandos a través de alianzas de colaboración con

organizaciones de diversos sectores, la actual Administración se ha enfocado en **“Promover la vinculación entre instituciones educativas y el sector productivo”** como parte del modelo de Triple Hélice para el desarrollo en el Estado de Querétaro, en el que se propician las relaciones de cooperación con la academia y las empresas.

En educación básica, durante el periodo que se informa, se signaron diversos convenios de colaboración con instituciones educativas del Estado de Querétaro para la organización y el desarrollo de programas específicos de trabajo en el ámbito de la docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura, el desarrollo

profesional docente del personal de los niveles educativos, para beneficio de más de 373,000 alumnos de educación básica.

Se estableció una alianza entre las diferentes instituciones de nivel medio superior y superior con el propósito de involucrar alumnos que cursan el último semestre de bachillerato en actividades académicas de las universidades públicas. De esta manera cuando egresan logran su inserción con mayor éxito en la educación superior, con estas acciones se

En educación superior, más de 12,800 alumnos de diversas universidades públicas estatales se beneficiaron a través de esquemas de articulación con diversas empresas y organizaciones de los diferentes sectores.

beneficiaron 878 alumnos.

Se impulsó el “Modelo Mexicano de Formación Dual” (MMFD) que a través de la colaboración

entre instituciones públicas estatales de bachillerato e instituciones de educación superior y diversas organizaciones del sector productivo, propició la vinculación armónica entre la teoría y la práctica. En este modelo participaron 5,000 alumnos.

En educación superior, más de 12,800 alumnos de diversas universidades públicas estatales se beneficiaron a través de esquemas de articulación con diversas empresas y organizaciones de los diferentes sectores, tales como:

- Grupo Prettl Home Appliance, para la implementación de laboratorios de pruebas.
- Kansas City Southern, en el sector ferroviario para desarrollo y sustentabilidad.
- Brose, Continental, Automotive y Mitsubishi para prácticas, visitas industriales, estancias y estadías de alumnos.
- Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos, con fines de movilidad de alumnos y docentes para desarrollo de proyectos de investigación científica y tecnológica, además de cursos y talleres.
- Creativity and Innovation Center 4.0, a través del cual se cuenta con la participación de la Administración Estatal, una institución educativa de nivel superior y las empresas INTEL,

SIEMENS, IBM y CISCO, además de la participación de la Fundación México Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC) en un proyecto educativo conjunto. Adicionalmente se firmó un convenio de colaboración con la empresa Siemens PLM, con lo que se proyecta una inversión de 23 MDD en equipamiento y tecnología industrial para este centro de formación; se podrá realizar diseño 3D, simulación, fabricación, y gestión del diseño de productos, beneficiando a más de 5,500 alumnos de este nivel educativo.

Derivado de la vinculación con las empresas del sector aeronáutico, se tuvieron los siguientes logros:

- Se dio formación a 92 técnicos para una sexta planta de Safrán en el Estado de Querétaro.
- Se brindó entrenamiento a 599 técnicos de diferentes empresas de ese ramo.
- Se ejecutaron once proyectos de investigación y desarrollo tecnológico vinculados con empresas de este sector.
- Se impartieron 204 cursos de educación continua con 8,171 horas de capacitación, beneficiando a 1,953 participantes.



Cabe mencionar que se dio capacitación a tres docentes de San Juan del Río y Amealco de Bonfil, quienes recibieron formación en empresas de Japón, tales como Mazda, Hirotec, Planta Oppama Nissan y U-Shin, y en escuelas técnicas como Kosen, Rokugo y Nissan, en apoyo al desarrollo de la industria automotriz en el Bajío.

Con el objeto de **“Fomentar la formación científica y tecnológica en todos los niveles educativos y en los municipios de la entidad”** se impulsaron diversos esquemas que permitieron acercar a los alumnos a esas áreas entre las que destacan “El Camioncito de la Ciencia”, a través del cual se realizaron visitas en 240 localidades de los 18 municipios, en las cuales 18,752 estudiantes de educación básica



y bachillerato participaron en actividades lúdicas en temas de desarrollo tecnológico e innovación.

Asimismo, 2,778 alumnos de educación básica participaron en 124 “Talleres lúdicos-educativos sobre botánica en el Jardín Botánico Regional de Cadereyta”.

A través del “Programa escolarizado de educación científica vivencial en el nivel básico” se apoyó el desarrollo de habilidades del pensamiento, actitudes y competencias científicas que favorecen la formación académica de alumnos y profesores y coadyuvan a la identificación de niños con talento científico desde edades tempranas, beneficiando a 18,558 alumnos en 14 municipios del Estado de Querétaro.

En educación media superior se ofreció el “Programa Muestra de Ciencias 2016 COBAQ-CONCYTEQ”; el “Programa de Nuevos Talentos Científicos y Tecnológicos”, y la “Feria Nacional

de Ciencias e Ingeniería”, beneficiando a 546 alumnos en diferentes municipios de la entidad.

Se realizaron concursos de ciencia y tecnología como el “Evento Nacional de Creatividad Tecnológica de los Cecytes” y el “Intel International Science and Engineering Fair”, en el que compitieron tres alumnos de educación media superior.

Destaca también el apoyo para propiciar la creatividad científica de estudiantes de nivel



medio superior, al dotarlos de material LEGO, así como la capacitación de docentes en el uso de estos materiales en beneficio de 4,500 alumnos de nueve planteles públicos estatales de cinco municipios de la entidad.



Con el “Programa de Bases de Ingeniería”, el cual ayuda a fortalecer el interés de los estudiantes para continuar su formación profesional en las ramas de ciencias e ingenierías, se benefició a 1,234 estudiantes, egresando 331 alumnos en 2017.

En educación superior se fomentó la participación de alumnos y docentes en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico mediante diferentes actividades, ferias de ciencias, proyectos de desarrollo tecnológico e innovación, programas de movilidad estudiantil y estancias académicas nacionales e internacionales, beneficiando a más de 2,800 alumnos y 38 docentes.

A través del “Programa de Becas” en materia de ciencia y tecnología con el cual se apoya la formación de capital humano de alto nivel, se benefició a 1,360 estudiantes con beca nacional y 116 estudiantes queretanos con beca para el extranjero.

En relación al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), en este periodo se consolidó el número de investigadores adscritos al sistema con 710, ubicando al Estado de Querétaro en el cuarto lugar a nivel nacional.

La entidad ocupa el séptimo lugar a nivel nacional en cuanto a solicitudes de registro de patente, de acuerdo con información del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

A través del Fondo Mixto suscrito entre el CONACYT y la Administración Estatal, se adquirieron tres equipos de laboratorio

altamente especializados para consolidar el Centro Nacional de Tecnologías Aeronáuticas (CENTA). El equipamiento de este centro de investigación permite fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación para elevar la competitividad del sector aeronáutico en el Estado de Querétaro.





Estrategia I.3 Impulsar las actividades culturales como parte de la formación integral de los queretanos.

Con el fin de fortalecer las acciones para el fomento y la preservación de la cultura y las artes, en el mes de diciembre de 2016 se consolidó la transformación del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes en la Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro. Lo anterior fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” el 21 de diciembre de 2016.

Durante el periodo que se informa, la Administración Estatal organizó programas culturales especiales. Dedicado al “Festejo del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917” se desarrollaron diversos eventos entre los

que sobresalieron el “Concierto Macro multimedia 100 años de la Constitución de 1917”; el “Concierto Travieso Carmesí” con la Orquesta Filarmónica del Estado de Querétaro y la Exposición Fuerzas Armadas “Pasión por Servir a México” de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Con el fin de exponer la cultura y las artes representativas del Estado de Querétaro en el contexto internacional, se realizó una muestra cultural que contempló música, danza, gastronomía, artesanía y fotografía que se presentó indistintamente en el marco de la “Navidad Mexicana en el Vaticano” en los Museos Va-



ticano, en el Aula Paulo Sexto y en la Vía de la Conciliación. Cabe mencionar que al término del evento, un nacimiento monumental fue trasladado a la Basílica de San Juan de Letrán en Roma, Italia, que se exhibió durante 2 meses. Se estima que hubo un aforo de 7,500,000 turistas.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo alrededor de 14,000 eventos y/o actividades culturales tales como coloquios, encuentros, conciertos, obras de teatro, ciclos de conferencias, talleres, presentaciones de libros, exposiciones, presentaciones artísticas, ciclos de cine y festivales nacionales e internacionales con la participación de 5,547 artistas, logrando un aforo estimado de 4,200,000 asistentes.



Con el propósito de **“Fomentar el desarrollo de actividades artísticas con especial enfoque en las artes visuales y escénicas en el Estado”**, en el periodo del 1° de julio de 2016 al 31 de agosto de 2017, destaca la realización del primer “Festival Internacional de Artes Escénicas” que contó con la participación de 38 grupos locales, 16 grupos nacionales y cuatro grupos internacionales, los cuales tuvieron 78 presentaciones con un total de 24,218 asistentes.

Se realizaron las magnas exposiciones tituladas “Capilla Sixtina en México” que tuvo sede en el Centro Educativo y Cultural Manuel Gómez Morín con una asistencia de 545,160 personas; “Observantes del Pensamiento Urbano” a lo largo del acueducto de la ciudad de Santiago de Querétaro, con una asistencia de 130,200 personas y “Rostros y Tradiciones de México” en el Museo de Arte de Querétaro, con un total de 37,679 espectadores.

Con el objeto de **“Promover espacios de encuentro para la práctica de la lectura, literatura y música al alcance de los municipios”** se llevaron a cabo 274 presentaciones de libros y la edición de 27, cuyos géneros son poesía, novela, cuento e historia. Se promovió el trabajo de 280 artistas queretanos en la 38ª edición de la “Feria del Libro del Palacio de Minería” donde Querétaro fue el estado invitado. Se participó en la 8ª “Feria Iberoamericana del Libro Orizaba 2017” en Veracruz, donde 49 artistas queretanos expusieron su trabajo.

En el área musical destacaron la realización de los siguientes eventos:

- “Séptimo Festival Internacional Jazz de Verano 2017”, el cual contó con la asistencia de 137,447 personas en 65 conciertos gratuitos realizados en distintas sedes de los

municipios de Huimilpan, Colón, Ezequiel Montes y Querétaro.

- 46 conciertos de la Banda de Música del Estado de Querétaro que contaron con la presencia de 60,600 personas.
- 8ª “Jornada Iberoamericana de Niños y Jóvenes Poetas Troveros y Versadores” realizada en los municipios de Querétaro, Pinal de Amoles, Landa de Matamoros, Arroyo Seco, San Joaquín, Peñamiller y Jalpan de Serra. Este evento tuvo la participación de grupos de nueve países latinoamericanos, así como de los estados de Guanajuato y San Luis Potosí. Hubo un aforo de 24,888 personas.





- 18ª edición del “Festival de Santiago de Jalpan” que contó con la participación de 109 artistas locales, 33 actividades artísticas y 17,000 personas asistentes.
- Se creó el Coro Comunitario del municipio de Tolimán y la Orquesta Comunitaria de Cuerdas Centenario de la Constitución de 1917 en el municipio de Corregidora, ambos con niños y jóvenes a los cuales se les otorga una enseñanza musical gratuita.

Con la finalidad de **“Fortalecer el desarrollo de proyectos artísticos y culturales privilegiando a los artistas locales en la entidad”** se creó el “Programa Cultura en Comunidades y Barrios” que ha permitido la descentralización de la cultura generando a la fecha 16 actividades culturales en espacios no convencionales, cuyo público no tiene acceso regular a estas manifestaciones debido a sus condiciones económicas, socioculturales o geográficas.

A través del “Programa de Desarrollo Cultural Municipal” (PDCM), 130 proyectos fueron apoyados, beneficiando a 650 personas. Se contó con la aportación de recursos de los municipios de Landa de Matamoros, Jalpan de Serra, Pinal de

Amoles, Arroyo Seco, San Joaquín, Peñamiller, Querétaro, Corregidora, Cadereyta de Montes, Tolimán y Ezequiel Montes. Entre las actividades que se desarrollaron destacan: ópera en las calles, talleres de huapango para niños y conociendo mi comunidad.

Se apoyaron 45 proyectos mediante el “Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias” (PACMYC) beneficiando a 220 personas. Destacan los proyectos desarrollados por cocineras tradicionales del municipio de Tolimán y Amealco de Bonfil, así como el rescate de la Danza Agrícola de Tilaco en el municipio de Landa de Matamoros.

Se apoyaron 33 proyectos del “Programa de Apoyo a la Producción Artística” “APOYARTE”, entre los que se realizaron ediciones de libros, montajes de obras de teatro, rescate de vestimenta tradicional y presentaciones artísticas, entre otras.

Se entregaron apoyos directos para 1,921 artistas locales mediante el préstamo de espacios, soporte logístico, difusión de sus eventos y recursos económicos.

Para **“Mejorar las condiciones de infraestructura y el equipamiento de los espacios culturales en el Estado”** se realizaron acciones de equipamiento, destacando:

- El Centro Estatal de las Artes, en el Antiguo Colegio Real de Santa Rosa de Viterbo; se equipó con audio e iluminación para el foro al aire libre, los talleres de cerámica, grabado y litografía, con un circuito cerrado de televisión y museografía.
- Los Museos Comunitarios de Bucareli, Pinal de Amoles y Landa de Matamoros; en los cuales se llevó a cabo la museografía.
- El Museo Histórico de la Sierra Gorda; donde se realizó la museografía de la Sala Permanente 2.
- La Casa de la Cultura de Tolimán y Arroyo Seco; se rehabilitaron los salones de danza.
- La Casa de la Cultura de Jalpan de Serra; se hizo rehabilitación y reparación integral del inmueble.
- La Casa de la Cultura Agua Zarca de Landa de Matamoros; se impermeabilizó el salón de danza y el archivo, y
- Las salas de lectura en Tilaco, Tolimán y el Centro Cultural Casa del Faldón; se equiparon y abrieron.

La actual Administración, durante el periodo que se informa, adquirió tres escenarios móviles para llevar eventos culturales a los 18 municipios.

Se equiparon diez espacios culturales y comunitarios con pantallas planas para proyección de cine y documentales de producción mexicana en los municipios de Jalpan de Serra, Corregidora, San Juan del Río, Querétaro, Ezequiel Montes, Colón, Huimilpan, Pinal de Amoles y Pedro Escobedo a fin de llevar una oferta audiovisual diversa que permita generar un espacio de sano esparcimiento para las loca-

lidades. Se proyectan tres películas semanales por centro.

Se equipó el laboratorio de revelado analógico del Centro Queretano de la Imagen, siendo el único laboratorio de este tipo con carácter público en el Estado de Querétaro.





Estrategia I.4 Fomento de la práctica del deporte y la activación física como un estilo de vida saludable en todos los grupos de la población de Querétaro.

La actual Administración ha logrado en conjunto con la sociedad queretana fomentar una conciencia con visión de futuro sobre los beneficios en la salud y la paz social a través de la práctica del deporte y la actividad física.

Con la finalidad de **“Promover la práctica del deporte y la activación física en los municipios que conforman la entidad”**, en el periodo del 1° de julio del 2016 al 31 de agosto del 2017, se benefició a más de 50 academias gratuitas con una participación de 20,000 jugadores a través del “Programa Brigada Balón”, en coordinación con el Club de Fútbol Gallos Blancos, el cual consiste en brindar instrucción gratuita dos veces a la semana, dotación

de material deportivo, uniformes, organización de competencias, torneos y premiación.

En octubre de 2016 se llevó a cabo el evento “Rock’n’Roll Querétaro Maratón”, con una participación de 15,226 deportistas, de los cuales 14,834 provinieron del interior del país y 392, del extranjero. Cabe señalar que la competencia tuvo un enfoque incluyente al favorecer la participación de personas con discapacidad visual y/o motora.

Dentro de la práctica de las actividades deportivas y recreativas, 100,000 personas se activaron físicamente en espacios optimizados a tra-



vés de la oferta de talleres tales como: Natación, Yoga, Atletismo, Box, Zumba, Fútbol, Basquetbol, Voleibol, entre otros.

Con el objeto de **“Ampliar la cobertura de espacios deportivos en el Estado”**, en el periodo que se informa se construyeron dos nuevos multideportivos, uno en el municipio de San Juan del Río y otro en el municipio de Querétaro, con una capacidad de atención de más de 2,000 personas. Las instalaciones incluyen: alberca semiolímpica, alberca lúdica, gimnasio de usos múltiples, regaderas, sauna y equipamiento de primer nivel.

Para **“Mejorar los espacios existentes destinados para la práctica de actividades deportivas y de recreación en el Estado”**, la presente Administración dotó de equipamiento al Parque Querétaro 2000 en las áreas de Judo, Halterofilia, Tenis de Mesa, Taekwondo, Box, Gimnasia, Tiro Deportivo, Tiro con Arco, Voleibol de Playa y Natación. Se ampliaron las áreas de estacionamiento de las albercas y del campo de fútbol americano y se mejoraron las áreas recreativas.

Con respecto de la rehabilitación y mejora de las instalaciones en las unidades deportivas Plutarco Elías Calles “El Tintero”, Casa de la Juventud, Auditorio General José María Arteaga y Campamento San Joaquín, que cuentan con una asistencia de más de 100,000 personas mensualmente, se realizaron las siguientes acciones:

- Rehabilitación de los sistemas de riego y de recuperación de aguas residuales.
- Siembra de pasto natural y poda de árboles en áreas verdes.
- Instalación de luminarias.
- Construcción de taludes con adocreto.

- Colocación de contenedores para basura.
- Pintura en general.

Por otro lado, cinco canchas multideportivas se renovaron conjuntamente con la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), mediante la colocación de pasto sintético, barda perimetral, aros de basquetbol e instalación de aparatos de gimnasio al aire libre. Estas canchas se encuentran en los municipios de San Juan del Río, Ezequiel Montes y Querétaro, donde 5,500 alumnos de bachillerato practican actividades deportivas diversas.



Con el propósito de **“Apoyar el desarrollo del deporte competitivo en eventos regionales, nacionales e internacionales”** destaca la participación de 690 atletas del Estado de Querétaro en la “Olimpiada Nacional” y en el “Campeonato Nacional Juvenil 2017”, con sedes en los estados de Nuevo León, Quintana Roo y Jalisco, en las que se ubicó a la entidad dentro de los primeros siete lugares del país con 2,882 puntos.

Actualmente, los atletas y entrenadores ganadores de medalla de oro en la “Universiada Nacional 2017” reciben un estímulo económico y 198 atletas, becas deportivas.

En eventos de carácter nacional e internacional, en el mes de noviembre 2016 por segundo año consecutivo, los equipos representativos de fútbol americano “Tochito” del Estado de Querétaro resultaron campeones nacionales del “Torneo Tochito CONADE NFL 2016” celebrado en la entidad, con la participación de 18 equipos de diez estados del país. Como parte de la premiación, los ganadores





asistieron a las festividades del “LI Súper Tazón” en la ciudad de Houston, Texas.

Forman parte de las selecciones nacionales 40 deportistas queretanos de alto rendimiento, quienes participan en eventos internacionales de Natación, Triatlón, Atletismo, Luchas Asociadas, Esgrima, Gimnasia, Judo, Paralímpicos de Natación, entre otros, logrando 30 medallas a nivel centroamericano, panamericano, juegos olímpicos y campeonatos del mundo.

Sobresalen la medalla de bronce en Natación 50 metros pecho en los “Juegos Paralímpicos de Río 2016”, con sede en Río de Janeiro, Brasil; el segundo lugar en el “Campeonato Mundial Sub 20” de la Federación Internacional de Atletismo, celebrado en Polonia para la prueba de salto de altura en el 2016 y en esgrima las dos medallas de oro individual y por equipo, en el “Campeonato Panamericano” celebrado en Canadá en el mes de junio del 2017.



Estrategia I.5 Promoción de vivienda digna sustentable y ordenada para los segmentos de la población más desfavorecidos.

La presente Administración ha encaminado gran parte de sus esfuerzos a mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, con acciones que permitan generar mejores y más espacios de vivienda con certeza jurídica sobre el patrimonio de las familias queretanas.

Es por ello que, dentro las acciones para el ordenamiento territorial, se trabajó coordinadamente con el Poder Legislativo en la conformación de la propuesta de “Ley para la Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares, Predios Urbanos, Predios Rústicos, Predios Familiares y Predios Sociales del Estado de Querétaro”, la cual establece el proceso para integrar al desarrollo urbano a los asentamientos irregulares.

Además, con el fin de establecer las bases normativas para la tramitación, resolución y ejecución de los procedimientos de escrituración y regularización, el pasado 16 de agosto del 2017 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, el acuerdo de creación del “Programa Estatal para Escriturar Inmuebles de Carácter Social y Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares en el Estado de Querétaro”.

A fin de “**Dignificar los espacios de la vivienda de las personas en situación de pobreza**”, en el periodo comprendido entre el 1º de julio de 2016 y el 31 de agosto de 2017, se realizaron 5,725 acciones para la rehabilita-

ción de vivienda (piso firme, techo firme y estufas con chimenea), beneficiando a 22,900 personas en los 18 municipios.

Se continúa fortaleciendo la vinculación y coordinación con la sociedad civil, es por ello que trabaja en conjunto con la Congregación Mariana Trinitaria, A. C. para identificar y apoyar a localidades que requieren materiales de construcción tales como láminas, cemento, tinacos, entre otros, para mejorar sus viviendas con el interés de potencializar sus recursos. Durante el periodo que se informa se gestionaron con dicha asociación recursos que ascendieron a 10 MDP, mismos que permitieron entregar apoyos en 193 localidades de Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, Querétaro, San Juan del Río y Tolimán, beneficiando a 52,796 personas.

En materia de vivienda, con la intención de **“Disminuir el hacinamiento habitacional en las zonas rural y urbana”** se entregaron materiales para la construcción de 500 cuartos adicionales para 2,130 personas en situación de pobreza y 520 cuartos adicionales para adultos mayores en beneficio de 2,080 personas.

De igual forma, en coordinación con la Administración Pública Federal y los municipios de la entidad se trabajó para **“Impulsar la adquisición de vivienda digna para la población sin acceso a créditos”**; a través del convenio de colaboración con la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) se edificaron 1,006 viviendas, con

ESTADO DE QUERÉTARO		
ACCIONES DEL “PROGRAMA HOMBRO CON HOMBRO POR TU VIVIENDA”		
OBRA	ACCIONES	BENEFICIARIOS
Piso firme	2,100	8,400
Techo firme	1,421	5,684
Estufas con chimenea	2,204	8,816
TOTAL	5,725	22,900

FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESTATAL 2015-2021, 2017

HABITANTES DE 250
ASENTAMIENTOS HUMANOS
IRREGULARES RECIBIERON
ORIENTACIÓN ESPECÍFICA
PARA REALIZAR EL PROCESO
DE REGULARIZACIÓN DE SUS
PREDIOS.



un monto total de 130.7 MDP y con las cuales se benefició a un total de 6,036 personas. La construcción de las viviendas se realizó tomando en cuenta las medidas y espacios recomendados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU); de igual manera se utilizaron materiales y esquemas establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Durante el primer semestre de 2017 se concretó la firma del convenio de colaboración con CONAVI para realizar 350 nuevas casas.

Se gestionó, a través del “Programa de Consolidación de Reservas Urbanas de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano” (SEDATU) subsidios para acceder a una vivienda social vertical intraurbana para 600 familias con ingresos inferiores a los cinco salarios mínimos, que sean derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Esto permite al Estado de Querétaro participar dentro de los Perímetros de Contención Urbana que forman parte de la política nacional de vivienda.

El “Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021” señala que la población de la Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ) creció seis veces en los últimos 45 años, mientras que la superficie urbana lo hizo 36 veces, es por ello que la presente Administración busca **“Promover el ordenamiento territorial sustentable en la entidad, que incluya a los habitantes de las zonas rural y urbana”**, por ello, en el periodo que se informa, habitantes de 250 asentamientos humanos irregulares recibieron orientación específica para realizar el proceso de regularización de sus predios. Adicionalmente se entregaron, como primera etapa, 198 escrituras que beneficiaron a 800 queretanos del Fraccionamiento Ignacio Pérez en el municipio de Querétaro.



Estrategia 1.6 Fortalecimiento del desarrollo integral comunitario en las zonas de alta y muy alta marginación del Estado”.

Disminuir la desigualdad social es uno de los grandes retos de la presente Administración, es por ello que se han implementado acciones en coordinación con los distintos órdenes de gobierno, la sociedad civil, el sector empresarial y académico para atender los rezagos que aún persisten en la entidad.

A través de la articulación interinstitucional se realizaron obras de infraestructura social básica, se establecieron comedores comunitarios a favor de la población con carencia alimentaria y se desarrollaron proyectos de desarrollo integral. Para ello se trabajó con los 18 municipios en el fortalecimiento del desarrollo integral comunitario.

Con la finalidad de **“Fomentar dinámicas de participación ciudadana con sentido de corresponsabilidad en las localidades de menor cohesión social”**, en el periodo comprendido entre el 1° de julio de 2016 al 31 de agosto de 2017, se apoyaron 23 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la implementación de proyectos sobre desarrollo integral, alimentación, inclusión social e igualdad de género a través del “Programa de Coinversión Social” del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), con una inversión conjunta entre la Administración Federal y la Estatal.

A través del “Programa de Voluntariado Hombro con Hombro” se llevaron a cabo cuatro mega brigadas en favor de los grupos más vulnerables de la población mediante la rehabilitación de primarias rurales, centros de salud, espacios deportivos y del mejoramiento de vivienda, contribuyendo a mejorar las condiciones de los espacios habitación de las familias queretanas beneficiarias del “Programa Hombro con Hombro por tu Vivienda”. En estas brigadas participaron 400 jóvenes voluntarios de diversas instituciones educativas de los municipios de Querétaro, Amealco de Bonfil, Corregidora y de la sociedad civil.

Se realizaron alianzas con 20 universidades públicas y privadas, 20 organizaciones de la sociedad civil de temas ambientales, sociales, derechos humanos y culturales y 20 empresas, con el propósito de incentivar la participación social de los jóvenes a través de brigadas exprés, mega brigadas y en el desarrollo de proyectos de responsabilidad social aplicados en las empresas.

Para fortalecer las acciones del voluntariado juvenil y con ello la corresponsabilidad ciudadana, en julio del 2017, la Administración Estatal firmó un convenio de colaboración con universidades públicas y privadas ubicadas en el Estado de Querétaro y organizaciones de la sociedad civil.



Con el propósito de **“Promover proyectos integrales entre comunidades, sociedad organizada y gobierno que reconstruyan la sana convivencia entre la ciudadanía en zonas que presenten un entorno de inseguridad”**, durante el primer semestre de 2017, se lanzó la iniciativa **“Juntos Avanzamos por Menchaca”**, la cual contempla obras de infraestructura en materia de seguridad, deporte, salud y rehabilitación de calles. En el renglón de infraestructura educativa se destinaron 28.8 MDP para la rehabilitación de planteles de educación básica ubicados en la colonia.

Para **“Generar las condiciones de infraestructura social básica que propicien el desarrollo social de las comunidades”** se llevaron a cabo obras para la ampliación y mejoramiento de las redes de agua potable, drenaje y electricidad para mejorar su condición sanitaria. Además se mejoró el entorno en el que los habitantes realizan sus actividades cotidianas con la realización de obras de urbanización, pavimentación de calles, banquetas, rehabilitación de escuelas y espacios deportivos, entre otros.

A través del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), este año se autorizó una inversión de 81.9 MDP para 52 obras de infraestructura social básica en beneficio de 20,484 personas. Las obras se realizan en localidades de alta y muy alta marginación de 13 de los 18 municipios. Entre las obras en construcción se encuentran redes de alcantarillado, de energía eléctrica, de drenaje y de agua potable.

ESTADO DE QUERÉTARO		
DISTRIBUCIÓN DE OBRAS POR MUNICIPIO DEL FISE 2017		
MUNICIPIO	NÚMERO DE OBRAS	BENEFICIARIOS
Amealco de Bonfil	5	335
Arroyo Seco	5	90
Cadereyta de Montes	5	2,946
Colón	4	1,840
Ezequiel Montes	1	6,956
Huimilpan	3	600
Jalpan de Serra	2	129
Landa de Matamoros	4	2,061
Pedro Escobedo	6	3,000
Peñamiller	5	554
Pinal de Amoles	6	738
San Joaquín	3	1,031
Tolimán	3	204
TOTAL	52	20,484

FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESTATAL 2015-2021, 2017



Para la presente Administración resulta de gran importancia dotar de servicios básicos a las localidades más alejadas; en este sentido, en el periodo que se informa, se llevaron servicios básicos con tecnologías alternativas consistentes en paneles solares y focos ahorradores, cosechas de agua y baño con biodigestor a 400 habitantes de siete localidades.

La actual Administración realiza una inversión en materia de infraestructura en los municipios de Corregidora, Querétaro, San Juan del Río y El Marqués. Actualmente se tienen autorizadas 73 obras de rehabilitación de calles, banquetas, guarniciones, alumbrado público, red de drenaje, bardas perimetrales en escuelas y urbanizaciones integrales en 61 localidades de estos cuatro municipios con una inversión estimada de 378.1 MDP.

ESTADO DE QUERÉTARO DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIARIOS DE TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS POR LOCALIDAD		
MUNICIPIO	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
Cadereyta de Montes	El Hortelano	36
Pinal de Amoles	Loma de Guadalupe	32
	El Timbre de Guadalupe	148
	Mesa de Ramírez	40
	El Mezquite	48
Tolimán	Corralitos	20
	El Jabalí	76
TOTAL	7 localidades	400

FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESTATAL 2015-2021, 2017

ESTADO DE QUERÉTARO NÚMERO DE OBRAS, LOCALIDADES Y BENEFICIARIOS POR MUNICIPIO			
MUNICIPIO	NÚMERO DE OBRAS	LOCALIDADES	BENEFICIARIOS
Corregidora	34	24	61,636
Querétaro	14	16	70,513
San Juan del Río	9	8	9,268
El Marqués	16	13	8,010
TOTAL	73	61	149,427

FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESTATAL 2015-2021, 2017

Con el objeto de **“Promover el acceso a una alimentación variada y suficiente en las localidades con mayor incidencia de carencia alimentaria”**, a través del “Programa Alimentario Hombro con Hombro”, en su vertiente “Juntos por tu alimentación”, se entregaron 234,763 a un total de 51,055 personas con esta carencia.

A través del mismo programa, en su vertiente “1, 2, 3 por tu alimentación”, en el periodo que se informa, se entregaron 10,131 paquetes alimentarios que beneficiaron a 6,414 niños de entre 6 meses y 5 años 11 meses de edad, con algún grado de desnutrición y que pertenecen a familias en situación de pobreza.

Adicionalmente, se atendieron a grupos en situación de desventaja social para ampliar su acceso a una alimentación sana, variada y nutritiva a través de la entrega de 51,272 apoyos alimentarios en especie a más de 3,000 personas.

Para brindar más opciones de acceso a la alimentación a personas con carencia alimentaria, durante el periodo que se informa, se trabajó de forma articulada con la Administración Pública Federal y las autoridades municipales para

ESTADO DE QUERÉTARO		
NÚMERO DE PAQUETES ALIMENTARIOS Y BENEFICIARIOS POR GRUPOS DE POBLACIÓN DEL “PROGRAMA ALIMENTARIO HOMBRO CON HOMBRO” EN SU VERTIENTE “JUNTOS POR TU ALIMENTACIÓN”		
GRUPO DE POBLACIÓN	PAQUETES ALIMENTARIOS	BENEFICIARIOS
Adulto mayor	225,863	49,275
General (situación de pobreza)	1,900	380
Discapacidad	1,720	344
Lactancia	1,410	282
Mujeres embarazadas	185	37
Madre/Padre soltero(a)	3,685	737
TOTAL	234,763	51,055

FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESTATAL 2015-2021, 2017



instalar y equipar cuatro comedores comunitarios adicionales en la entidad.

Dichos comedores fueron instalados en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y se encuentran operando en los municipios de Jalpan de Serra en la colonia de Paso de los Adobes; Pedro Escobedo en la comunidad de Ajuchitlancito; Cadereyta de Montes en la comunidad de El Demiñó, y Corregidora en la colonia La Negra. Los comedores proveen alimentos dos veces por día y cinco días a la semana a 120 personas diariamente.

En este mismo periodo, se establecieron cuatro comedores para jóvenes de entre 15 y 18 años en las comunidades de San Pedro Escanela y Santa Águeda, del municipio de Pinal de Amoles, y en Santiago Mexquititlán y San Miguel Tlaxcaltepec del municipio de Amealco de Bonfil. En estos comedores, 500 jóvenes reciben un desayuno balanceado y nutritivo cinco días a la semana durante el ciclo escolar.

Durante el periodo que se informa, se brindaron insumos para la preparación de 19,767,560 desayunos escolares en la modalidad caliente y frío que beneficiaron a poco más de 100,000 niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad que asisten a planteles educativos públicos ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas preferentemente. Asimismo se otorgaron 1,109,760 raciones alimentarias para beneficiar a más de 2,000 menores entre seis meses y 4 años 11 meses, no escolarizados.

Durante los meses de septiembre a diciembre de 2016, fueron entregados 1,714,284 briks de leche en beneficio de niñas, niños y adolescentes, a distintas OSC; además a Centros de Día que atienden a menores en situación de calle en los 18 municipios.





Estrategia 1.7 Promoción de la inclusión social de la población en situación de vulnerabilidad.

De acuerdo a cifras registradas por la autoridad competente en materia de denuncias de maltrato infantil en el Estado de Querétaro, se reportó que durante el año 2016, 250 niñas, niños y adolescentes sufrieron algún tipo de delito como omisión de cuidados, abusos deshonestos, violencia intrafamiliar, entre otros. Para su óptimo cuidado fueron remitidos al Hogar de Protección Infantil “Caminando Juntos”, el cual brinda servicio desde hace 23 años y ha sido superado en todos los aspectos de su operatividad por la población infantil y adolescente que en él habita de manera temporal durante la resolución de su situación jurídica.

Obedeciendo a la necesidad de contar con un inmueble que cumpla los requerimientos que demanda este sector vulnerable

de la población, fue construido el Centro de Asistencia Social “Carmelita Ballesteros”. Éste cuenta con espacios propios para cada grupo de edades, así como con un área de maternidad para adolescentes, dormitorios para cada sexo y edad, biblioteca, salones de cómputo, amplias áreas verdes, cancha de fútbol y basketbol, así como un grupo multidisciplinario especializado para la atención integral de niños y adolescentes.

Con el fin de **“Incorporar una perspectiva incluyente en los programas y acciones gubernamentales que atiendan las necesidades específicas de los grupos considerados en situación de desventaja social”**, del 1° de julio de 2016 al 31 de agosto de 2017, la presente Administración benefició a 2,405

familias de bajos recursos de los 18 municipios con la entrega de 7,216 apoyos de asistencia social, los cuales consistieron en despensas, medicamentos, ayudas funcionales, servicios funerarios, estudios médicos de gabinete y de laboratorio.

Tuvieron acceso a los servicios de albergue temporal 14,809 familiares de pacientes internados en el Hospital General de Querétaro y del Instituto Mexicano del Seguro Social, a los cuales se les otorgaron 93,739 raciones alimenticias a bajo costo.

Con la finalidad de apoyar a familias en situación de vulnerabilidad económica que residen en el municipio de Querétaro se apoyó a 368 niños en edades de entre uno y cinco años y 11 meses, los cuales recibieron servicios educativos de acuerdo a su edad y raciones alimenticias de manera diaria, a través de dos Centros de Atención y Desarrollo Infantil (CADIS).

Se favoreció a más de 45,000 personas de zonas alejadas y frías del Estado de Querétaro, recibiendo durante la temporada invernal el apoyo de cobijas.

Con el propósito de ayudar a los más desfavorecidos de la entidad que presentan diversas necesidades físicas, psicológicas, patológicas, situaciones de riesgo y carencia educativa, la presente Administración benefició, a través de apoyos económicos, a 54 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para fortalecer su perfil de atención y su estructura y con ello brindar mayores y mejores servicios. De igual forma se continúa otorgando apoyo económico al Hospital Infantil Teletón de Oncología





(HITO), para que los menores de edad de escasos recursos con discapacidad o diagnóstico de cáncer tengan acceso a tratamientos especializados.

Para 104,301 personas con discapacidad temporal o permanente se otorgaron servicios de rehabilitación no hospitalaria enfocados a la prevención, diagnóstico y tratamiento a través de 265,161 servicios consistentes en consulta médica y terapia de rehabilitación, logrando mejorar su calidad de vida.

A través del “Programa Hombro con Hombro Proyectos Productivos”, la actual Administra-

ción lanzó la primera convocatoria en octubre de 2016, dirigida a población en situación de desventaja social o pobreza con iniciativa de emprender, fortalecer o innovar un proyecto para mejorar sus ingresos. Al cierre de la convocatoria fueron aprobados y apoyados 92 proyectos.

De igual manera, con el apoyo de Nacional Financiera (NAFIN), se promovieron cursos de capacitación sin costo, para población en situación de pobreza y que tienen el interés de desarrollar un proyecto productivo para hacer crecer su negocio familiar. Los temas que se

SE OTORGARON 79 APOYOS,
CON UN MONTO PROMEDIO POR
PROYECTO DE 40 MIL PESOS,
BENEFICIANDO DE MANERA
DIRECTA E INDIRECTA A 713
PERSONAS QUE LLEVARON
A CABO PROYECTOS DE
AUTOEMPLEO.



impartieron en dichos cursos son: costos, calidad y procesos de ventas. A través de esta capacitación, se beneficiaron a 364 personas, de los cuales 183 son mujeres y 181 son hombres que habitan en 16 municipios de la entidad.

Durante el periodo que se reporta, la Administración Estatal implementó el “Programa para el Fortalecimiento Regional del Estado de Querétaro”, a través del cual se otorgaron 79 apoyos, con un monto promedio por proyecto de 40 mil pesos, beneficiando de manera directa e indirecta a 713 personas que llevaron a cabo proyectos de autoempleo.

Este programa tiene por objeto propiciar la reducción del número de queretanos en condición de pobreza económica mediante el desarrollo de proyectos de integración productiva con base en las vocaciones regionales de la entidad, con viabilidad técnica, financiera y económica, dándose así una integración al desarrollo de la capacidad organizativa, operativa y técnica de las personas en mayor situación de pobreza.

Con el propósito de **“Fomentar la eliminación de prácticas discriminatorias y la violencia de género, que limitan el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en el Estado”**, en el periodo que se informa, se dio orientación presencial para evitar prácticas que atenten contra la integridad física, intelectual y psicológica, entre otras, a 7,342 mujeres, detectando 5,531 casos de violencia.



Se otorgaron 9,834 servicios psicológicos de los cuales 2,913 fueron de primer contacto y 6,921 de seguimiento. En materia legal, se prestaron 10,196 servicios, de los cuales 4,479 fueron de primer contacto y 5,717 de seguimiento.

Para erradicar los estereotipos que promuevan la discriminación, fomentar la igualdad entre mujeres y hombres y prevenir y sensibilizar en materia de violencia de género a la población en general y a servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, se realizaron 941 actividades didácticas, tales como capacitaciones, pláticas, talleres, conferencias y mesas de trabajo, de las cuales 675 fueron en materia de prevención y atención a la violencia contra las mujeres y 266 en materia de igualdad de género. En dichas acciones participaron 23,563 personas

de las cuales 15,620 fueron mujeres y 7,943 hombres.

Se otorgaron servicios de atención especializada en psicología, asesoría jurídica y trabajo social a 18,000 mujeres víctimas de algún tipo de violencia; 44 mujeres en compañía de sus menores hijos, 33 niñas y 30 niños, recibieron protección al ingresar en una estancia temporal. Por otro lado, se realizaron 17 visitas domiciliarias reportadas por el 089 ó canalizadas por instituciones para atender casos de violencia física y psicológica.



Con el fin de **“Fortalecer el ejercicio de protección de los menores de edad en situaciones de riesgo de la entidad”**, en mayo de 2017, se instaló la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, aprobada por el Poder Legislativo el 23 de marzo del 2017 que transforma la anterior Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia mediante la creación de una nueva estructura orgánica que incorpora dos nuevas coordinaciones responsables de brindar representación jurídica y enlaces de protección a este grupo vulnerable de la población.

Para favorecer el desarrollo integral de menores en situación de calle y trabajo infantil urbano marginal, 285 niñas, niños y adolescentes recibieron asistencia a través de 24,510 asesorías en tareas y seguimiento escolar; 39,852 desayunos y comidas

en frío y caliente y 914 apoyos de medicina preventiva; participaron en 172 actividades recreativas, culturales y deportivas y en 14 talleres formativos y de prevención.

La presente Administración obtuvo el Distintivo “México Libre de Trabajo Infantil”, otorgado por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social Federal (STPS) por la participación en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil, estimulando así la conciencia social de todos los sectores hacia la cero tolerancia ante esta situación.

A fin de promover los derechos de niñas, niños y adolescentes, en materia de atención a su salud, prevención de adicciones y del embarazo, se implementaron acciones que fortalecieron factores de protección en las comunidades de la entidad a través de pláticas, talleres, dinámicas y tareas en donde participaron 83,000 personas entre niños, jóvenes y adultos. También se incorporaron a estos ejercicios 121 promotoras familiares comunitarias que trabajan de manera voluntaria.

Con el propósito de **“Generar las condiciones de infraestructura para el desarrollo integral, con enfoque de accesibilidad universal para las personas con discapacidad”**, en el periodo que se informa, destaca la intervención de la calle Mariano Escobedo en el tramo de la Avenida Tecnológico a Ezequiel Montes, en el Centro Histórico de la ciudad de Santiago de Querétaro. Se constru-

yó una ruta accesible de más de 750 metros lineales, mediante la adaptación, ampliación y construcción de 22 rampas, colocación de mobiliario urbano, señalética táctil e infraestructura para facilitar el desplazamiento de las personas con discapacidad visual.

Además, está en proceso la obra de la primera etapa de accesibilidad universal para el Eje Estructurante de Transporte Público “Constitución de 1917” que contempla la adaptación, ampliación y construcción de más de 100 rampas en las intersecciones de la Avenida Constituyentes, en el tramo entre la Avenida Tecnológico y el Boulevard Bernardo Quintana. Con estas obras, se generarán las condiciones para el libre tránsito y cruce seguro de personas con discapacidad entre las estaciones centrales del transporte público y las banquetas de la vialidad.

Adicionalmente, para incorporar los criterios de accesibilidad en los servicios de atención médica en el Estado de Querétaro, se realizaron adecuaciones estructurales con pasamanos y rampas en 16 centros de salud de la entidad.

De esta manera, se promueve el respeto hacia la población con discapacidad, así como su libertad inherente y hacer efectivo lo

La presente Administración obtuvo el distintivo “México Libre de Trabajo Infantil”, otorgado por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social Federal (STPS) por la participación en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil.



plasmado en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Para **“Diversificar los programas dirigidos a mejorar la salud y la inclusión social de los adultos mayores en situación de desventaja social”** se promovieron acciones encaminadas a elevar su calidad de vida, permitiéndoles una mayor incorporación a las actividades culturales, recreativas y productivas.

Para su recreación e integración, 1,200 adultos mayores participaron en 81,000 actividades y servicios consistentes en activación física, yoga, taichí, cachibol, música y manualidades. A fin de cuidar su salud recibieron atención médica general y geriátrica, psicológica, odontológica y tanatológica.

Se otorgaron 1,088 servicios asistenciales consistentes en atención médica, apoyo con medicamentos, gestión de asilos, reintegración con familiares, orientación y asesoría legal a 448

adultos mayores en estado de abandono y vulnerabilidad.

Asimismo, 1,543 adultos mayores de nueve municipios, participaron en campamentos recreativos en siete destinos de la República Mexicana, con el propósito de brindarles actividades artísticas, deportivas, culturales y un sano esparcimiento.

Con el objetivo de **“Promover el desarrollo económico y social de las comunidades indígenas en el Estado”**, durante el periodo que se informa, la actual Administración, a través del “Programa de Infraestructura Indígena” (PROII), realizó las siguientes obras con las que se beneficiaron a 412 personas de tres municipios: ampliación de sistema de alcantarillado

sanitario en Santiago Mexquititlán (Barrio 6°) en Amealco de Bonfil, construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en El Bondotal en Ezequiel Montes y construcción de sistema de agua potable (1ª etapa) en Valle Verde en Jalpan de Serra.

En materia de salud, a través del “Programa de Medicina Tradicional e Interculturalidad” se brindó atención a la población indígena, otorgando 5,406 consultas por terapeutas tradicionales y parteras.

Durante el periodo informado, en materia educativa, se realizó un “Encuentro Nacional

de Estudiantes Indígenas” en el Estado de Campeche, en el que participaron cinco alumnos de la etnia Otomí que cursan su educación media superior en Amealco de Bonfil. Se impartió un curso de lengua materna hñähñú a estudiantes-docentes de nivel licenciatura activos en el Sistema de Educación Indígena en el Estado de Querétaro y región, con el propósito de fortalecer su práctica docente, con lo que se benefició a 172 alumnos y dos docentes.

Con la finalidad de dar a conocer cultura y tradiciones indígenas, se llevaron a cabo los “15° y 16° Encuentros de las Culturas Populares y los Pueblos





Indígenas” en el Estado de Querétaro con una asistencia estimada de 5,000 personas por cada una de las ediciones.

A través del “Programa Hombro con Hombro”, se trabaja en conjunto con la Administración Pública Federal, las autoridades municipales y los clubes de migrantes para **“Promover mecanismos que faciliten la organización y la realización de proyectos para los migrantes queretanos”** a través del “Programa 3x1 Migrantes”. Para ello se integró el Comité de Validación y Atención a Migrantes (COVAM) en el cual se aprobaron

recursos para la ejecución de 81 proyectos, los cuales fueron propuestos por más de 40 clubes de migrantes.

Éstos incluyen la realización de 62 obras para dotar de servicios básicos como agua, luz y drenaje; infraestructura de salud, rehabilitación de espacios públicos y caminos así como urbanizaciones en los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Colón,



Corregidora, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller, Pinal de Amoles y San Joaquín.

De igual forma, se autorizaron por parte del COVAM 19 proyectos de becas escolares que apoyarán a estudiantes en los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Colón, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller y Pinal de Amoles.

Fueron beneficiados 243 trabajadores migrantes con apoyos económicos para el retorno a sus lugares de origen con el objetivo de que encuentren una ocupación dentro del mercado formal e incrementar sus opciones de autoempleo a través del "Fondo de Apoyo a Migrantes" en el que participaron los municipios de Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles y San Joaquín.



Estrategia I.8 Ampliación de la participación activa en la vida política, económica y social de la población joven queretana.

La actual Administración llevó a cabo diversas acciones transversales enfocadas hacia jóvenes de 12 años cumplidos a los 29 años de edad; destacan la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” del “Programa Estatal para el Desarrollo Integral de la Juventud Queretana 2017-2020” (PRODEJUQ), que fija el rumbo de las políticas públicas para la población joven.

Se promovió la participación de 226,402 jóvenes en actividades de expresión y difusión cultural y artística, de participación

social, política, deportiva, de voluntariado, de fomento al desarrollo académico, profesional y laboral.

Con el propósito de “**Promover estilos de vida que mejoren la salud integral de los jóvenes queretanos**”, en el periodo del 1° de julio de 2016 al 31 de agosto de 2017, se brindó a 40,571 jóvenes información sobre salud y sexualidad responsable; diversión responsable y prevención de riesgos; construcción de relaciones de respeto y cultura de paz así como identificación y expresión de emociones, a través de pláticas, talleres y conferencias.

Aunado a lo anterior, 846 jóvenes expresaron sus inquietudes personales mediante los servicios de “Joven a Joven”, recibiendo contención emocional, asesoría y orientación psicológica a través de medios electrónicos y de telefonía.

Con la finalidad de **“Incentivar la participación de los jóvenes en los programas de emprendimiento estatal”**, en el periodo que se informa, fueron seleccionados 61 jóvenes para participar en la “Convocatoria Emprendiendo Unidos 2017”, quienes recibieron créditos a tasa preferencial para el inicio, crecimiento, desarrollo, expansión o consolidación de sus negocios o empresas. En esta edición se sumaron como aportantes económicos los municipios de Colón, Corregidora, El Marqués, Jalpan de Serra, Querétaro y San Juan del Río.

Adicionalmente, los jóvenes beneficiados recibieron capacitaciones en materia de publicidad, contabilidad, diseño, redes sociales y asesoría legal por medio de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Querétaro (CANACO) y la Confederación Patronal de la República Mexicana de Querétaro (CO-PARMEX) para mejorar la calidad de sus proyectos.

Además, 127 jóvenes recibieron asesoría para la incubación de sus proyectos en el Centro de Incubación y Orientación a Negocios (CION) y de Asesores y Consultores “Calpulli”, para desarrollar habilidades empresariales que les permitan definir un plan de negocio viable.

**127 JÓVENES RECIBIERON
ASESORÍA PARA LA
INCUBACIÓN DE SUS
PROYECTOS EN EL CENTRO DE
INCUBACIÓN Y ORIENTACIÓN
A NEGOCIOS (CION) Y DE
ASESORES Y CONSULTORES
“CALPULLI”.**



Por segundo año consecutivo, se participó en coinversión con la Administración Pública Federal, en la rehabilitación de “La Casa del Emprendedor Poder Joven”, espacio destinado para desarrollar y potenciar actividades y herramientas emprendedoras. Se acondicionaron áreas de trabajo con equipamiento tecnológico, mobiliario y equipo de oficina. Lo anterior benefició a 934 jóvenes.

Con el propósito de **“Fomentar la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo estatal”** en el periodo que se informa, 6,399 jóvenes fueron beneficiados con alguna modalidad de beca educativa; estos apoyos se gestionaron mediante la firma de 22 convenios de colaboración con instituciones educativas públicas y privadas de nivel medio superior y superior del Estado de Querétaro, así como con Organismos de la Sociedad Civil (OSC).

Derivado del convenio con la Universidad Mondragón-UCO, se habilitó la “Plataforma Educativa Sejuve”, con reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en los programas educativos de Administración y Mercadotecnia. A través del fondo de becas Mondragón México, a todos los jóvenes de nuevo ingreso en esta modalidad de estudio se les otorga una beca del 50% en la duración de todo el programa de licenciatura en línea. Para el ciclo escolar vigente, 23 jóvenes recibieron beca para iniciar sus estudios.

Otra vía de apoyo para evitar la deserción escolar del sector juvenil es el traslado seguro a





los centros educativos, por lo cual la presente Administración, a través del “Programa Hombro con Hombro Transporte Escolar” benefició en el periodo que se reporta, a 11,733 alumnos de educación secundaria, media superior y superior de 725 localidades del Estado de Querétaro mediante 154 vehículos que recorren 566 rutas de transporte.

Para **“Facilitar a los jóvenes su incorporación al mercado de trabajo estatal”** se atendió a 17,252 jóvenes en busca de empleo y se ofertaron 17,586 vacantes en los diferentes ámbitos profesionales a través de la bolsa de trabajo, seis ferias de empleo y 28 reclutamientos masivos.

En octubre del 2016, se puso en funcionamiento la plataforma virtual “Portal de Empleo Juventud”, con la finalidad de facilitar a los jóvenes su incorporación al mercado de trabajo estatal, favoreciendo la vinculación directa entre empresas y buscadores de empleo; éste tiene un registro de 386 empresas dadas de alta, 680 candidatos que han subido su currículum y 551 vacantes, ofreciendo a los jóvenes servicios de vinculación con las empresas que requieren capital humano.

A través del “Programa Hombro con Hombro Proyectos Productivos”, se lanzó una convocatoria dirigida a estudiantes universitarios del subsistema tecnológico inscritos en las unidades de educación presencial a distancia, con interés en desarrollar un proyecto de innovación tecnológica con viabilidad y que generará empleo o autoempleo. Al cierre de la convocatoria se apoyaron 24 proyectos que resultaron viables.

Con la intención de **“Estimular la integración de los jóvenes para la generación de capital social positivo, así como su desarrollo individual en los ámbitos físico, artístico y cultural en el Estado de Querétaro”** se fomentó la participación de 28,234 jóvenes mediante las convocatorias de: “Concurso Estatal de Oratoria y Debate”, “Concurso Premios Juventud Querétaro”, “Consejo Ciudadano Juvenil del Estado de Querétaro”, “Legislatura Juvenil”, “Comité Sindical Juvenil”, la “Red Poder Joven” y los concursos de fotografía “Captura Querétaro 2016” y “Foto Reto Querétaro 2017”.

Se llevaron a cabo 48 eventos artístico-culturales enfocados en exposiciones de arte juvenil, fijas y rotativas, y espacios de expresión artística musical, danza y teatro.

Cabe destacar que 129 jóvenes participaron en el torneo “De la Calle a la Cancha” con Telmex-Telcel 2017, que se llevó a cabo en el municipio de San Joaquín para seleccionar a dos equipos, uno de mujeres y otro de hombres para representar al Estado de Querétaro en la etapa nacional de la competencia. Uno de los principales requisitos fue que los jóvenes seleccionados, además de sus habilidades para el fútbol, vivan en situación de vulnerabilidad, de esta manera se contribuye a su desarrollo integral.





En la segunda edición del evento “Efecto Juventud” 26,500 jóvenes participaron y disfrutaron de la oferta cultural, deportiva, artística, de empleo y educativa que se desarrolló en colaboración con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el “Programa de Inclusión Social PROSPERA” y el municipio de Querétaro.

Con la finalidad de lograr una mayor proximidad con los jóvenes de los municipios, la actual Administración realizó once “Ferias Sejúvzate”; los municipios visitados en el periodo reportado fueron: Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Colón, El Marqués, Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, Huimilpan, Querétaro, San Juan del Río y Toluca. En dichos eventos se llevaron a cabo actividades de promoción de la salud y deportivas, se difundieron las convoca-

torias de participación ciudadana, se realizaron exposiciones de arte, se impartieron pláticas de emprendimiento, de uso responsable de redes sociales y de derechos humanos, entre otras temáticas.



QUERÉTARO PRÓSPERO





La Administración Estatal ha puesto especial cuidado en la interacción coordinada entre los actores de los sectores económicos que participan para generar una cadena de valor entre las actividades agropecuarias, el sector turístico, la industria manufacturera, la generación de nuevos empleos, el desarrollo de capacidades, la inversión extranjera, la cultura emprendedora, las vocaciones regionales y la comercialización de bienes y servicios, esto permite impulsar el desarrollo armónico entre los sectores económico y social, mediante la vinculación estratégica con la academia, la economía y la población en general, logrando así un Querétaro Próspero con mejores condiciones de bienestar y desarrollo.

La medición realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) respecto del crecimiento económico por entidad federativa, el Indicador de la Actividad Económica Trimestral (ITAE), establece que para el primer trimestre del año 2017 el Estado de Querétaro creció un 6% en comparación con el mismo periodo del año anterior. En términos absolutos, en el volumen físico del total de la actividad económica por entidad del ITAE, durante el primer trimestre del año 2017, se mantuvo a la cabeza de los demás estados del país con 151.86 puntos, rebasando la frontera del crecimiento de 50% en comparación con el año 2008.

En dicho indicador, las actividades primarias presentan una variación anual de 15.9%; las actividades industriales fueron las de mayor influencia positiva en la economía local, mostrando un aumento de 7.9%, mientras que las actividades del sector servicios registraron una variación anual positiva de 4.2%. Es importante mencionar que de conformidad con las cifras publicadas por el ITAEE en términos absolutos, la entidad ocupa el segundo lugar en índices de volumen físico en el sector secundario con 165.55 puntos, mientras que en el sector terciario se encuentra en segundo lugar nacional con un índice de 140.48 puntos.

Durante el primer trimestre de 2017, de acuerdo con las cifras de la Secretaría de Economía (SE), en la entidad se registró una Inversión Extranjera Directa (IED) de 379,8 MDD, que resulta 75% superior al mismo periodo del año anterior. Del total de IED, el 68.3% corresponde a reinversión de utilidades con 259,5 MDD, lo que permite constatar la confianza que se genera para que los inversionistas amplíen sus operaciones, generando mayores oportunidades de empleo y desarrollo para las queretanas y queretanos.

Respecto al sector turismo, se ha mantenido una tendencia positiva de crecimiento, debido al incremento

de turistas tanto nacionales como extranjeros, lo que repercute en la habilitación de nuevos establecimientos que aumentan la oferta de hospedaje y de servicios, generando mayores empleos y una derrama económica superior, lo que además de beneficiar a comerciantes y prestadores de servicios, permite que el destino Querétaro se siga posicionando en el ámbito nacional e internacional como un Estado con identidad propia, poseedor de una riqueza histórica y cultural.

Esta Administración ha puesto especial interés en apoyar la actividad económica primaria, con el propósito de elevar la competitividad en la producción agropecuaria y, al mismo tiempo, mejorar las condiciones que permitan fortalecer el nivel de vida de los productores rurales y sus familias.

Es importante destacar que el crecimiento y desarrollo de la entidad debe de estar ligado a la sostenibilidad, permitiendo la armonía de las actividades económicas, con el desarrollo social, en concordancia con el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad existente.



Estrategia II.1 Promoción del crecimiento económico equilibrado por sectores y regiones del Estado de Querétaro.

Para generar condiciones favorables que permitan el desarrollo económico de la entidad, se generaron diversos programas y se impulsaron acciones encaminadas a apoyar proyectos que fomentan la productividad y la competitividad de las empresas; la creación de mejores empleos e inversión productiva sustentable; la creación y mejoramiento de la infraestructura industrial, comercial y de servicios; el desarrollo de la proveeduría local existente

además de propiciar la inclusión laboral de los adultos mayores, personas con discapacidad, así como personas privadas de la libertad.

Para **“Estimular el crecimiento y permanencia de los clústeres en el Estado”** es necesario dar un valor agregado a los sectores productivos establecidos mediante la integración y vinculación con base en el modelo de Triple Hélice, en el que se busca integrar a la

industria, la academia y el sector público, a fin de agrupar a los sectores particulares en clústeres que, una vez integrados, fortalezcan el crecimiento de su cadena productiva y generen desarrollo de la economía local, regional y nacional.

A través de esta vinculación, la presente Administración atiende las necesidades precisas de la industria, para lo cual se apoyaron proyectos enfocados al diagnóstico de necesidades y mapeos de capacidades para la toma de decisiones estratégicas en los clústeres conformados para el sector automotriz, aeronáutico y de plásticos, que permitieron beneficiar a más de 65 empresas en sus procedimientos de integración productiva.

De igual manera, se benefició directamente a 13 empresas del clúster aeroespacial de la entidad, en la realización de un proyecto integral para el fortalecimiento de la competitividad de las empresas pertenecientes a dicho sector, mismo que permitió desarrollar las capacidades técnicas y obtener las certificaciones necesarias para cumplir con los estándares requeridos para ser consideradas proveedoras de dicho sector.

Se apoyó al clúster médico con un proyecto de profesionalización para aumentar la competitividad de las empresas del sector médico y de salud, que permitió mejorar sus procesos de administración, planeación, control, gestión y contabilidad, a efecto de que puedan ofrecer un servicio de mayor calidad a sus usuarios.

LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN ATIENDE LAS NECESIDADES PRECISAS DE LA INDUSTRIA.



Con el propósito de fortalecer la integración del capital humano en las empresas de los clústeres aeroespacial y automotriz, 70 empresas participaron en el evento “Industrial Human Capital Summit 2016”, logrando más de 900 encuentros de negocios. Este evento tiene como objetivo principal vincular a las empresas automotrices y aeroespaciales de la región con experiencia en mano de obra y aquellos interesados en laborar en ambos sectores.

Con la finalidad de **“Impulsar mecanismos de fomento a la inversión y generación de empleo en la entidad”** se logró la

captación de 47 proyectos de inversión que prevén la generación de más de 12,000 nuevos empleos, de los cuales 4,079 son considerados de alta especialización, generando una inversión directa de más de 12,000 MDP, monto que representa un incremento de la captación de Inversión Extranjera Directa (IED)

superior al 16.5% con relación al monto de inversión captado en el periodo anterior. Se incrementó la captación del número de proyectos de inversión en un 135% más que los reportados en el informe pasado.

Lo anterior es resultado de estrategias de promoción a la inversión, desarrollo de infraestructura industrial, así como la atención de 24 agendas de inversión, la participación en cinco misiones

nacionales y la asistencia y vinculación a través de la participación en cinco misiones internacionales, donde se sostuvieron reuniones con servidores públicos de primer nivel de los gobiernos extranjeros y altos ejecutivos de las empresas matrices que decidieron invertir en la entidad.

De igual forma se atendió y gestionó la instalación, ampliación, reubicación y regularización de 80 empresas, lo que se traduce en la creación de 7,266 nuevos empleos, así como la generación de flujos de inversión por 8,900 MDP.

Se logró la captación de 47 proyectos de inversión que prospectan la generación de más de 12,000 nuevos empleos.

Dentro de los proyectos de inversión concretados destaca que ocho son inversiones realizadas por compañías nacionales que eligieron al Estado de

Querétaro para crecer; ocho más provienen de Canadá, siete de Alemania, seis de Japón, cinco de los Estados Unidos, tres de Francia y diez son provenientes de otros países, lo cual genera que la entidad consolide su competitividad a nivel nacional e internacional, como una entidad receptora de IED.

En el periodo que se reporta, el sector que más inversión captó fue el automotriz, concentrando 19 proyectos, seguido por el sector aeronáutico con ocho. Del total de los 47 proyectos de inversión que se concretaron, 15 de ellos se establecerán en el municipio de Querétaro, 12 en el municipio de El Marqués, nueve en el municipio de Colón, cinco en el municipio de San Juan del Río, tres en el municipio de Corregidora, dos en el municipio de Pedro Escobedo y uno en el municipio de Huimilpan.

Entre los proyectos más representativos destaca la instalación de un centro de investigación y desarrollo de la compañía alemana Continental Automotive, enfocada al desarrollo de sistemas embebidos de vehículos autónomos, con una inversión de más de 660 MDP. También la compañía Albany International, especializada en la fabricación de materiales compuestos para el sector aeroespacial, que estableció sus operaciones en el municipio de Colón y la compañía Hirschvogel, especializada en la fabricación de ejes de transmisión y sistemas de propulsión automotriz de alta especialización que se asentó en el municipio de San Juan del Río.

Finalmente, y con el objetivo de que el Estado de Querétaro se mantenga como un referente a nivel nacional e internacional en cuanto a fomento a la inversión, se envió una iniciativa de Decreto, misma que fue aprobada por el Poder Legislativo del Estado de Querétaro, a efecto de generar los instrumentos jurídicos que permitan desarrollar un nuevo Parque Industrial de Alta Tecnología.



Éste contempla la ocupación de una superficie total de 103.74 ha, ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ), contando con todos los servicios e infraestructura orientada a proyectos industriales con el distintivo "Triple A", relativo a los más altos estándares de seguridad, sustentabilidad, calidad y funcionalidad a nivel internacional, lo que permitirá la instalación de empresas de alta especialización. Este proyecto, prospecta la generación de más de 10 mil empleos directos al alcanzar su máximo desarrollo y aumentará los bienes de capital de alto nivel de infraestructura.



Para “Fortalecer la integración de las cadenas productivas de la entidad con los diferentes sectores económicos en el entorno nacional o internacional”, la presente Administración organizó la “Expo Encuentro Industrial Querétaro 2016”, cuyo objetivo fue poner a disposición de los empresarios de la entidad y la región un foro en el que expusieron sus capacidades de manufactura, distribución y servicios industriales, así como la comercialización de productos locales, con la finalidad de detonar o fortalecer a las empresas principalmente de los sectores Automotriz, Electrodomésticos, Servicio a los Negocios, Aeroespacial y Eléctrico-Electrónico, con capacidad de desarrollar cadenas de suministro nacionales que permitan elevar el contenido nacional de los insumos utilizados en la manufactura de bienes y componentes.

Durante dicho evento se logró:

- Apoyar a 284 empresas y 40 emprendedores para incentivar su participación y generar una vinculación entre las empresas locales.
- Organizar encuentros de negocios entre 40 empresas compradoras con empresas de proveeduría local, lo que permitió generar más de 1,500 citas de negocios, facilitando la integración de empresas locales con potenciales compradores.
- Durante el periodo que se reporta, 77 empresas productoras tuvieron la oportunidad de aumentar sus canales de distribución en México y en el extranjero como resultado de la organización de un encuentro de negocios con las cadenas comerciales Soriana, Comercial Mexicana y HEB.

De igual manera, con el propósito de generar vinculación entre la planta productiva local con las grandes empresas productoras nacionales y extranjeras del sector Automotriz, se generaron cerca de 12,000 citas de negocios como resultado del apoyo realizado para la organización del evento “Automotive Meetings 2017”. Participaron 800 empresas de 22 países, asistiendo más de 1,600 personas, con el propósito de fortalecer la cadena de suministro de este sector, donde los productores locales ofrecieron sus productos a las más destacadas empresas automotrices, fabricantes de vehículos pesados, autobuses y camiones.

Se benefició directamente a 12 empresas del sector automotriz mediante la generación de un proyecto con el Instituto de Plásticos y Troquelados de Querétaro para la promoción de



las MIPYMES de este sector en la entidad que permitió la realización del evento “EXPO Proveeduría & B2B”, en el que se generaron 56 agendas de negocios y se consiguió la participación de ocho empresas compradoras.

Se entregó el “Premio al Mérito Empresarial” a las organizaciones, empresas e instituciones que se hayan distinguido a lo largo del año. El premio cuenta con tres categorías las cuales son coordinadas por tres organismos: Competitividad por CANACINTRA; Exportación por la Asociación de Industria de Exportación de Querétaro A.C (INDEX) y Responsabilidad Social por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro.

En la edición 2016 participaron 16 empresas obteniendo el premio en la categoría de Responsabilidad Social, Caja Gonzalo Vega S.C. de A.P. de R.L. de C.V.; en la de Exportación, BRP Querétaro S.A. de C.V. y en la de Competitividad, Transportes Mineros del Cobre S.A. de C.V.

A fin de **“Impulsar el desarrollo de proyectos productivos de acuerdo a la vocación regional del Estado”**, la actual Administración puso en marcha el “Programa de Apoyo a Sectores Económicos del Estado de Querétaro” con el objeto de impulsar el desarrollo de las actividades mineras, artesanales, comerciales y de servicios, así como otras consideradas como tradicionales de la economía estatal, propiciando con ello el crecimiento económico equilibrado por sectores y regiones.

En relación al sector artesanal, se apoyó la realización de 316 proyectos productivos, consistentes en la elaboración de mantelería en bordado y deshilado, que permitieron beneficiar a 291 artesanas queretanas de los municipios de Amealco de Bonfil, Tolimán y Colón. Se realizó la compra directa de piezas a 102 artesanos por una cantidad de 3.2 MDP para comercializar sus productos.

De igual manera, con el propósito de dar a conocer la artesanía queretana, durante el periodo que se reporta se gestionaron los espacios para que 213 artesanos queretanos pudieran participar en 101 eventos, tales como ferias y exhibiciones artesanales tanto estatales como nacionales, a través de los cuales se logró la venta directa de sus productos, generando ingresos para ellos por más de 2.6 MDP.

Se impartieron 16 cursos de capacitación para 315 artesanos queretanos originarios de los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Jalpan de Serra, Pedro Escobedo, Pinal de Amoles, Querétaro, Tequisquiapan y Tolimán, con el propósito de que pudieran implementar mejoras para la elaboración de sus trabajos, en las técnicas de rescate en telar



de cintura, así como para que contaran con conocimientos de costos de producción y cumplimiento de obligaciones fiscales.

Durante el periodo que se informa, en colaboración con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) se realizaron las siguientes actividades:

- Apoyo de manera directa a 1,383 artesanos queretanos en materia de capacitación, producción y comercialización, así como para la adquisición de materia prima, herramienta y equipo para la elaboración de sus productos, fomentando de esta manera su capacidad productora. Los artesanos beneficiados son originarios de los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, El Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Querétaro, San Joaquín, Tequisquiapan y Tolimán.
- Mediante la entrega de 681 paquetes de apoyo en salud ocupacional, 949 artesanos se beneficiaron para mejorar sus condiciones de trabajo y prevenir afecciones derivadas de su propia actividad. Dichos paquetes están integrados por lupas, guantes, mandiles, máscaras con válvula de seguridad y lentes. Se distribuyeron 268 anteojos oftálmicos de vista cercana y personalizados.



- Se realizaron dos concursos nacionales y un concurso estatal, con una participación de 535 artesanos, en los que se otorgó una bolsa de premios por un monto total de 750 mil pesos. Esta actividad se realizó en conjunto con los municipios de Amealco de Bonfil y Pedro Escobedo.

En coordinación con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), se beneficiaron 300 artesanos de la entidad a través del “Proyecto para el Desarrollo de la Productividad y Competitividad del Sector Artesanal del Estado de Querétaro”, que tiene como objetivo incrementar la competitividad del sector, facilitando los medios, equipamiento y conocimientos necesarios para elaborar productos nuevos de acuerdo con las demandas de los comercializadores nacionales e internacionales, fortaleciendo el valor y calidad de sus artesanías.

Para **“Desarrollar proyectos de infraestructura logística y de conectividad en el Estado”**, potencializando al máximo la capacidad existente, se organizaron dos foros de logística enfocados a los temas de “Estrategias de Innovación en Comercio Exterior” y “Control

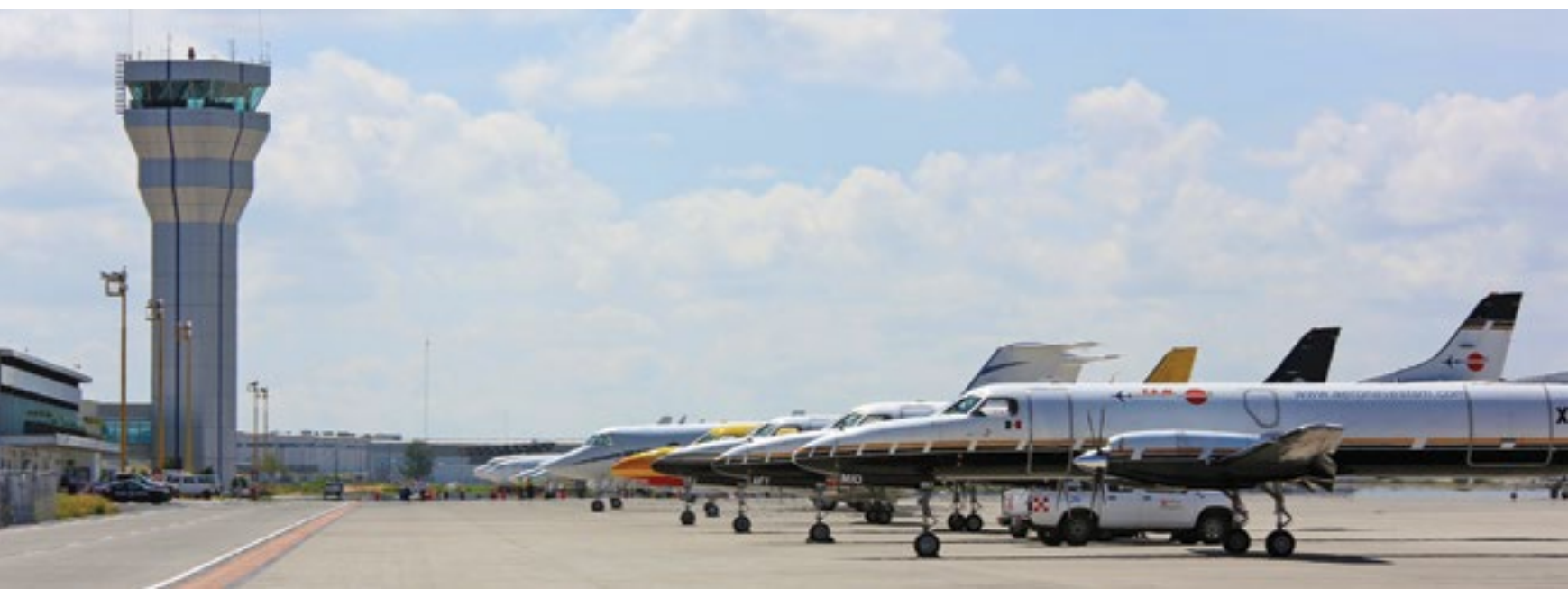
Aduanero y Logístico hacia la simplificación del Comercio Internacional”, en la que participaron más de 193 empresas establecidas en el Estado de Querétaro. Estos eventos permitieron a los actores de la cadena logística de comercio exterior, actualizarse, promover sus servicios y desarrollar alianzas estratégicas que fortalecieran al sector.

La presente Administración ha impulsado el crecimiento del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ) que en el periodo que se informa registró un flujo mayor a los 870 mil pasajeros, lo que representa un incremento de 26.4% con respecto al año anterior. Se registraron 41,745 operaciones, aumentando 15.5% con respecto al mismo periodo. Dichas operaciones se distribuyen en la proporción siguiente: 46% de aviación comercial, 41% de aviación general y 13% de aviación de carga. Con respecto a las operaciones de carga, se transportaron 35,690 t equivalente a un crecimiento de 28.7%; ésta tuvo una distribución de 52% de tipo nacional y 48% internacional, ocu-

pando el cuarto lugar nacional en volumen de carga movido por vía aérea.

Es importante resaltar que con estos resultados y de acuerdo con la Estadística Operacional de Aeropuertos, publicada por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), el AIQ se consolida como el aeropuerto con mayores índices de crecimiento a nivel nacional en el periodo 2011-2017, en cuanto a pasajeros con un 33.4% y en carga con un 18.6%.

Respecto de las mejoras de conectividad de la aviación comercial, durante el periodo que se informa: Aeroméxico incrementó la capacidad de sus aeronaves en un 50% y llevó a cuatro el número de frecuencias diarias a Ciudad de México; TAR añadió el destino de Torreón y



adicionalmente, implementó los destinos de Chihuahua, Zihuatanejo y Puerto Vallarta, e incrementó las frecuencias a Guadalajara; Volaris amplió sus operaciones con los vuelos Querétaro-Chicago y Querétaro-Los Ángeles, lo que duplica la oferta de destinos internacionales y, en fecha reciente, VivaAerobus comenzó a operar en el AIQ con el vuelo Querétaro-Cancún.

En cuanto a mejoras de conectividad de la aviación de carga: Federal Express inauguró la importación directa desde Memphis a Querétaro; la línea aérea Panalpina comenzó

los vuelos para la implementación de la ruta intercontinental Luxemburgo-Querétaro, que nos permite recibir el flujo de mercancías internacionales provenientes de Europa.

Como parte de la inversión en infraestructura para mejorar el servicio a los usuarios del AIQ, se comenzó con los trabajos de ampliación de capacidad y remodelación del edificio terminal, mismos que permitirán contar con una terminal aérea acorde con las necesidades operativas y con las comodidades necesarias para atender el considerable incremento de pasajeros.

Con el objeto de **“Reforzar la cultura de emprendimiento de la población”**, durante el periodo que se reporta, destaca el apoyo por segundo año consecutivo al “Programa Amigo MIPYME” que, en coordinación con el Centro Empresarial del Estado de Querétaro de la Confederación Patronal de la Re-

Reforzar la cultura de emprendimiento de la población.

pública Mexicana (COPARMEX), busca apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas a través de servicios de contabilidad, asesoría legal, publicitaria y de comunicación; diseño de páginas web, diseño de imagen corporativa y redes sociales para incrementar sus posibilidades de emprender o fortalecer las gestiones administrativas en sus empresas. A través de este apoyo se logró beneficiar a 40 emprendedores y empresas queretanas.

Durante el último trimestre de 2016, se gestionaron recursos para la realización del proyecto “Iniciativas de Refuerzo a la Competitividad Empresarial Querétaro”, que tiene como objetivo impulsar la competitividad de emprendedores del Estado de Querétaro, partiendo de un enfoque sectorial y local, fortaleciendo dos actividades prioritarias para la entidad, la minería y la marmolería.

En el periodo que se informa, a través del “Programa Disexport”, se beneficiaron 21 empresas de la entidad pertenecientes a los sectores de Alimentos y Bebidas, así como de Artículos de Regalo y Decoración de los municipios de Querétaro, Amealco de Bonfil, Co-



regidora y Cadereyta de Montes. Este programa consiste en que estudiantes de la Licenciatura de Diseño Gráfico o Diseño Industrial de la Universidad del Valle de México (UVM), Campus Querétaro, desarrollen el logo, empaque, embalaje y/o etiqueta de los productos de emprendedores de micro, pequeñas y medianas empresas para utilizar diferentes canales de distribución y con ello aumentar sus ventas.

Se llevaron a cabo 51 conferencias, cursos y talleres en áreas de: comercio exterior, ventas, tecnologías de la información, propiedad intelectual y administración en los que se capacitaron un total de 1,140 empresas de la entidad de las cuales 30% pertenecen al sector de Servicios a la Industria, 24% a Alimentos y Bebidas, 14% al de Comercio, 7% al Químico, Caucho y Plástico, 5% al Automotriz y 3% Metalmecánico.

Atendiendo a la necesidad de **“Incentivar el uso de tecnologías de la información que generen innovación en el Esta-**

do”, en conjunto con la Secretaría de Economía (SE), durante el periodo que se reporta, la presente Administración aprobó nueve proyectos enfocados a la investigación, desarrollo, infraestructura, innovación y fortalecimiento del talento humano, beneficiando a empresas de los sectores de Tecnologías de la Información, Automotriz, Aeroespacial y del sector Académico. Estos proyectos ascienden a un monto de 60.4 MDP, que permitieron generar 799 empleos directos en la entidad.

A fin de **“Impulsar el acceso a financiamiento y apoyos para el desarrollo de las MIPYMES en el Estado”**, durante el periodo que se informa, se continuó la operación del “Programa Único de Emprendimiento para el Desarrollo Económico y Social” (PUEDES), como un

esquema de financiamiento para el desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) legalmente establecidas.

Se otorgaron 239 créditos con financiamiento de bajo costo, a través de los esquemas “Puedes con Tu Palabra”, “Mujer Tú Puedes” y “El Momento de la Gente Emprendedora”, éste último en coordinación con el municipio de Colón, también se entregaron créditos en 16 de los 18 municipios de la entidad con los cuales se conservaron 288 empleos.

Adicionalmente se diseñó un producto financiero y se otorgaron 14 créditos para apoyar específicamente a los comercios y establecimientos afectados por la contingencia meteorológica que aquejó al municipio de San Juan del Río en el último trimestre del año 2016 con el propósito de que reactivaran actividades.

Aunado a lo anterior, en coordinación con la Federación de la Masa y la Tortilla, se diseñó un producto financiero sectorizado enfocado a apoyar mediante créditos con condiciones accesibles a más de 600 productores de tortilla.

De igual manera se concretó el “Programa Impulso Económico y Fomento al Empleo en el Estado de Querétaro”, a través de un fondo de garantías, en el que se autorizaron 48 créditos por un monto total de 123.13 MDP. Este programa tiene como propósito facilitar el financiamiento MIPYMES de los sectores estratégicos y se puso en marcha en coordinación con Nacional

Financiera (NAFIN) y el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).

Se apoyó con recursos del “Fondo de la Competitividad” a 25 proyectos, beneficiando a 685 empresas y 396 emprendedores.

La actual Administración promovió la participación de empresas en el “Programa de Estímulos a la Innovación 2017” (PEI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), logrando que 20 proyectos resultaran beneficiados por un monto de 78.4 MDP. Este programa tiene como propósito fomentar la inversión de las empresas en actividades y proyectos relacionados con la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.



Estrategia II.2 Creación de condiciones favorables de trabajo que propicien la inserción de las personas en el mercado laboral del Estado.

La dinámica económica estatal continúa ofreciendo oportunidades en materia de empleo, de acuerdo a las cifras oficiales de trabajadores afiliados publicadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Durante el periodo comprendido de julio 2016 a julio 2017, se contó con un acumulado de 43,183 empleos generados, cifra 20.8% superior a la generación acumulada del mismo periodo de 2015-2016, es decir, 7,447 empleos más.

La variación anual de trabajadores formales del mes de julio 2017 respecto al mismo mes de 2016, refleja un incremento del 8.5%, colocando al Estado de Querétaro en el tercer lugar nacional de crecimiento, mientras que la media nacional es de 4.5%.

Se continúa dando cobertura a los siguientes programas y servicios: Portal de Empleo, Bolsa de trabajo, Ferias y Jornadas de Empleo, Abriendo Espacios, Becas de Capacitación para el Trabajo. En el periodo que se informa, se atendieron a 108,868 buscadores de empleo, obteniendo como resultado integral la inserción en el mercado laboral de 31,161 personas.

En materia de justicia laboral, la Administración Estatal se encuentra en proceso de alineación a las disposiciones oficiales derivadas de la Reforma Constitucional del Sistema de Justicia Laboral.

Dicha reforma publicada el 24 de febrero de 2017 en el Diario Oficial de la Federación a

VINCULAR A LAS PERSONAS
EN EDAD ECONÓMICAMENTE
ACTIVA CON LOS SECTORES
PRODUCTIVOS DEL ESTADO.



través del “Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia Laboral”, dispone, entre otras cosas, que la justicia laboral será impartida por el Poder Judicial de la Federación y por los poderes judiciales locales. Entre los principales cambios que contiene esta reforma constitucional se encuentran los siguientes: las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (JCA) pasan a formar parte del Poder Judicial; la creación de Centros de Conciliación Especializados e imparciales para una etapa prejudicial con autonomía técnica operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión y la creación de un Organismo descentralizado a nivel federal que busca atender la conciliación, contratos colectivos y asociaciones sindicales.

Con el propósito de **“Vincular a las personas en edad económicamente activa con los sectores productivos del Estado”**, en el periodo que comprende del 1° julio de 2016 al 31 de agosto de 2017, se llevaron a cabo once reclutamientos masivos, que permitieron a 8,619 buscadores de empleo conocer la oferta laboral de empresas del sector automotriz, aeroespacial, de comercio y servicios. Resultado de lo anterior fue la colocación de 3,447 personas.

Se atendieron a 108,799 buscadores de empleo de los cuales 29,477 personas se instalaron en un trabajo formal a través de Reclutamientos Masivos, Bolsa de Trabajo, Portal de Empleo, Ferias y Jornadas de Empleo.

Para **“Articular los programas académicos y de capacitación con el sector productivo”**, durante el periodo que se informa, se benefició a 4,846 buscadores de empleo a través de 260 cursos, siendo los principales: manufactura de piezas automotrices y mecánica automotriz, conservación y preparación de alimentos, procesos de producción, auxiliar administrativo, ventas y atención a clientes, panadería y repostería, auxiliar de estilista, ayudante general, horticultura, corte y confección de costura, carpintería, conserva de frutas y hortalizas, artesanías y elaboración de nieve. Como resultado de este esfuerzo se colocaron 4,050 personas con una inversión de 18.2 MDP a través del “Programa Becas de Capacitación para el Empleo” (BECATE).

Con la finalidad de **“Promover opciones de empleo para grupos vulnerables de la sociedad”** a través del “Programa Abriendo Espacios”, 3,463 buscadores de empleo con discapacidad y adultos mayores fueron atendidos, de los cuales 1,081 personas se insertaron en el mercado laboral. Asimismo, 44 empresas que manifestaron su interés en convertirse en empresa incluyente, fueron asesoradas de manera personalizada desde la revisión de su infraestructura hasta el diseño de perfiles laborales para personas vulnerables.



Con el Centro de Evaluación y Habilidades (VALPAR) 253 personas con discapacidad y adultos mayores fueron certificados de acuerdo a sus habilidades laborales, con el propósito de generar confianza y seguridad en los buscadores de empleo.

Durante el periodo a informar, a través de los Mecanismos de Movilidad Laboral se atendieron a 1,854 personas colocando a 465 trabajadores. Este mecanismo es normado y coordinado por los gobiernos federales de México y Canadá mediante el cual se comprometen a impulsar en forma ordenada, legal y segura el flujo de trabajadores temporales mexicanos a ese país y con pleno respeto a los derechos humanos.

Para **“Fomentar el desarrollo de capacidades y habilidades técnicas de la población económicamente activa”** se realizó la primera “Feria Artesanal 2017” en el municipio de San Juan del Río en la que participaron 27 productores locales de la región, capacitados por medio del “Programa BECATE”, que dieron a conocer sus productos y realizaron la venta directa de los mismos.

Esta Administración, con el fin de impulsar y generar opciones de autoempleo, otorgó apoyos a 155 nuevos negocios, logrando con ello la inserción de 292 personas en el mercado laboral. Dichos apoyos consisten en la entrega de mobiliario, máquinas, equipos o herramientas a buscadores de empleo en edad económicamente activa cuyo perfil les permita iniciar una actividad productiva.

A fin de **“Procurar la impartición de justicia laboral y conciliación de los intereses de los actores que integran el sec-**

tor productivo del Estado” se registraron 945 emplazamientos a huelga, de los cuales el 66% se resolvieron satisfactoriamente a través de convenios, mientras que el 34% se encuentra en proceso de solución, contribuyendo así a mantener la paz laboral al registrarse cero huelgas en el sector industrial en la entidad.

Adicionalmente, se dio trámite a 9,877 demandas de las cuales el 67% fueron solucionadas satisfactoriamente bajo convenio. Con la firma de 6,617 convenios, 6% más de los generados en mismo periodo del año anterior, se obtuvo una derrama económica a favor de los trabajadores por la cantidad de 88.5 MDP y se asesoró en materia de justicia laboral a 17,368 trabajadores.

Se realizaron 223 inspecciones laborales en diversos centros de trabajo, beneficiando a 8,437 trabajadores. Los aspectos vigilados se relacionan con el cumplimiento de la normatividad laboral para dar certeza jurídica a los trabajadores referente a sus derechos. Dichas inspecciones han generado en los empleadores una cultura de auto-evaluación y corrección en las micro y pequeñas empresas.



Estrategia II.3 Posicionamiento del Estado de Querétaro como un destino turístico competitivo a nivel nacional.

El sector turismo registró buenos resultados en el posicionamiento de destino, con base en la información oficial del Sistema DATATUR de la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR), donde se refleja un incremento de la tasa de variación de llegadas totales del 10%, de las cuales el 96% son llegadas de turistas nacionales y el 4%, de turistas extranjeros. La tasa de variación en llegadas de turistas nacionales registró un incremento del 11%. En cuanto a turistas-noche, se registró un aumento del 13% y, con relación al índice de ocupación hotelera, un 7%.

Respecto a la oferta hotelera, en el periodo que se informa, se incrementó en 30 nuevos establecimientos de hospedaje, arrojando un total de 468 que se ofertan en la actualidad y 403 nuevas habitaciones, llegando a una oferta total de 14,742 habitaciones disponibles en el Estado de Querétaro. El sector contribuyó al desarrollo económico de la entidad con un aumento en la derrama económica del 13% que representan 13,112 MDP.

Con estos logros, se hizo posible que por segundo año consecutivo, el destino Querétaro



se mantenga entre los primeros cuatro lugares en destinos sin playa a nivel nacional, después de ocupar el noveno lugar al inicio de la presente Administración.

Con el propósito de **"Promover a Querétaro como el destino por excelencia sin playa en los mercados nacional e internacional"**, en el periodo del 1° de julio de 2016 al 31 de agosto de 2017, se puso en marcha una campaña a nivel local y nacional denominada "En Querétaro..." que busca posicionar a la entidad como un multidestino que ofrece productos turísticos Premium y con un enfoque que invita a vivir experiencias

únicas y compartirlas. La campaña contempló la realización de ruedas de prensa, viajes de familiarización, productos impresos, diseño e imagen, entre otros. Así como un proyecto de video, imagen y difusión en medios masivos a nivel nacional.

Para tener mayor interacción con los usuarios, esta campaña implementó una estrategia digital integral a través de redes sociales, páginas web oficiales y alianzas con medios electrónicos de reconocido prestigio como Web Cams de México, Pasatiempo y De-Paseo. Se obtuvo como resultado un incremento a 218,000 seguidores, que representa un crecimiento de 84% en el año y más de 1,300,000 visitas, que significan un 23% más que en el mismo periodo del año anterior.

Se renovó el convenio de colaboración con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y concretó alianzas con empresas del sector turístico como Best Day, Reserbus, Aeroméxico, Price Travel, Mundo Joven y Volaris.

Se promovió el destino Querétaro en las siguientes ferias especializadas a nivel nacional e internacional:



- “Feria Internacional de Turismo FITUR” celebrada en Madrid, España, evento de turismo de mayor relevancia a nivel internacional, en el cual se expuso al destino Querétaro con agencias de viajes mayoristas y minoristas como Viajes Meca, El Corte Inglés y Juliatours, logrando atraer grupos de turistas internacionales.
- “Tianguis Turístico México 2017”, celebrado en la ciudad de Acapulco, Guerrero, donde se participó en la “Fiesta Cultural” en conjunto con los estados de Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí y Guanajuato. En ésta se expusie-

ron los atractivos turísticos, cultura, tradiciones y patrimonio que ofrece el destino Querétaro, con un aforo de más de 10,000 personas y se afianzaron las alianzas con socios comerciales como Best Day, Price Travel, Volaris, Aeroméxico y TAR.

- Presencia en plazas comerciales estratégicas del Estado de Querétaro, Estado de México y Guanajuato en las que se realizaron activaciones y se generó venta dura de paquetes turísticos a través de tour-operadores.

- Eventos masivos de renombre a nivel local, nacional e internacional: “Carrera Panamericana”, “Concurso Nacional de Salto”, “Equinoccio de Primavera”, “Expo Sierra”, entre otros, que lograron atraer un promedio de ocupación de 1,000 cuartos noche en la entidad.
- “Punto México” en las instalaciones de la SECTUR Federal en la Ciudad de México, en la que se expusieron los atractivos y oferta turística, arte, gastronomía y patrimonios locales. Se recibieron más de 18,000 visitantes, cifra que supera los resultados de la media nacional.
- “Punto Querétaro” en el Centro Histórico de la ciudad de Santiago de Querétaro, donde se expuso la artesanía, gastronomía y atractivos turísticos de los 18 municipios, recibiendo a más de 17,000 visitantes.
- “Sabor es Polanco”, evento especializado en gastronomía en el cual se fortaleció el producto “Ruta del Arte, Queso y Vino”, logrando una asistencia de 6,000 personas y la generación de 70,000,000 de impactos en medios publicitarios y la promoción del desarrollo económico de la región.

Con el fin de **“Fortalecer la cultura turística en el Estado”**, en el periodo que se reporta se realizaron 48 jornadas culturales beneficiando a más de 17,763 niños de 48 escuelas. Se realizó el “Concurso Nacional de Dibujo Turístico Infantil”, titulado “Turismo Sustentable”, que tiene como propósito celebrar 2017 como el “Año Internacional del Turismo Sustentable” en el que participaron 2,352 dibujos de niños de once municipios.

Con respecto a la vinculación académica con universidades que ofertan la carrera de turismo, 1,676 jóvenes de 19 instituciones educativas recibieron pláticas informativas y participaron en actividades didácticas.

Con la finalidad de **“Diversificar el desarrollo de productos turísticos innovadores en los destinos de la entidad”**, la presente Administración gestionó ante la SECTUR Federal recursos para el desarrollo turístico a través de los siguientes proyectos: manual de Imagen y Marca Punto Querétaro; proyecto Ejecutivo para Ciclovía Ruta del Arte, Queso y Vino; diagnóstico y Plan de Competitividad de la Ruta del Arte, Queso y Vino, e iluminación artística en el Templo de Santa Rosa de Viterbo; de la cual se llevaron a cabo 717 proyecciones en 4 temporadas temáticas: “Navidad”, “Centenario de la Constitución” y dos de “Tradiciones Queretanas”, con afluencia de más de 258 mil personas.

El Estado de Querétaro ocupa actualmente el segundo lugar nacional en la producción de vino de mesa, con casi tres millones de botellas al año, por lo que la Ruta del Arte, Queso y

Vino, se ha consolidado como uno de los principales productos turísticos de la entidad.

Este proyecto detonador del desarrollo económico de una región considerable de la entidad que recorre diez de los 18 municipios, ofrece como principales atractivos un recorrido por los viñedos y las casas queseras de la región. A partir de 2016, se enriqueció con la intervención de 53 artistas plásticos, 80 artesanos y 47 músicos, los cuales que lograron atraer a 136,812 personas en sus presentaciones.

Es prioridad para esta Administración **“Fortalecer el turismo de reuniones en Querétaro”** a través de iniciativas que den a conocer las ventajas competitivas que ofrece el destino Querétaro. Durante el periodo que se informa se concursó en 40 candidaturas por la sede de congresos, ganando 39 de ellas.

Se realizaron siete blitz prospectando a 200 clientes potenciales y una caravana por el Bajío contemplando las ciudades de Guadalajara, León y Aguascalientes. Se participó en 14 ferias y exposiciones nacionales e internacionales especializadas en el ramo de turismo de reuniones, que lograron atraer 36 visitas de inspección, a partir de las cuales se concretaron 34 eventos estatales. Se realizaron siete viajes de familiarización con organizadores de congresos de Argentina, Chile, Brasil, Guadalajara, Aguascalientes y Ciudad de México.





Estas acciones dieron como resultado la realización de 227 congresos con la asistencia de 305,641 participantes, que generan una derrama económica de 488.6 MDP.

El pasado mes de octubre, el Estado de Querétaro fue la sede de la tercera edición de la "Feria Nacional de Pueblos Mágicos", que logró atraer a más de 90 mil visitantes y una ocupación hotelera del 80%.

Se llevaron a cabo 171 eventos nacionales e internacionales con la participación de más de 1,400,000 participantes, entre los que destacaron el "CONQUE 2017 Convención de Cómics y Cultura Popular" y los conciertos de artistas reconocidos como Miguel Bosé, Ricky Martin y "Únete a la Fiesta", entre otros.

Con el propósito de **“Elevar el estándar de calidad de los servicios turísticos prestados en el Estado”**, la presente Administración realizó un “Programa de Capacitación Turística” a través del cual, durante el periodo que se informa, se capacitaron a 3,923 prestadores de servicios turísticos mediante la impartición de 165 cursos que permitiera elevar los estándares de competencia y el nivel de profesionalización de los prestadores de servicios turísticos.

ESTADO DE QUERÉTARO “PROGRAMA DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA”

PROGRAMA	NO. DE CURSOS	ESPECIALIDAD	PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS CAPACITADOS
Programa Estatal de Capacitación Turística	155	Calidad en el Servicio, Ventas para Hoteles y Restaurantes, Manejo de Quejas y Sugerencias, Desarrollo de Productos Turísticos y Beneficio de la Responsabilidad Social, entre otros.	3,748
Transferencia de Tecnología	4	Estándares de Competencia Laboral para “Atención a Clientes”.	60
Transferencia de Tecnología	2	Impulso para MIPYME en la Zona Serrana.	30
Transferencia de Tecnología	1	Diplomado para Guías de Turistas en la modalidad de Excursionismo alineados a la NOM-09.	20 Guías
Transferencia de Tecnología	2	Seminarios de Cadenas Productivas para Pueblos Mágicos.	40
Transferencia de Tecnología	1	Certificación de Inglés para Prestadores de Servicios Turísticos.	25

FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESTATAL, 2015-2021, 2017

Con respecto a los distintivos “H”, otorgados por la SECTUR Federal y la Secretaría de Salud (SSA) sobre manejo higiénico de alimentos para todos los establecimientos fijos de alimentos y bebidas, se man-

MÁS DE 90 MIL VISITANTES
Y UNA OCUPACIÓN HOTELERA
DEL 80%.





tienen vigentes 108 y relativo a los distintivos “M” otorgados a los prestadores de servicios turísticos por la SECTUR Federal, se cuenta con 137 vigentes; con lo cual se avala la adopción de las mejores prácticas para incrementar los índices de rentabilidad y competitividad, distinguiéndose como empresa turística modelo.

Con el fin de **“Fomentar el aprecio y arraigo de nuestras tradiciones y costumbres en la sociedad queretana”**, se realizaron 156 eventos de temporada navideña, con una asistencia de 450,600 personas; se presentaron 15 conciertos en templos parroquiales; se apoyó económicamente a 379 fiestas patronales y se editó el libro “50 Años de la Procesión del Silencio de Querétaro”.

Para **“Mejorar la infraestructura turística necesaria en los destinos turísticos del Estado”**, la presente Administración realizó los siguientes proyectos: Centro de Atención y Protección al Turista en Querétaro (CAPTA) en el Centro Histórico de la

ciudad de Santiago de Querétaro y Señalética Integral de la Ruta del Arte, Queso y Vino.

Se realizó el “Proyecto Ejecutivo de Campamentos Turísticos en Camposanto Viejo” en el municipio de Pinal de Amoles y Ojo de Agua en el municipio de Huimilpan; alumbrado público en la Plaza Principal y Plaza Galación Camacho en la cabecera municipal de San Joaquín.

En el periodo que se informa, se encuentran en ejecución el Andador Malecón Río Adentro, 2^{da} etapa en el municipio de Jalpan de Serra y la remodelación y construcción del Museo del Sitio en la Zona Arqueológica del Cerrito en el municipio de Corregidora.



Estrategia II.4 Fortalecimiento de la competitividad agropecuaria en el Estado.

Con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se estima que el Producto Interno Bruto (PIB) 2015 del sector primario aportó el 2.1% al PIB estatal; su crecimiento promedio fue de 5.6%, mientras que la media nacional obtuvo el 1%.

En el primer trimestre de 2017, a través del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) se constata que se registró el mayor crecimiento de las actividades primarias en más de dos años al reportar una variación de 15.9%, siendo la actividad económica de la entidad con el mayor crecimiento en dicho periodo.

El campo es fuente de trabajo y sustento para el medio rural, 31 de cada 100 queretanos habitan en éste ámbito, algunos de ellos buscan alcanzar la seguridad alimentaria. La presente Administración ha dado el apoyo para evolucionar hacia mejores formas de producción que redunden en un nivel de vida más alto para los productores y sus familias.

En el año agrícola 2016, los productores locales sembraron una superficie de 160,510 ha de diferentes cultivos, obteniendo una producción de 2,165,000 t por un valor de 3,758 MDP y un crecimiento que equivale al 9% res-

pecto a 2015 destacando cuatro cultivos que aportan el 63% del valor de la producción: maíz grano, tomate rojo (jitomate), alfalfa verde y maíz forrajero en verde.

En el ranking nacional, los productos agrícolas queretanos mejor posicionados son: en primer lugar triticale forrajero en verde; en segundo lugar rosa y apio; en cuarto sitio alcachofa, arvejo, espárrago, garbanzo forrajero en verde y en quinto lugar lechuga y zanahoria. Cabe destacar que por primera vez se cultiva alcachofa en la entidad, se sembraron 5 ha, logrando una producción de 80 t, el precio medio rural nacional fue de 8,728

pesos por t, vendiéndose en nuestra entidad casi al doble (17,250 pesos por t).

La riqueza generada por los productos ganaderos en 2016 fue de 14,402 MDP, la cual tuvo una variación positiva de 7% respecto al año anterior. El volumen de la producción ganadera tuvo un crecimiento del 6%, al pasar de 698,710 t en 2015 a 737,245 t en 2016. Los productos que contribuyeron con el 97% de los ingresos ganaderos son: carne de ave 58%,





leche de bovino 18%, carne de bovino 15% y carne de porcino 6%. El repunte ganadero más importante lo constituye la producción de huevo para plato, la cual aumentó a poco más del doble al pasar de 9,661 t en 2015 a 20,369 t en 2016.

En el ranking nacional los productos ganaderos queretanos que mejor se posicionan de acuerdo al volumen de su producción son: carne de ave que se encuentra en 4° lugar mejorando una posición; en 11° lugar la carne de porcino que avanzó dos posiciones respecto al 2015; el huevo para plato que mejoró cuatro posiciones y en 12° lugar la leche de bovino.

Con la finalidad de **“Fomentar la innovación y transferencia de tecnología en los procesos productivos en el campo”**, en el periodo del 1° de julio de 2016 al 31 de agosto de 2017, la presente Administración capacitó a 4,214 productores y se otorgó asistencia técnica en materia de cultivos básicos, frutales,

agricultura protegida, amaranto, bovinos carne y leche, ovinos, caprinos, conejos, acuacultura, apicultura y forrajes. Lo anterior en convenio con la Administración Pública Federal a través del “Programa de Apoyo a Pequeños Productores”.

Se realizó la “21ª Reunión Estatal de Experiencias Exitosas”, en la cual los productores participantes presentaron 64 proyectos productivos, seleccionando nueve de ellos para difundirlos a nivel nacional en el evento que se llevó a cabo en octubre del 2016 en Nuevo Vallarta, Nayarit.

Por otra parte, 29 productores agropecuarios queretanos fueron apoyados para asistir a nueve eventos de capacitación, en los que

destacan los realizados en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y Nuevo Vallarta, Nayarit.

Recibieron apoyos para asistir al "Congreso Holstein de las Américas" y el "Precongreso FONAHolstein 2017" 30 extensionistas de la cadena productiva bovinos leche y más de cien productores, eventos donde se realizaron talleres agropecuarios con maestros de 17 escuelas secundarias técnicas.

Se creó el Comité Técnico Científico para la Seguridad Agroalimentaria y Recursos Naturales para el Desarrollo Territorial, integrado por instituciones públicas y privadas, académicas y científicas, con el fin de articular la toma de decisiones para el desarrollo territorial sustentable del sector agroalimentario y forestal.

Se firmaron convenios de colaboración con instituciones docentes y de investigación para llevar a cabo proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, apoyo técnico y capacitación a los subsectores agrícola, pecuario y forestal. Destaca el convenio realizado con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), mediante el cual se elaboró el estudio denominado Sistema de Información Geográfica, resultando la valoración del potencial productivo de acuerdo a variables climáticas de

Se realizaron negociaciones con la industria cervecera para que a través de esquemas de agricultura por contrato se aseguraran precios favorables de la producción.

la Sierra Gorda, mapas de especies frutales a introducir en esa zona y cinco proyectos ejecutivos de sistemas productivos piloto; además 29 técnicos agropecuarios y 34 productores se capacitaron en materia de captación de agua de lluvia y uso eficiente del agua.

Con el propósito de **"Instrumentar un sistema eficiente de comercialización para los pro-**

ductos agropecuarios y acuícolas del Estado", en

el periodo que se informa, se realizaron negociaciones con la industria cervecera para que a través de esquemas de agricultura por contrato se aseguraran precios favorables de la producción, beneficiando a más

de 1,000 productores de cebada, concretando la comercialización en 7,000 ha del ciclo otoño-invierno 2016-2017, en la que se obtuvieron poco más de 40,000 t de cebada.

Por otra parte, se apoyó con recursos económicos y promoción a diversos eventos, entre los que sobresalen:

- La “Feria Internacional Ganadera 2016”, en la cual se organizó el “Pabellón Agroalimentario” que reunió a 300 productores, con una afluencia de más de 500 personas. El pabellón congregó empresas del ramo, instituciones educativas y a los 18 municipios de la entidad, quienes expusieron los productos más representativos de su región. Adicionalmente, se impartieron talleres y conferencias de diversos temas como manejo rentable de ranchos, taxidermia, cunicultura, huertos familiares, acuicultura y agricultura protegida.
- El “Congreso Holstein de las Américas” y el “Precongreso FONAHolstein 2017”, en el cual participaron alrededor de 930 personas de 22 países. A través de 65 stands comerciales, se mostraron los adelantos tecnológicos y esquemas de competitividad, se realizaron foros de participación e intercambio entre productores y la industria, diversas conferencias y la exposición de criadores de la raza Holstein, en la cual destacó un productor queretano como el mejor criador de esta clase de vacas.
- El “6° Congreso Panamericano de Ganado Suizo Braunvieh y Brown Swiss” con

sede en la ciudad de Santiago de Querétaro, en el cual se representaron cinco ganaderías queretanas y 31 provenientes de 22 estados del país con una asistencia de 1,300 personas. Dentro del congreso se realizaron siete conferencias, una subasta de material genético de campeones, novillos y becerros de excelente genética y la “XLIX Exposición Nacional de Ganado Suizo”, obteniendo los primeros lugares en gran campeón de raza, gran campeón reservado de raza y mención honorífica a un productor queretano.

- El “Congreso de la Asociación Mexicana de Veterinarios Especialistas en Cerdos” (AMVEC) que registró una asistencia de 1,947 personas, creando un espacio de intercambio comercial con la industria del ramo mediante 108 stands. Durante el congreso se realizaron conferencias y ocho talleres de capacitación clínica en campo.





Con la finalidad de **“Implementar programas y proyectos para el desarrollo rural sostenible de la entidad”**, en convenio con la Administración Pública Federal y con metodología de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) se realizó el “Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria” en regiones de alta y muy alta marginación de la entidad, beneficiando a 5,480 familias.

Como resultado de lo anterior, las familias beneficiadas obtuvieron ingresos por la producción pecuaria y los excedentes de la pro-

ducción hortícola y avícola, modificaron sus hábitos alimenticios al disponer de una mayor variedad de alimentos de alto valor nutricional e incrementaron la disponibilidad de agua de lluvia para sus actividades.

A través del “Programa de Productividad Rural”, en lo que respecta al componente de “Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua” (IPASSA), 27 proyectos fueron autorizados beneficiando a 569 productores agropecuarios. Atendiendo una superficie de 9,360 ha para aprovechar sustentablemente los recursos naturales asociados con las actividades productivas.



Por otro lado, en lo que respecta a gestión forestal, en el periodo que se informa, se produjeron 1,300,000 plantas de diferentes especies forestales tales como pino greggi, cedro blanco y pino piñonero en los viveros de la entidad, beneficiando alrededor de 228,947 personas.

En materia de regeneración de suelos, se apoyó al Grupo Ecológico Sierra Gorda para la realización del “Diplomado en Regeneración de Suelos mediante el Manejo Holístico” para 18 técnicos y capacitación a 134 productores en implementación de estas técnicas en sus unidades de producción.

Con el fin de incentivar la producción de maíz, sorgo y frijol, 4,600 productores fueron apoyados con 7,837 t de fertilizante

químico y 11,215 l de fertilizantes orgánicos, beneficiando 15,000 ha de cultivos en la entidad, lo que permitió reducir alrededor del 16% el costo de producción.

En el centro piscícola de Concá se produjeron 484,000 crías de peces para siembra en cuerpos de agua, beneficiando a 42 productores de los municipios de Jalpan de Serra, Arroyo Seco, Pinal de Amoles, Colón, Landa de Matamoros, San Joaquín y Querétaro.

A efecto de **“Fomentar la administración de riesgos agropecuarios en el Estado”**, a tra-



vés del “Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria” en convenio con la Administración Pública Federal, en el periodo que se informa se realizaron 34 proyectos para el control y erradicación de enfermedades y de vigilancia para evitar nuevas enfermedades no presentes en la entidad: 14 de sanidad y vigilancia epidemiológica en salud animal, acuícola y pesquera; 15 de sanidad vegetal y de vigilancia epidemiológica en sanidad vegetal; tres de inocuidad y dos de inspección de la movilización nacional.

Se inició la integración del expediente para reconocimiento del municipio de San Joaquín como zona libre de las plagas Gusano barrenador del hueso del aguacatero y Palomilla barrenadora, lo que permitirá una mejor comercialización del producto.

Por otra parte, en beneficio de los productores locales de bajos ingresos, en 2017 se adquirió el seguro agropecuario catastrófico mediante



el cual se cubren 147,367.52 ha dedicadas a los cultivos de sorgo, maíz, cebada, café, guayaba, avena forrajera verde y brócoli, así como 90,175 unidades animal en los 18 municipios del estado, en caso de ocurrir desastres naturales.

Se apoyaron 5,706 productores afectados por sequía atípica y exceso de humedad mediante las indemnizaciones obtenidas del seguro agropecuario catastrófico adquirido en 2016, con lo cual se minimizaron las pérdidas de sus cosechas y se reincorporaron al siguiente ciclo productivo.

En materia de protección del capital forestal de la entidad, durante el periodo que se informa se presentaron 36 incendios de tipo superficial, subterráneo y de copa, afectando una superficie de 2,556 ha. Estos incendios se atendieron oportunamente a través de once brigadas rurales para el combate, control y la prevención de incendios, las cuales se ubicaron en áreas estratégicas para realizar apertura de brechas corta fuego, aplicación de contra-fuegos y construcción de líneas negras.

Por otra parte se integraron cuatro brigadas comunitarias de sanidad forestal para el monitoreo y detección de plagas y enfermedades en 17,598 ha distribuidas en los municipios de Jalpan de Serra, Pinal de Amoles, Landa de Matamoros, Peñamiller, El Marqués, Corregidora, Colón, Huimilpan y Querétaro.

Se dieron once avisos de presencia de plaga a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), obteniéndose la autorización de saneamiento en diez predios con una superficie de 8.82 ha afectadas principalmente por el dendroctonus frontales y mexicanus, en la cual se llevó a cabo el saneamiento logrando reducir el daño e impacto provocado.

EN MATERIA AGRÍCOLA, LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN APOYÓ 628 PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA SIEMBRA, FERTILIZACIÓN, COSECHA, SELECCIÓN, ACONDICIONAMIENTO DE PRODUCTOS POSTCOSECHA, PROTECCIÓN DE CULTIVOS PARA IRRIGACIÓN Y EQUIPO DE MANEJO Y TRANSPORTE.



Con el propósito de **“Impulsar la capitalización de las unidades de producción agropecuaria y acuícola”**, a través del “Programa de Concurrencia”, en el periodo que se informa, se beneficiaron 1,547 productores los cuales incrementaron la capitalización de sus unidades productivas.

En materia agrícola, la presente Administración apoyó 628 proyectos para la adquisición de equipo para siembra, fertilización, cosecha, selección, acondicionamiento de productos postcosecha, protección de cultivos para irrigación y equipo de manejo y transporte. Destacan 61 proyectos para equipamiento y construcción de invernaderos, 31 proyectos de infraestructura, 22 tractores, nueve sistemas de riego y 548,567 plantas, árboles e injertos.

Con respecto a la actividad pecuaria se apoyaron 3,651 proyectos para equipamiento pecuario; 204 proyectos de infraestructura ganadera; 638 vientres bovinos, ovinos, caprinos, porcinos y cunícolas; 90 proyectos de material biológico apícola; 282 proyectos de material genético bovino y 505 kg de semillas de pasto para el establecimiento de praderas.

Acerca de la acuicultura y pesca se apoyaron 216 proyectos para la adquisición de equipo y materiales, siete proyectos de infraestructura y diez invernaderos acuícolas.

En cuanto a la actividad pesquera y acuícola, a través del “Programa Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola”, 17 productores y pescadores fueron apoyados para la adquisición de ocho

embarcaciones, cuatro motores para embarcación, 178 equipos e implementos, dos invernaderos acuícolas y cuatro obras de infraestructura para el desarrollo de la acuicultura en la entidad, mediante los cuales se incrementó la producción de tilapia.

En materia pecuaria, a través del “Programa de Repoblamiento Pecuario”, 390 productores fueron apoyados para la adquisición de 1,591 vientres y sementales bovinos, 2,276 vientres y sementales ovinos, 123 vientres y sementales caprinos, 950 vientres y sementales porcinos; 100 abejas reinas y 304 núcleos de abeja.

Referente a las acciones encaminadas al uso eficiente y sustentable del agua de riego, a través de los programas federales de “Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola” y “Fomento a la Agricultura para la Tecnificación” 2,532 productores con una superficie de 2,942 ha fueron apoyados para la adquisición de sistemas de riego de multicompuertas, aspersión y goteo; entubamiento, rehabilitación y equipamiento de pozos así como modernización de cercados perimetrales para la protección del equipo electromecánico.



Se brindó capacitación y asesoría a los productores del distrito de riego 023 para la implementación del proyecto de riego por gravedad tecnificado en 5,000 ha y se apoyó para la adquisición de una estación climatológica, lo que permitirá la medición de parámetros atmosféricos y pronóstico de riego en tiempo real.

Con estos apoyos se estima un ahorro de 1,770,000 de m³ anuales por una mayor eficiencia en el manejo del agua y el incremento en el rendimiento de los diferentes cultivos.



Se incrementó la capacidad de almacenamiento en 18,000 t de 405 productores, de diferentes asociaciones de productores agrícolas, a través de la construcción de cuatro proyectos de bodegas y silos, beneficiando indirectamente a 5,000 de ellos.

Finalmente, se informa que se realizó la “Feria Comercial del Crédito y Empleo para el Sector Agroalimentario y Rural”, en la cual se vinculó a los productores agropecuarios con las instituciones bancarias y de crédito, participando con el Fondo de Garantías Líquidas, para que puedan acceder al financiamiento de proyectos productivos.





Estrategia II.5 Conservación y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural del Estado.

El constante crecimiento de las zonas metropolitanas así como el pujante desarrollo industrial pueden traer consecuencias que impacten al medio ambiente, por lo que la Administración Estatal atiende el tema de forma integral, derivado de la importancia que reviste contar con un medio ambiente más sano y propicio para el desarrollo de los habitantes y de las futuras generaciones en la entidad.

Se puso en operación el “Programa para el Desarrollo Sustentable y Cuidado del Medio Ambiente del Estado de Querétaro”, en el

cual se establecen los objetivos y acciones que permiten dar cumplimiento a la presente Estrategia del “Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021” y como parte de dicho programa, también se implementó el “Fondo para la Protección Ambiental y el Desarrollo Sustentable en Querétaro”.

Con el propósito de **“Implementar acciones para disminuir los efectos generados por el cambio climático”**, derivado de las emisiones provenientes de las fuentes móviles, en el periodo comprendido entre el 1° de julio de

2016 y el 31 de agosto de 2017, se impulsó el proyecto QROBUS, que tiene como objetivo dotar al Sistema de Transporte Público con autobuses con bajas emisiones de contaminantes y así contribuir en la reducción de 37,528.47 t de CO₂ eq. A partir de este proyecto, a la fecha se renovaron 147 unidades de transporte público que utilizan gas natural como combustible alternativo. Lo anterior validado por un Inventario de Gases de Efecto Invernadero realizado del mes de enero al mes de agosto de 2017, en el cual se evaluaron todas las fuentes de emisión que existen en el Estado de Querétaro.

Por otro lado, se está trabajando en la actualización de los programas de mantenimiento, cuidado y preservación de la biodiversidad existente en los municipios que componen la Reserva de la Biósfera de la Sierra Gorda, con la finalidad de preservar la flora y fauna existentes en el área. Lo anterior permite ampliar la capacidad de captura de carbono que las masas forestales llevan a cabo, colaborando en la mitigación del CO₂, considerado uno de los gases de efecto invernadero directo, que junto con otros, provocan el calentamiento global.





Para **“Fortalecer y aplicar el marco regulatorio en materia ambiental en el Estado de Querétaro”**, se impulsaron diversas reformas legales y normativas que permiten eficientar el trabajo de las entidades encargadas de la protección ambiental, por lo que la presente Administración, durante el periodo que se informa, atendió un total de 362 denuncias ciudadanas relacionadas con aspectos de impacto ambiental, contaminación del suelo y de la atmósfera.

De igual manera, se recibieron 143 estudios de impacto ambiental, de los cuales se otorgaron 87 autorizaciones para la construcción y operación de diferentes proyectos, entre los cuales destacan desarrollos habitacionales, comerciales, obra pública e industriales lo que permitió asegurar la sustentabilidad de dichos proyectos y propició un crecimiento armónico con el medio ambiente.

Además, durante el periodo que se informa, se otorgaron 94 autorizaciones de asentamientos industriales, en su mayoría correspondientes a empresas ubicadas en zonas y parques industriales. Se emitieron 56 licencias ambientales a fin de regular los impactos generados por la operación del sector industrial. Con el propósito de que los establecimientos industriales estén en posibilidades de informar adecuadamente su emisión anual de contaminantes se capacitó a un total de 100 empresas en materia de cumplimiento legal ambiental.

Se publicó la “Norma Técnica Ambiental Estatal” que es el instrumento regulador que permitirá clarificar y regular los criterios y es-



pecificaciones técnicas que deben cumplir las autoridades municipales y estatales, dependencias públicas, instituciones educativas, organismos públicos o privados, personas físicas, morales y demás interesados en materia de desmonte y limpieza de terrenos, derribo, poda, trasplante y restitución de árboles y arbustos en áreas forestales de competencia estatal así como en los predios urbanos y periurbanos, a fin de darle certeza a las actividades inherentes al manejo de la vegetación arbustiva y arbórea en la entidad.

Con la finalidad de **“Fomentar la reducción de las emisiones de contaminantes a la atmósfera”**, la presente Administración, implementó un Sistema Digital de Verificación Vehicular en los 41 centros de verificación que actualmente operan en la entidad, a fin de integrar una base de información confiable y mantener la vigilancia permanente en los procesos de verifica-

ción. Esto permite fortalecer la transparencia en las pruebas realizadas al parque vehicular, por lo que el “Programa de Verificación Vehicular del Estado de Querétaro” cumple al día de hoy con todas las normas y requerimientos para evaluar adecuadamente las emisiones contaminantes, lo que permite reducir considerablemente las emisiones al aire generadas por este sector.

Se homologaron los “Programas de Verificación Vehicular” (PVV) con las disposiciones normativas de las entidades que forman parte de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME). Derivado de las implementaciones al sistema y las gestiones realizadas, el Estado de Querétaro ha sido admitido por el Órgano de Gobierno de la CAME, para incorporarse como un nuevo miembro de la misma. Esto permitirá que los hologramas y certificados de verificación vehicular emitidos localmente, sean reconocidos en el Estado de México, Puebla, Hidalgo, Morelos, Tlaxcala y Ciudad de México.

Mediante la celebración de un convenio con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y una inversión conjunta, se creó el Centro de Monitoreo de la Calidad del Aire (CeMCAQ) que



permitirá conocer estos índices en las zonas metropolitanas de Querétaro y San Juan del Río.

Esta Administración tiene como prioridad **“Gestionar eficientemente los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el Estado”**, por tal motivo, es importante destacar que durante el periodo que se informa, en este rubro se aprovecharon 26,714 t de residuos orgánicos de conformidad con lo siguiente: 4,936 t como mejorador de suelo y 297 t como alimento para ganado; se autorizó depositar 21,481 t de residuos de manejo especial en bancos de tiro autorizados para la restauración de los mismos, evitando que estos residuos sean depositados en los sitios de disposición final, incrementando así su vida útil.

Adicionalmente, a través de los recursos del “Fondo de Protección Ambiental” para el manejo integral de residuos, se apoyaron nueve municipios de acuerdo a la siguiente distribución:

ESTADO DE QUERÉTARO APOYOS OTORGADOS A LOS MUNICIPIOS PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS	
MUNICIPIO	CONCEPTO DEL APOYO
Amealco de Bonfil	Equipamiento para el Manejo Integral de Residuos de 5 municipios (1 Camión).
Arroyo Seco	Ampliación de una nueva celda de confinamiento en Relleno Sanitario.
Corregidora	Estación de transferencia y centro de acopio de llantas de desecho.
Huimilpan	Adquisición e instalación de geomembrana para la nueva celda de residuos de Relleno Sanitario del municipio.
Landa de Matamoros	Equipamiento para el Manejo Integral de Residuos de 5 municipios (1 minicargador).
Jalpan de Serra	Equipamiento para el Manejo Integral de Residuos de 5 municipios (1 minicargador y 1 camión recolector).
Peñamiller	Equipamiento para el Manejo Integral de Residuos de 5 municipios (1 minicargador).
Pinal de Amoles	Equipamiento para el Manejo Integral de Residuos de 5 municipios. (1 minicargador)
San Joaquín	Terminación del Relleno Sanitario del municipio.

FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESTATAL, 2015-2021, 2017.

Con el objeto de **“Impulsar el ordenamiento ecológico en los municipios de la entidad”**, se trabajó en coordinación con los diferentes niveles de gobierno en la formulación de los ordenamientos ecológicos que permiten otorgar una base de planeación para el desarrollo de la entidad sin que se afecte el medio ambiente, conservando los recursos naturales existentes, aunado a que a través de estos ordenamientos se mejoran los consensos que pudieran existir sobre el uso del territorio de acuerdo a su vocación.

Se emitieron los “Programas de Ordenamiento Ecológico Local” (POEL) de los municipios de Corregidora, Cadereyta de Montes y Ezequiel Montes, mismos que dan certeza al desarrollo sustentable de 1,872.7 km² de territorio que conforman estos municipios. Dichos instrumentos fueron formulados con la participación ciudadana y la aprobación de los cabildos generando estrategias de protección, conservación, restauración, aprovechamiento sustentable, dirigidos a un crecimiento sectorial ordenado en la entidad.

A fin de **“Implementar programas enfocados a la conservación y aprovechamiento del patrimonio natural de Querétaro”**, se realizaron cuatro proyectos estratégicos enfocados al conocimiento, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y su estado, así como a las necesidades de conservación. Lo que contribuirá a constituir el marco de evaluación para los procesos de planificación del desarrollo.

La formación de una cultura sustentable en la Reserva de la Biósfera Sierra Gorda, trayendo beneficios para el desarrollo económico, social, y cultural para los habitantes de la región.

Entre estos proyectos se destacan: la actualización del “Programa de Manejo de la Reserva de la Biósfera Sierra Gorda”; la elaboración del “Estudio de Estado sobre Biodiversidad de Querétaro” (primera etapa); la formación de una cultura sustentable en la Reserva de la Biósfera Sierra Gorda, trayendo beneficios para el desarrollo económico, social, y cultural de los habitantes de la región, implementando condiciones para la protección y conservación de la biodiversidad en la región.

La presente Administración realizó, en el periodo que se informa, diferentes acciones enfocadas a promover una cultura de cuidado al medio ambiente entre la ciudadanía, destacando:

- El “Curso de Formación de Promotores Ambientales”, capacitando a 110 profesores de educación básica y servidores públicos municipales.
- El “Festival Internacional de Cine de Medio Ambiente” (FICMA) presentándose en el Centro Queretano de la Imagen, Auditorio del Centro de las Artes, Escuela Normal del Estado, CECyTEQ de San Juan del Río, Universidad Autónoma de Querétaro, INEGI, Municipio de Corregidora, Consejo Municipal de Medio Ambiente y Empresa Porcelanite.



- La “Muestra de Cortometrajes Ambientales”, que sirvió de marco para la conmemoración del “Día Mundial del Medio Ambiente”, el cual se celebra cada año el cinco de junio, entregando premios a los tres primeros lugares.

De igual manera, se otorgaron apoyos a 63 proveedores de servicios ambientales, mismos que fueron duplicados a través del “Programa de Fondos Concurrentes de la Comisión Nacional Forestal” (CONAFOR), el cual fue

establecido para proveer de incentivos a los dueños de terrenos forestales (ejidos, comunidades y pequeños propietarios), con la finalidad de alentar prácticas de conservación y evitar así el cambio de uso de suelo y la deforestación en un área de 5,682.95 ha de bosque.

Lo anterior permite proteger y conservar los bosques y matorrales en la Sierra Gorda y el municipio de Cadereyta de Montes, así como las zonas de actividades con pastoreo extensivo, tala clandestina, cacería o extracción ilegal de flora y fauna silvestre, y la provocación de incendios, entre otros.



Estas acciones favorecen la regeneración natural de especies forestales y harán posible la preservación de hábitats para el anidamiento, refugio o alimentación de fauna silvestre. Cabe destacar que esta iniciativa se ha convertido en referente nacional e internacional en cuanto al cuidado del medio ambiente.

Finalmente, de manera permanente, esta Administración está enfocada a reforzar las

actividades de educación ambiental mediante programas de difusión, comunicación y concientización, por lo que se distribuyeron en los 18 municipios y a los profesores capacitados como promotores ambientales, a los grupos de "Eco Chavos de la Reserva de la Biósfera Sierra Gorda" y a dependencias, 100 guías de aves de la Presa de Jalpan, 300 manuales para promotores ambientales y 300 guías de materiales didácticos, 3,895 infografías, 600 viniles y 10,485 calcomanías con temáticas ambientales.

Esta estrategia de comunicación se difunde en cada municipio, de acuerdo a un diagnóstico, atendiendo a las características generales y específicas de cada región, logrando concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de cuidar el medio ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad.

“Fomentar el saneamiento, reúso e intercambio de las aguas residuales en el Estado” durante el periodo que se informa, se produjeron 44.4 millones de m³ de agua tratada, de los cuales el 47.9% se destinaron al riego agrícola y de áreas verdes, la actividad industrial y los servicios. Con estas acciones se contribuye a lograr una mayor disponibilidad de volumen de agua de primer uso para consumo humano.

El “Programa de Saneamiento y Reúso de Aguas Residuales” tiene como principio fundamental el ahorro de agua potable, la reducción de la contaminación y su impacto en el medio ambiente.

SE PROMUEVE EL USO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL RIEGO AGRÍCOLA Y DE ÁREAS VERDES EN VÍAS, PARQUES Y FRACCIONAMIENTOS, ASÍ COMO EN LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN.



QUERÉTARO CON INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO



OBJETIVO DE GOBIERNO

“Impulsar la conectividad y competitividad entre las regiones, desarrollando la infraestructura y el equipamiento que incidan en la mejora de las condiciones de vida de los queretanos”



El mejoramiento de la infraestructura carretera genera progreso y mejora la competitividad, por ello, se ha avanzado en la construcción y consolidación de una red carretera para conectar y comunicar a las localidades de los 18 municipios del Estado de Querétaro.

Para transformar el crecimiento en un auténtico desarrollo, es necesario elevar la competitividad y conectividad de las diferentes regiones de la entidad y desarrollar la infraestructura, equipamiento urbano y movilidad, que mejoren las condiciones de seguridad y calidad de vida; pero sobre todo, para igualar las oportunidades de todos los queretanos.

De conformidad con la organización Aregional, en 2016, el Estado de Querétaro se ubica entre los primeros estados del país en el Indicador Regional de Infraestructura y su grado de competitividad, al haber obtenido 71.9 puntos que lo ubica en el lugar número ocho a nivel nacional. El indicador analiza el nivel de avance de desarrollo de infraestructura básica, de comunicaciones y sectorial de las entidades.

Los últimos datos de información estadística generados por la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras del INEGI, señalan que el valor de la producción generado en la industria de la construcción en la entidad durante el periodo comprendido entre julio de 2016 y mayo de 2017, asciende a

13,833.9 MDP, monto que es un 20% superior a lo reportado para el periodo de julio 2015 a mayo de 2016. De la suma registrada 64% corresponde a los montos generados por empresas de la entidad, con 8,808.7 MDP.

En el volumen físico registrado en la construcción, durante el periodo del 1° de julio de 2016 al 31 de marzo de 2017, se registró un índice promedio de 166.7 puntos, 9.9% superior al índice promedio del periodo similar de 2015-2016.

Se fijó como meta otorgar un impulso sin precedentes a la construcción de obras con una visión estratégica, de largo plazo y de sustentabilidad ambiental.

Desde el inicio de esta Administración, se ha tenido la certeza y la convicción de que el desarrollo de infraestructura es un detonador del crecimiento económico, promotor

de la competitividad y catalizador de mayores oportunidades para su población. Por ello, se fijó como meta otorgar un impulso sin precedentes a la construcción de obras con una visión estratégica, de largo plazo y de sustentabilidad ambiental.

Para la promoción del desarrollo sustentable en el patrón de ocupación y utilización del territorio, se elaboraron y actualizaron diversos instrumentos del Sistema Estatal de Planeación Urbana, en los cuales se potenciaron mecanismos de coordinación y consenso entre la sociedad y la administración pública para la planeación estratégica de proyectos de largo plazo.

El mejoramiento de la infraestructura carretera genera progreso y mejora la competitividad, por ello, se ha avanzado en la construcción y consolidación de una red carretera para conectar y comunicar a las localidades de los 18 municipios, promoviendo el desarrollo de las actividades económicas y sociales que permitirán reducir disparidades regionales.

Garantizar el abasto y uso eficiente del agua, alcantarillado y saneamiento es una prioridad. Por ello, se continúa incrementando la infraestructura de abasto y distribución de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con base en una cultura de sustentabilidad y una planeación técnica y financieramente viable.

El fomento a la movilidad sustentable, competitiva y socialmente responsable, exige políticas públicas transversales y acciones concretas para que todas las personas tengan la posibilidad de acceder a los bienes y servicios básicos para su adecuado desarrollo. Destaca el proyecto estratégico de “Transformación del Sistema de Transporte Público en las Zonas Metropolitanas de Querétaro”, del cual se presentan sus primeros resultados.

Las acciones desarrolladas para la conservación del patrimonio cultural y el espacio público, ponen en valor la riqueza cultural y natural de la entidad.



Estrategia III.1 Impulso al desarrollo sustentable en el patrón de ocupación y utilización del territorio estatal.

Convertir el impulso social en la mejor vía para transformar el Estado de Querétaro ha sido la estrategia para responder a los desafíos de cada una de las cuatro regiones de la entidad. Se trabaja para la preservación de los recursos naturales de la Sierra Gorda, el aumento de la productividad agroindustrial del Semi-desierto, el adecuado aprovechamiento de la localización estratégica de la región Sur y en el ordenamiento del crecimiento urbano que presenta la región Centro.

En octubre de 2017, como parte de la delegación mexicana que suscribió los acuerdos de la “Conferencia de las Nacio-

nes Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible” (Hábitat III) se asumió el compromiso de poner en marcha los criterios de la “Nueva Agenda Urbana” los cuales se centran en la construcción de ciudades que garanticen el acceso a la vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios básicos para todos. Por ello, esta Administración ha llevado a cabo inversiones en diferentes ámbitos, desde el educativo y cultural hasta la realización de infraestructura para la conectividad y el desarrollo, sumando las iniciativas y el trabajo de la población, que es el motor central para multiplicar los beneficios.

Con la finalidad de **“Impulsar el uso y aplicación de la planeación estratégica para el desarrollo de proyectos de infraestructura de largo plazo”**, en el periodo del 1° de julio de 2016 al 31 de agosto del 2017, en coordinación con los municipios y la Administración Pública Federal y en congruencia con el “Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021” se elaboró el “Programa Estatal de Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial”. Este instrumento de planeación, define acciones estratégicas de corto, mediano y largo plazo, con el objetivo de mejorar la disponibilidad y calidad de la infraestructura y del equipamiento, aprovechar sustentablemente el territorio y favorecer el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos. Así, se favorece el desarrollo urbano sustentable de los 18 municipios, poniendo especial atención al desarrollo de aquellos que presentan las mayores carencias.

Con el objeto de **“Promover la elaboración o actualización de los instrumentos que integran el Sistema Estatal de Planeación Urbana”** en el periodo que se informa en coordinación con las autoridades municipales, se elaboró el “Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Pedro Escobedo”,

a fin de ordenar la ocupación de las actividades humanas del centro de población y de las localidades que funcionalmente se integran a él, mediante la regulación y control del desarrollo urbano. Este instrumento determina 45 acciones estratégicas para asegurar la adecuada dotación de equipamiento e infraestructura a las localidades de Los Álvarez, La Noria, Epigmenio González, San Clemente, Guadalupe Septién y la cabecera municipal.

En la Sierra Gorda, se encuentran en proceso la actualización de los “Programas Municipales de Desarrollo Urbano” de los municipios de Pinal de Amoles, Arroyo Seco, Landa de Matamoros y Jalpan de Serra, además de la actualización y elaboración de once programas parciales de desarrollo urbano, los cuales atienden a las 420 localidades que integran los centros de población de la región serrana.

Para **“Crear mecanismos de coordinación y consenso entre la sociedad y gobierno para el aprovechamiento eficiente del suelo”**, esta Administración instaló el Consejo para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Querétaro en el mes de julio de 2017. Este órgano tiene como objetivo asegurar la consulta, opinión y deliberación de las políticas sobre estos temas en el ámbito metropolitano, en cumplimiento con la nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. El consejo está integrado por representantes de colegios de profesionistas, instituciones académicas, órganos empresariales, dependencias y entidades gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil.

Se llevó a cabo la instalación de once Consejos Municipales de Desarrollo Urbano, derivado de los convenios marco de colaboración en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, en los municipios de Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, Huimilpan, Jalpan de Serra, Peñamiller, Pinal de Amoles, Querétaro, San Joaquín, San Juan del Río y Tolimán. Dichos consejos permitirán a los municipios contar con la validación de los sectores público, privado y social de las decisiones en materia de uso de suelo y su relación en el cumplimiento de las políticas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Para **“Impulsar la profesionalización de las áreas técnicas encargadas de la planeación, operación y evaluación del desarrollo urbano”**, en el periodo que se informa se impartieron seis cursos de capacitación en materia de administración del desarrollo urbano y ordenamiento territorial a las autoridades municipales.

Con el fin de promover la capacitación y formación especializada de la actividad inmobiliaria, se implementó el “Registro de Agentes y Empresas Inmobiliarias del Estado de Querétaro”. En el periodo que se informa, se han registrado 96 agentes y cinco empresas, las cuales han recibido su licencia para ejercer la actividad inmobiliaria, ya que han acreditado su capacitación y conocimientos en la materia. Lo anterior en cumplimiento de



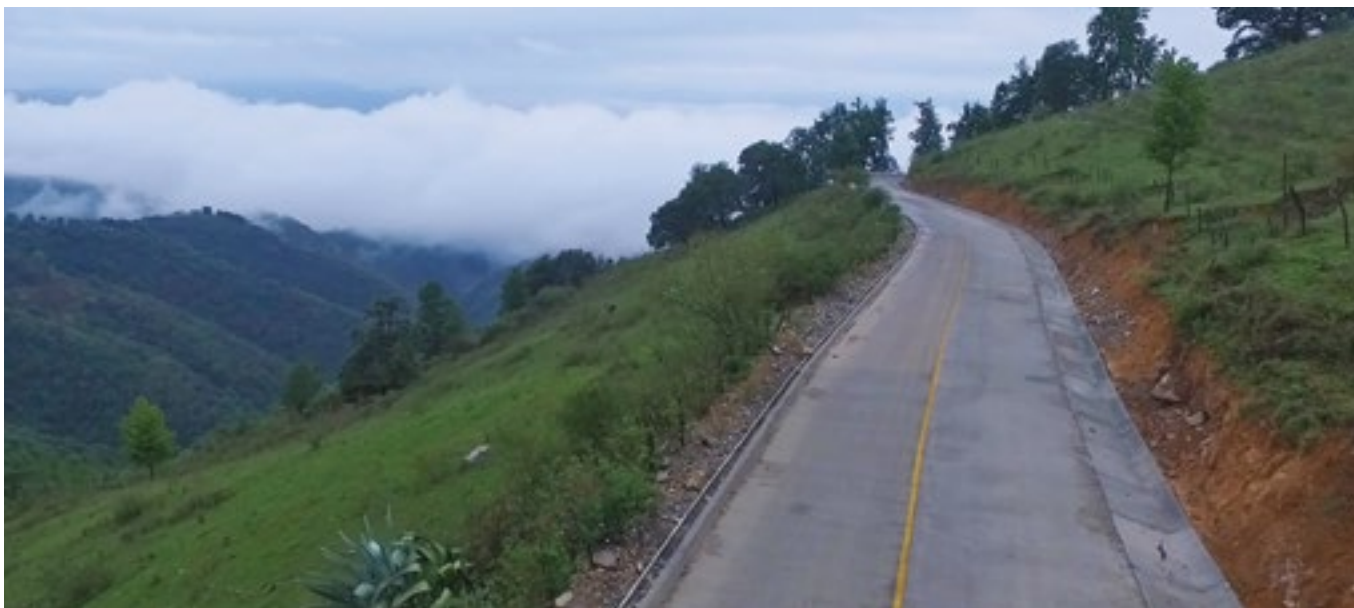
REGISTRO DE AGENTES Y EMPRESAS INMOBILIARIAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.



la Ley que regula a los Agentes y Empresas Inmobiliarias en el Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 6 de diciembre de 2016.

Para **"Socializar los instrumentos del Sistema Estatal de Planeación Urbana y lograr que la sociedad se apropie de ellos"** en noviembre de 2016 se realizó, en coordinación con las autoridades municipales, el "Foro de Consulta Pública" del "Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Pedro Escobedo", para identificar las principales necesidades y proyectos propuestos de las localidades que lo conforman.

En agosto de 2017 se realizó la presentación del "Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana de San Juan del Río-Tequisquiapan" para difundir al público en general las disposiciones de carácter metropolitano.



Estrategia III.2 Mejoramiento de la infraestructura vial y de comunicaciones en el Estado.

Un estado competitivo requiere contar con una infraestructura vial que facilite el tránsito de personas, así como el flujo de productos, bienes y servicios de una manera ágil, eficiente y en condiciones de seguridad.

Reconociendo que la infraestructura vial es un factor determinante para el desarrollo social y económico, se realizan 61 obras y acciones para mejorar y/o ampliar la red de carreteras, vialidades y caminos del Estado de Querétaro. Del total de obras realizadas, 39% corresponde a modernización de carreteras, 38% a mejoramiento y rehabilitación de vialidades y el 23% a mejoramiento de caminos.

Con respecto al estado actual de la Red Estatal Carretera, se informa que el 29% se encuentra en buenas condiciones, el 56% en condiciones regulares y el 15 % en malas condiciones.

Con la finalidad de **"Fortalecer la red estatal de caminos y carreteras en el Estado"**, en el periodo que comprende del 1° de julio de 2016 al 31 de agosto de 2017, se llevaron a cabo obras de infraestructura vial iniciando la Primera Etapa de la Modernización del Entronque Carretero Federal 57, km. 192+000 en el municipio de El Marqués, uno de los principales ejes troncales del país y punto de conexión entre las regiones de la entidad. Con esta

obra se beneficia a 1,255,185 habitantes y se atiende la problemática de congestión vial hacia parques industriales, instituciones educativas, al Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ) y a zonas de alta productividad agrícola y ganadera.

La concentración de población y actividades económicas y sociales en el oriente de la Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ), requiere el desarrollo de vías de comunicación más rápidas y eficientes; para ello se realiza en la antigua Carretera México-Querétaro tramo Cuesta China, la modernización de la Av. Pro-

longación Constituyentes Oriente en los municipios de Querétaro y El Marqués. Esta obra atiende la problemática de congestión vehicular de los casi 12,000 vehículos que circulan en la zona y se disminuyen las emisiones de contaminantes.

Se lleva a cabo la ampliación de la Carretera Estatal No. 200 ubicada en el municipio de El Marqués, que contempla la ampliación de la carretera a cuatro carriles en una longitud de más de siete kilómetros, así como la construcción de un puente vehicular en el entronque con la Carretera Estatal No. 210, esta obra resuelve la congestión vial de más de 40,000 vehículos diarios, beneficiando a 1,216,890 habitantes. Asimismo se mejora la conectividad de la ZMQ.





Se encuentra en proceso la ampliación del boulevard urbano Santa Bárbara-El Vegil, en la Carretera Estatal No. 411 en la que se incrementa de dos a cuatro carriles la sección vial, se construye una ciclovía, siete retornos y se sustituyen dos puentes vehiculares en las comunidades de Arroyo Hondo y Apapátaro, con esta obra se benefician más de 23,000 habitantes y se crea una conectividad con más de 3,400 unidades de producción agropecuaria y forestal de la región y más de 600 establecimientos industriales comerciales y de servicios en la zona.

Con el objeto de **“Mejorar el acceso a las localidades de los 18 municipios del Estado de Querétaro”**, la presente Administración continuó con los esfuerzos de conectividad regional a través de la iniciativa “Conectando Querétaro”.

En la región Sierra Gorda se continúa con el proceso de conectividad regional a través de la modernización de tres circuitos viales denominados: Ahuacatlán de Guadalupe-Puerto de Ayutla, Puerto de Ánimas-Piedras Anchas y Llano de Huazquilico-El Em-

bocadero; además, cuatro conexiones identificadas como San Juan Buenaventura-El Quirino, Valle de Guadalupe-Pinalito de la Cruz, Agua Zarca-La Peña y La Lagunita-Tilaco-Otates.

Durante el periodo que se informa, para el circuito Ahuacatlán de Guadalupe-Puerto de Ayutla se concluyó la modernización de los caminos: Santa Águeda-Ahuacatlán, Santa Águeda-La Ciénega de San Juan y Ciénega de San Juan-El Naranjo en el municipio de Pinal de Amoles.

Respecto al circuito Puerto de Ánimas-Piedras Anchas, se finalizó la modernización de los caminos: Rincón de Pizquintla-La Mohonera, Puerto Hondo-Capulines y Acatitlán del Río-Piedras Anchas en el municipio de Jalpan de Serra.



En lo que se refiere al circuito Llano de Huazquilico-El Embocadero, se terminaron las obras de modernización de los caminos El Madroño-Piedra Parada y Barreales-Entronque Carretero El Madroño en los municipios de Pinal de Amoles y Jalpan de Serra respectivamente.

La modernización de estos caminos permite el acceso a 210 comunidades marginadas, logrando con ello una mejor comunicación, la reducción de los tiempos de traslado entre habitantes de la zona y acercar los servicios básicos, facilitando la integración de 40,435 habitantes a la dinámica económica y social.

Adicionalmente se inició la modernización de seis caminos, dos en el municipio de Pinal de Amoles: San Pedro Escanela-San Pedro el Viejo y San Pedro el Viejo-Piedra Parada; cuatro más en el

municipio de Jalpan de Serra: Puerto Hondo-La Mohonera, Capulines-Acatitlán del Río, Yerba buena-Barreales y el camino de Piedras Anchas.

En la Región del Semidesierto se concluyó el camino El Lobo-Vista Hermosa-Puerta de Enmedio y se inició la modernización del camino Puerta de Enmedio-Mezote en el municipio de Colón y la rehabilitación del camino Los Juárez en Cadereyta de Montes. En la comunidad de Villa Progreso en el municipio de Ezequiel Montes, se lleva a cabo la modernización de la Carretera Estatal 131, beneficiando a 21,510 habitantes.

En la Región Centro se moderniza el camino La Barrera-Charape de la Joya, 1ª y 2ª etapa en Santa Rosa Járegui, en el municipio de Querétaro, beneficiando a más de 1,300 habitantes. Además se inició la construcción del camino El Salto-Entronque Carretero de la C.E. No. 400, y la ampliación a cuatro carriles de la Carretera No. 411 de la secundaria a la unidad deportiva, estas dos obras en el municipio de Huimilpan.

En la Región Sur se dio inicio a la modernización del camino Loma Linda-Donicá y del Libramiento Rafael Camacho Guzmán en el municipio de Amealco de Bonfil; esta obra contempla la ampliación de dos a cuatro carriles viales, la construcción de banquetas y una ciclovía, así como la colocación del alumbrado público, beneficiando a más de 7,500 habitantes. Además, en el municipio de San Juan del Río se amplía a cuatro carriles la vialidad Benito Juárez Entronque Carretera Federal No. 120.

Para **“Promover la mejora en la infraestructura de comunicaciones de la entidad”**, en el periodo que se informa, se realizó la conservación de la Red Estatal Carretera, destacando la conservación de la Carretera Estatal No. 100. Asimismo, se llevó a cabo la conservación de las principales vialidades: Boulevard Bernardo Quintana, Avenida 5 de Febrero, Ani-

SE LLEVA A CABO LA MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA ESTATAL 131, BENEFICIANDO A 21,510 HABITANTES.



Ilo Vial Junípero Serra y Paseo Constituyentes en los municipios de Querétaro y Corregidora, conservación que contribuye a dar mayor fluidez al tránsito diario de la zona metropolitana.

En el municipio de Jalpan de Serra, se dio inicio a la rehabilitación del Aeródromo con los trabajos de ampliación del ancho de la pista de aterrizaje de 20 a 23 m de sección, en una longitud de 1.2 km. Los trabajos complementarios comprenden rehabilitación del helipuerto y del camino de acceso.

Durante el periodo que se informa se rehabilitaron las avenidas Gandhi y Tecnológico, las calles Universidad, Durango y Guana-

juato en la ciudad de San Juan del Río. Se mejoran vialidades en las localidades de Saldarriaga, Pocitos, Tierra Blanca, Cumbres de Conín en el municipio de El Marqués. Se rehabilitó y mejoró la vialidad denominada Calle del Descanso en la localidad de Bernal en el municipio de Ezequiel Montes, favoreciendo el potencial turístico de este Pueblo Mágico al evitar congestionamientos en la zona centro del lugar.





Estrategia III.3 Fortalecimiento en el abasto y uso eficiente de agua, alcantarillado y saneamiento en el Estado de Querétaro.

El agua potable es un asunto crucial en la agenda pública; de manera particular la de uso urbano, ya que la Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ) se caracteriza por su alto cre-

cimiento poblacional, dado por la dinámica migratoria y de crecimiento inmobiliario. La ciudad de Santiago de Querétaro, según el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), está catalogada como la quinta mejor posicionada en este rubro.

Si bien lo anterior representa beneficios para sus habitantes, también genera presión para proporcionar los servicios públicos al nivel de la demanda actual y futura. En este sentido, la

presente Administración mantiene los altos niveles de cobertura y abasto suficiente de agua potable para dotar tanto a la población como a los distintos sectores e industrias que contribuyen al desarrollo social y la actividad económica de la entidad.

Reconociendo la trascendencia de realizar una gestión eficiente del recurso hídrico, es indispensable **“Planear técnica y financieramente la infraestructura hidráulica acorde con los planes y programas de desarrollo, nacionales y estatales”**, para ello, durante el periodo del 1° de julio de 2016 al 31 de agosto de 2017, se llevó a cabo la “Actualización del estudio geo-hidrológico del acuífero Valle de Querétaro” con el cual se renovó el cálculo de su balance (recarga y extracción) a fin de determinar la disponibilidad de agua subterránea y definir nuevas fuentes de suministro cercanas a la ZMQ, como medida preventiva y de planeación a mediano y largo plazo.

Con el fin de **“Implementar proyectos integrales de nuevas fuentes de abastecimiento superficiales o subterráneas”**, se elaboraron cuatro estudios geofísicos para reposición de pozos en los municipios de Corregidora,

Ezequiel Montes, Tolimán y Cadereyta de Montes con una perspectiva de beneficiar a 39,413 habitantes.

Con respecto al compromiso de **“Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento”**, se señala que la infraestructura hidráulica de la ZMQ se incrementó 22,218 m de redes de agua potable; 18,888.7 m de redes de alcantarillado y colectores sanitarios, dos tanques de acero con capacidad de almacenamiento de 100 m³ y 200 m³, respectivamente, y una estación de bombeo para beneficiar a 15,036 habitantes.

Se recibieron cuatro nuevos pozos de los fraccionamientos: Los Encinos de El Marqués, Hacienda Montenegro y Las Haciendas, con un gasto total de 114.4 l/s para beneficiar a 41,180 habitantes en los municipios de Querétaro y El Marqués.

Se construyó el Sistema de Agua Potable de Sabino Grande, en el municipio de Jalpan de Serra, el cual consta de 4,978 m de redes de agua potable y 504 m de líneas de conducción beneficiando a 120 habitantes.

Adicionalmente, para ampliar la cobertura del servicio, se construyen ocho obras para la instalación y reemplazo de redes de distribución de agua potable y alcantarillado en beneficio de 61,322 habitantes en los municipios de Querétaro y Corregidora.

Se encuentran en ejecución 14 obras en los Sistemas San Francisco Arroyo Hondo, Acuaférico, Sistema Múltiple de Agua Potable Ayutla, Sistema de Agua Tres Lagunas y Sistema Múltiple de Agua Potable Santa María Tancoyol en sus diferentes etapas.

En materia de saneamiento, se realiza la obra multianual denominada "Reingeniería de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Sur", ubicada en el municipio de Corregidora la cual tendrá una capacidad para sanear 600 l/s y beneficiará a 370,285 habitantes. En esta etapa se construyó el Tren 1 de tratamiento de la planta, la adecuación de estructuras del cárcamo de bombeo, pretratamiento, reactor biológico, sedimentador secundario, así como la etapa de desinfección y recirculación de lodos.

En enero de 2017, entró en funcionamiento la Planta de Tratamiento Ciudad del Sol, la cual tiene una capacidad de 50 l/s; ésta brinda el servicio de saneamiento para el conjunto de fraccionamientos de Ciudad del Sol, beneficiando a 75,000 habitantes de la zona de Corregidora y Querétaro.

En el municipio de Cadereyta de Montes, se construyó un emisor de agua tratada en la Planta de Tratamiento Boxasni, beneficiando a 1,481 habitantes.

Para incrementar la cobertura de alcantarillado se edificó el colector sanitario en la Colonia Bosques de la Hacienda en el municipio de Querétaro, beneficiando a 1,655 habitantes.

En enero de 2017 se entregó la adecuación del funcionamiento de dos cárcamos de bombeo, desazolve y construcción de nuevas torrenteras pluviales, así como la construcción de una obra de ingeniería que divide el caudal del río en sus dos vertientes de manera eficiente, todo esto para minimizar el riesgo de inundación en la zona.





Se concluyeron acciones de prevención y mitigación por riesgos de origen meteorológico mediante la construcción de infraestructura pluvial en la localidad de Santa María Magdalena, tales como el revestimiento de más de 1,500 m del Río Querétaro, en beneficio directo de más de 10,000 habitantes en esta zona.

En este mismo municipio, se mejoró la capacidad conductiva del Río Querétaro con la construcción de la cuarta etapa en la Delegación Cayetano Rubio para beneficio de 29,026 habitantes, así como el dren pluvial en el Fraccionamiento Fray Junípero Serra colaborando al crecimiento sustentable y contribuyendo al bienestar de 2,017 habitantes.

Adicionalmente, en el municipio de San Juan del Río se construyeron los drenes denominados México, Zacatecas, Dique Rompepicos Espuela del Ferrocarril en sus dos etapas y se inició la construcción del Dren Líbano. Estas obras conducen las

aguas pluviales y se garantiza la seguridad de 138,870 personas que habitan y transitan en este lugar.

Con relación al Río Colón, se construyeron muros de contención, parapetos y plantillas a lo largo de más de 700 m del cauce en el tramo urbano, incluyendo la construcción de filtros de cantera para permitir la recarga de los mantos acuíferos que hay en la zona. Lo anterior para ofrecer mayor seguridad a los habitantes que transitan por sus alrededores y minimizar afectaciones por las crecidas de sus aguas, así como dotar la zona de infraestructura de conducción pluvial al municipio de Colón.

En lo que corresponde a **“Mejorar la eficiencia física, comercial y administrativa de los organismos operadores de aguas en el Estado”**, durante el periodo que se informa, se llevó a cabo las siguientes acciones:

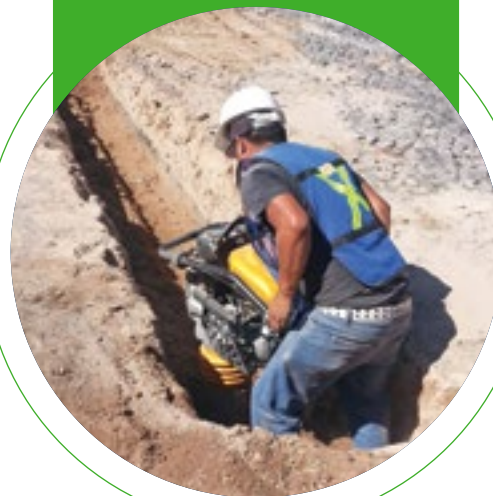
Respecto a la eficiencia física, se reemplazaron 10,018.6 m de líneas de conducción y distribución y 1,509.3 m de red sanitaria en beneficio de 18,220 habitantes de las colonias Tejeda, Reforma Agraria, Camino a los Olvera, Av. del Parque, Av. Pasteur y Colonia Vista Alegre, así

como de la localidad de Chichimequillas, de los municipios de Querétaro, Corregidora y El Marqués. Aunado a lo anterior, se reemplazaron redes de agua potable y saneamiento en tramos críticos de las Colonias Menchaca I y II, San Pedrito Peñuelas y Jurica en el municipio de Querétaro, todas estas obras se enfocaron a mejorar el suministro del agua potable y alcantarillado sanitario.

Con la finalidad de tener mayor control en los parámetros hidráulicos de la red de la ZMQ, optimizar la distribución de los volúmenes y, en consecuencia, mejorar el servicio proporcionado a los usuarios, se concluyeron cuarenta y cuatro sectores con la instalación de macromedidores, válvulas y en general equipos para mejorar la eficiencia física; como ejemplo de lo anterior, en seis sectores ya diagnosticados, se logró recuperar 7.4 l/s disminuyendo los niveles de pérdidas de agua en la ciudad.

En este periodo, se instalaron 186 macromedidores en las fuentes de abastecimiento de la entidad, logrando con ello obtener el 100% de cobertura de medición de las mismas, con estas acciones se logró mayor confiabilidad y así cumplir con la normatividad que marca la Ley de Aguas Nacionales y su reglamento.

**ESTAS OBRAS SE ENFOCARON
A MEJORAR EL SUMINISTRO
DEL AGUA POTABLE Y ALCAN-
TARILLADO SANITARIO.**





biliten a los ciudadanos cubrir sus adeudos por servicios de agua y con ello contribuir a su pago oportuno, por lo que a través del esquema de beneficios administrativos se favorecieron un total de 356,315 habitantes.

Asimismo, se adquirieron 49,330 micromedidores de los cuales se han reemplazado e instalado 39,920; lo anterior garantiza que el consumo se realice dentro de los patrones establecidos y que la cobranza sea justa y equitativa por los servicios prestados.

Respecto a la eficiencia energética, se adquirieron 69 capacitores de los 124 que se requieren por mantenimiento correctivo y preventivo, esto permitirá mejorar el aprovechamiento de la energía eléctrica.

En lo que respecta a la eficiencia administrativa, a través de la contratación de los servicios de corresponsales bancarios, se facilitó el acceso para el cumplimiento de pago de los servicios de agua mediante 636 nuevos puntos de recaudación atendiendo a 20,500 usuarios en la entidad.

Con objeto de mejorar la atención a la población en materia de servicios de suministro de agua potable, se modernizó el parque vehicular, a través de la adquisición de 99 unidades, las cuales se destinaron a actividades de toma

de lecturas, brigadas de reparación de fugas y mantenimiento, destacando entre ellas, la adquisición de cuatro vehículos especiales (camiones Vac-con) utilizados para el desazolve de la red de alcantarillado de 660 colonias en la ZMQ.

Con el propósito de **“Promover estrategias para el uso eficiente y aprovechamiento del agua con base en una cultura de sustentabilidad”**, se puso en marcha la iniciativa “Cuidarla Está En Ti” a través de la cual 139,286 personas han recibido información acerca del uso responsable del agua mediante diversos eventos como jornadas, foros, exposiciones, pláticas en escuelas, comunidades, empresas e instituciones, entre otros.



Se celebraron convenios de colaboración con seis universidades públicas estatales, así como instituciones públicas y privadas y organismos de representación social, con el fin de iniciar con programas de investigación, desarrollo y promoción de tecnologías para el cuidado y buen uso del agua. Lo anterior permitió la capacitación de más de 1,200 promotores del agua, 150 mujeres en el oficio de plomería y se sensibilizó a más de 6,000 personas en cursos de verano.

Destaca la acción "Ruta del Agua" mediante la cual se dio a conocer a 146 líderes de opinión, representantes de asociaciones gremiales e

instituciones académicas, la trascendencia e importancia del Sistema Acueducto II, del cual se surte una parte significativa del Estado de Querétaro. En el periodo a reportar se han realizado siete ediciones.

Para reforzar la desinfección en las escuelas y asegurar la eficiencia y la calidad del agua eliminando los riesgos por algún tipo de brote bacteriológico, se instalaron 69 bebederos beneficiando a 4,876 habitantes de los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan, Pedro Escobedo, Querétaro, Tequisquiapan y Tolimán.

A fin de **"Promover las mejores prácticas y tecnología de punta en los procesos de uso, aprovechamiento y administración**





del recurso", se constituyeron 29 Comités de Contraloría Social en los municipios de Arroyo Seco, Corregidora, El Marqués, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros y Querétaro.

Los comités fueron conformados por un total de 71 mujeres y 68 hombres quienes fueron propuestos en las asambleas de beneficiarios y electos por mayoría de votos, promovándose la participación equitativa de la mujer.

Se continúa con los avances en el desarrollo del Sistema de Información Geoestadística; éste fortalece la toma de decisiones para priorizar y llevar a cabo acciones para el reemplazo de redes, reparación de fugas y coadyuvar en el análisis de balances de aguas y factibilidades, entre otros. Esto permite mostrar gráficamente información geográfica de diversas áreas, como consulta de infraestructura hidráulica, catastral de predios y contratos, factibilidades, asentamientos humanos no formales y sectores, por mencionar algunos; todo ello con la finalidad de tener la capacidad de ubicar, analizar y diagnosticar la infraestructura que se opera.



Estrategia III.4 Fomento a la movilidad sustentable, competitiva y socialmente responsable en el Estado.

El desafío de la movilidad sustentable se ha asumido con un enfoque de derechos humanos en el cual se reconoce que todas las personas deben tener la posibilidad de acceder a los bienes y servicios básicos que hacen posible una vida digna, al mismo tiempo que genera obligaciones para la Administración Estatal. En este sentido se priorizó la necesidad de transformar de forma integral el sistema de transporte público.

Para ello en el “Programa Estatal de Transporte Querétaro 2016-2021” (PET) se definió el proyecto estratégico “Transformación del Sistema de Transporte Público en las Zonas Metropolitanas de Querétaro”, un proyecto sólido y de largo plazo que involucra infraestructura, tecnología y operación. Éste consiste en el diseño y puesta en operación de un sistema integrado de transporte en tres niveles: físico, operativo y tarifario. Dentro del componente de integración física, se contempla el diseño de Ejes Estructurantes y de la red de rutas, así como la construcción de la infraestructura para su puesta en marcha. En el periodo que se informa, la Administración inició la primera etapa del proyecto “Transformación del Sistema de Transporte Público para la Zona Metropolitana de Querétaro”.

Destaca el reconocimiento internacional al proyecto antes mencionado durante la “131a Sesión Regular de Infraestructura, Desarrollo y Planeación del Centro Internacional para el Estudio y



Entrenamiento de Políticas de la Tierra”, celebrada en la ciudad de Taoyuan, Taiwán, en donde se presentó ante los representantes de 24 países en el mes septiembre de 2016.

Con la finalidad de **“Construir o adecuar la infraestructura y equipamiento con criterios de accesibilidad universal de los centros de población”**, en el periodo del 1° de julio de 2016 al 31 de agosto de 2017, la actual Administración concluyó la construcción de guías podotáctiles para personas con discapacidad visual y la adaptación, ampliación y construcción de rampas para la accesibilidad universal, así como señalética en braille y otros elementos para generar más de 31 km de rutas accesibles y cómodas.

Además, se emitió una norma técnica para garantizar que las nuevas unidades de transporte público cuenten con características de accesibilidad universal.

Con el propósito de **“Fortalecer la gestión local de la movilidad centrada en la calidad de vida de la población del Estado”** se publicó el PET, que constituye el instrumento rector de la política pública del transporte para mejorar las condiciones de movilidad.

Con el objeto de **“Promover la coordinación intersectorial para el desarrollo de obras y proyectos de movilidad en la entidad”**, en marzo de 2017 se formalizó un mecanismo para la movilidad metropolitana, generando mesas de trabajo intersectoriales con los municipios de Corregidora, El Marqués, Huimilpan y Querétaro, donde se abordan temas de políticas públicas transversales, proyectos prioritarios, normatividad, infraestructura y comunicación.

A través de los recursos del “Fondo para la Protección Ambiental y el Desarrollo Sustentable en Querétaro”, se apoyó a los

concesionarios de transporte en el cambio de tecnologías para disminuir la emisión de contaminantes por parte del transporte público.

Con la finalidad de **“Fomentar un sistema de movilidad de calidad, disponible y asequible en el Estado”**, en diciembre de 2016 se concluyó el Paso Elevado Boulevard Bernardo Quintana-Conexión Río, obra que permite la conectividad hacia los cuatro puntos cardinales de la Zona Metropolitana Querétaro





(ZMQ), propiciando la reducción de los tiempos de traslado y creó espacios públicos mediante la utilización del bajo puente.

Se concluyó la “Ruta del Estudiante” que integró las redes peatonales, los medios no motorizados y de transporte público. La obra contempló la intervención de más de 16,900 m² de banquetas, 7.4 km de infraestructura ciclista y 3.8 km de vialidad. Asimismo, la introducción de 5,168 m de redes de agua potable, 4,047 m de drenaje sanitario y la construcción de una nueva red de 2,233 m de drenaje pluvial. De igual manera, se realizó la instalación de alumbrado público, cableado subterráneo y el mejoramiento de plazas e imagen urbana. Con esta obra, se beneficia a más de 27,000 alumnos de los distintos niveles educativos, así como a más de 300,000 usuarios.

A fin de **“Promover la construcción de centros intermodales de transporte y estacionamientos públicos en ubicaciones estratégicas en la entidad”**, en el periodo que se informa se inició la construcción de la estación terminal de intercambio modal Balvanera, con el fin de integrar al menos 24 rutas suburbanas del área sur poniente de la ciudad de Santiago de Querétaro y de algunos municipios de Guanajuato, con el servicio urbano de transporte colectivo de la ZMQ. La terminal es una edificación de más de 1,900 m² donde se brindan los elementos de tecnología, seguridad,



accesibilidad universal y comodidad, contribuyendo a la reordenación de los traslados de los autobuses suburbanos.

Para **“Mejorar la calidad y eficiencia del sistema de transporte público”**, esta Administración inició la implementación del proyecto “Transformación del Sistema de Transporte Público para la Zona Metropolitana de Querétaro” que contempla un sistema integrado de transporte público para la ZMQ, nueva infraestructura para el transporte colectivo urbano, uso intensivo de tecnología y la puesta en marcha de un nuevo modelo de operación.

A partir del modelo técnico plasmado en el PET, donde se determinaron los ocho Ejes Estructurantes del transporte público para atender la ZMQ, se construyó la primera fase de la infraes-

tructura de transporte que incluye el Eje Constitución de 1917, así como el primer tramo del Eje Avenida de La Luz y su conexión con el Eje Revolución.

El Eje Constitución de 1917, contempló la construcción de un carril de concreto de 26.4 km de longitud, del Boulevard Bernardo Quintana a la Zona Industrial Balvanera, en ambos lados, semaforización de vanguardia, estaciones centrales, paraderos laterales y señalética.

En el Eje Avenida de la Luz, se construyeron 5.8 km de carril de concreto hidráulico, exclusivo para el transporte público. Estas obras



también incluyeron el cambio de más de 120,000 m² de carpeta asfáltica de la avenida, en ambos sentidos.

Respecto al modelo de operación, la concertación realizada con los líderes de las 15 empresas concesionarias que brindaban el servicio colectivo en la ZMQ, permitió su integración en una nueva empresa, Móvil Qrobús.

En términos de la tecnología, se implementó un nuevo sistema de semaforización en los Ejes Constitución de 1917 y el primer tramo del Eje Avenida de la Luz, consistente en el equipamiento de 23 intersecciones y seis pa-

sos peatonales con equipos que, por medio de video-detección, identifican la acumulación de autos para ajustar de manera dinámica la operación y así desahogar las vialidades con mayor tráfico.

De la misma manera, se emitió la Norma General de Carácter Técnico IQT/NT/MR/001/2017, la cual define las características que deben tener los vehículos del servicio de transporte colectivo urbano que operen en la ZMQ. Con base en lo anterior, la empresa concesionaria adquirió 222 unidades que sustituirán autobuses obsoletos o fuera de vida útil. Además, esta norma obliga el uso de motores más eficientes y amigables con el medio ambiente, por lo que las unidades nuevas que se incorporan al sistema, tienen motores que funcionan con gas natural y cuentan con la certificación Euro V.

Para lograr una operación eficiente y de calidad del transporte público se reestructuró el proceso de la capacitación y emisión del Tarjetón de Identificación del Operador (TIO), simplificando el trámite al volverlo en línea y reduciendo de dos meses a seis días el procedimiento. A su vez, se cambió el enfoque del contenido de la capacitación, haciendo énfasis en la calidad del servicio y se realiza una evaluación psicométrica que permite garantizar el perfil adecuado del operador. Se beneficiaron 4,910 operadores, de los cuales 3,950 fueron atendidos en cursos presenciales de capacitación y 960 registraron proceso de evaluación.





Estrategia III.5 Conservación efectiva del patrimonio cultural y el espacio público del Estado.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) ha catalogado 4,700 monumentos públicos para el Estado de Querétaro y se tiene el compromiso de su salvaguarda, difusión y conservación.

Para ello, la Administración Estatal realiza acciones relativas a la investigación, conservación de los monumentos históricos, restauración y conservación de bienes muebles, inspecciones, rescates y difusión del patrimonio cultural nacional y queretano. Las obras y acciones realizadas, además de acrecentar el disfrute de los habitantes, promueven el desarrollo económico de la entidad, ya que impulsan las actividades turísticas generadoras de fuentes de trabajo.

Con el fin de **“Generar esquemas de registro, control y normatividad para la protección de los monumentos históricos de Querétaro”**, en el periodo del 1° de julio de 2016 al 31 de agosto de 2017, en coordinación con las autoridades municipales, se elaboraron disposiciones normativas para la conservación del patrimonio cultural edificado en los municipios de Pedro Escobedo, San Juan del Río y Tequisquiapan, incorporándolas a los instrumentos de planeación y administración del desarrollo urbano de dichos municipios.

Para **“Recuperar y crear espacios públicos en zonas de valor ambiental y urbano en la**





entidad", en el municipio de Ezequiel Montes, se rehabilitan más de 5,500 m² de la explanada de la Peña de Bernal y los locales comerciales circundantes, modernizando el alumbrado público y el mobiliario urbano para el disfrute de los habitantes y visitantes del lugar.

En Amealco de Bonfil, se rescatan más de 2,300 m² del Jardín Hidalgo y sus calles colindantes, adecuando jardineras e incrementando la masa vegetal: con la restructuración geométrica del jardín, se da mejor accesibilidad a los

usuarios, pues se colocan rampas de acceso para las personas con discapacidad. Se gestionaron recursos para la rehabilitación del Andador Juárez, plaza principal e imagen urbana del municipio en coordinación con la Administración Municipal.

Con la finalidad de **"Aprovechar los espacios residuales generados por el proceso de urbanización en las zonas metropolitanas"**, en la Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ), en julio de 2017 se entregó el parque lineal en la Avenida de la Luz, en beneficio de más de 100,000 habitantes de colonias de la zona, como Cerrito Colorado, Satélite, El Garambullo, La Loma, Loma Bonita y Geoplazas, entre otras.



Dicha obra, contempló la sustitución de las torres de energía eléctrica existentes por postes más altos y seguros, a fin de desarrollar espacios amplios de recreación. Se mejoró la imagen urbana de la zona, la iluminación y seguridad a lo largo de la vialidad. También, se reconstruyó la ciclovía y se rehabilitó el andador peatonal con 2.8 km de longitud, mejorando la movilidad de la zona; se incorporaron nuevas unidades de juegos infantiles, equipamiento público para el deporte, áreas de descanso y áreas verdes, donde se sembraron diversas especies de árboles.

Además, se realizó un mural urbano con una extensión de dos km, elaborado por más de 40 artistas urbanos, que genera conciencia sobre el tema de la movilidad.

Con el objeto de **“Promover proyectos de recuperación, conservación y mantenimiento de imagen urbana entre la ciudadanía”**, la presente Administración entregó, en el Centro Histórico de la ciudad de Santiago de Querétaro, la rehabilitación del Jardín Zenea y la

imagen urbana de su entorno inmediato. Esta obra modernizó el mobiliario urbano, luminarias y la arquitectura de paisaje, además de 7,682 m² de pavimentos de la plaza, banquetas y arroyos vehiculares.

En la cabecera municipal de Tequisquiapan, se concluyó el mejoramiento de la imagen urbana de las calles Guillermo Prieto, el andador Niños Héroe y la Plaza del Centro Geográfico, donde se colocaron más de 2,000 m² de pavimentos; aunado, se efectuó el mejoramiento de fachadas, el mobiliario urbano y los trabajos para el cableado subterráneo en la plaza.

En Corregidora, se terminó la regeneración urbana de la calle Pedro Urteaga, desde el Callejón Reforma hasta la calle de Lorenzo Ángeles, así como el mejoramiento de la movilidad y accesibilidad de las calles entre la zona arqueológica de la Pirámide de El Cerrito, el Santuario y el Río Pueblito. Esta obra consideró la rehabilitación de más de 6,000 m² de pavimentos y banquetas.

En Bernal, Ezequiel Montes, se realizó el mejoramiento de la imagen urbana de las fachadas de sus principales monumentos históricos, como la



parroquia de San Sebastián; el Castillo, actual Delegación; el Baratillo; el Portal de la Esmeralda; la Capilla de La Cruz; la Fuente de la Reforma y más de 60 fachadas de viviendas aledañas.

A fin de **“Fomentar la investigación y difusión del patrimonio cultural del Estado”**, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo obras de recuperación, restauración y rehabilitación de espacios de relevancia histórica, como el Teatro de la República, en el que se conmemoró el Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el Centro Histórico de la ciudad de Santiago de Querétaro, se consolida y restaura la torre campanario del Templo de San Francisco, que data del siglo XVII. Además, se rehabilitan las cubiertas, cúpulas y la torre campanario del templo del Carmen y se realiza la consolidación estructural del Coro del Templo de Teresitas.



**QUERÉTARO
SEGURO**

OBJETIVO DE GOBIERNO

“Garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos, la seguridad y el acceso a la justicia de la población generando así las condiciones para su desarrollo humano integral”



“La calidad de vida de los ciudadanos dentro de un contexto seguro es uno de los fines de esta Administración”

Esta Administración comprende la necesidad de generar espacios que permitan el desarrollo de la democracia en el Estado de Querétaro, por ello es que durante este segundo año se continuó con los trabajos tendientes a crear las condiciones para mantener abiertos los canales de comunicación con todos y cada uno de los grupos y sectores sociales, buscando contribuir a la construcción de una efectiva representación gubernamental en apego a la legalidad y el respeto a los derechos humanos.

La calidad de vida de los ciudadanos dentro de un contexto seguro es uno de los fines de esta Administración. Por lo anterior, la formación de los cuerpos policiales dentro de una línea de profesionalismo, modernidad y respeto a los derechos sigue siendo una constante dentro del desempeño de sus funciones. Se continúa desplegando acciones relacionadas al tema de la seguridad, en el entendido de que el debido desempeño de labores policiales constituye una importante pieza dentro de la conformación de la justicia en un estado de derecho.

Siguiendo la premisa de una “justicia oral sin pretextos”, se ha trabajado por mantener activa la coordinación entre los poderes públicos del Estado, así como de los órganos autónomos para

responder con calidad y eficiencia a la exigencia social de un sistema de justicia confiable, transparente, profesional y sobre todo respetuoso de los derechos humanos de los actores involucrados en procesos de esta naturaleza. A través del “Proyecto Cosmos” se realizó la implementación del Sistema de Justicia Penal; una vez concluida dicha fase, se continuó con la operación, consolidación y evaluación mediante el Modelo Querétaro del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Adversarial y Oral, el cual se configura como un paradigma estructural en donde convergen las voluntades y las acciones de las autoridades para trabajar de manera conjunta en la construcción de un sistema de procuración y administración de justicia de primer nivel dentro de un marco de modernidad, transparencia, congruencia normativa al esquema constitucional y con miras a la solución de los conflictos.

Las labores de prevención se vuelven de vital importancia en la búsqueda de mantener la integridad y seguridad tanto de las personas como de sus propiedades y pertenencias frente a las contingencias de orden natural o humano. Por ello es que se siguen efectuando acciones que de forma integral fomenten en la ciudadanía la cultura de la protección civil desde un enfoque preventivo y resiliente en plena coordinación con las distintas instancias en la materia dentro de los diversos niveles de gobierno.



Estrategia IV.1 Fortalecimiento de la democracia y ejercicio pleno de los derechos humanos de los habitantes de Querétaro.

La Administración Estatal continuó con las acciones encaminadas al desarrollo de la democracia a partir de la apertura de los canales de diálogo y espacios que incentiven a la participación ciudadana. De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tanto las determinaciones, las acciones y las políticas públicas emprendidas, garantizan el pleno respeto a los derechos humanos, procurando siempre su observancia y atendiendo a los principios contenidos en ellos.

En función de lo anterior, se ha trabajado para que el fomento y el respeto a la cultura de la legalidad se conviertan en el paradigma que rijan la actuación estatal a fin de brindar certeza y seguridad jurídica a la ciudadanía.

Con el propósito de **“Garantizar la libre expresión de las personas, grupos, pueblos y comunidades en el Estado de Querétaro”**, en el periodo que comprende del 1° de julio de 2016 al 31 de agosto de 2017, se benefició a 3,901 personas mediante asesorías en diversas temáticas donde el principal sector atendido fue el agrario. Por otra parte, con el propósito de atender las problemáticas ciudadanas actuales, se realizaron 1,959 acciones de concertación a través de las cuales se brindó un espacio para escuchar y dar seguimiento a sus peticiones.

En materia de respeto al derecho al culto se llevaron a cabo 28 mesas de trabajo en el Estado de Querétaro para realizar actividades relacionadas con asuntos religiosos. Se brindó acompañamiento y asesoría técnica a cinco agrupaciones religiosas en el desarrollo de sus trámites de obtención de registro y de modificaciones internas. Se dio apoyo a tres asociaciones religiosas para la realización de actividades de culto en plazas públicas y se realizó el primer foro estatal "Libertad religiosa y laicidad" donde se realizaron 12 mesas de trabajo y más de 40 reuniones de líderes religiosos teniendo un aforo de más de 700 personas.

Con la finalidad de **"Promover la cultura de la legalidad en el Estado de Querétaro"**, la presente Administración, en materia mercantil e inmobiliaria, realizó 183,481 inscripciones, 334,343 trámites de archivo notarial y 79,047 certificaciones. A través del uso de la Cédula Única Catastral y Registral se obtuvo la vinculación catastral y registral de más de 41,000 folios reales, actos con los que se logró brindar certeza y seguridad jurídica tanto a personas físicas como morales respecto de sus operaciones relacionadas con bienes inmuebles.

Respecto de la sección de crédito agrícola se capturaron más de 600 libros, con esta acción se logró casi el 100% de captura en el Sistema Integral Registral (SIRE), lo cual permite a los usuarios encontrar información histórica en materia del registro de la propiedad y del comercio. En relación a lo anterior se realizaron 65,124 consultas electrónicas por parte de los usuarios a través del mó-

**LA PRESENTE
ADMINISTRACIÓN, EN
MATERIA MERCANTIL E
INMOBILIARIA REALIZÓ
183,481 INSCRIPCIONES,
334,343 TRÁMITES DE
ARCHIVO NOTARIAL Y 79,047
CERTIFICACIONES.**



dulo presencial. Asimismo se continúa operando bajo estándares internacionales de calidad y seguridad de la información, prueba de ello es la acreditación de la auditoría de recertificación y vigilancia anual del servicio registral.

Asimismo, la entidad mantuvo el primer lugar a nivel nacional en la evaluación del Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral (SIGIRC) en el grado de avance del “Programa de Modernización de Registros Públicos y Catastros” realizada por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); y se obtuvo el segundo lugar a nivel nacional respecto de las mediciones efectuadas por “Doing Business México” relacionadas al registro de la propiedad en el Estado de Querétaro.



Para continuar brindando certeza jurídica respecto de la identidad y el estado civil de las personas se certificaron 485,302 actas; se efectuaron 10,509 procedimientos de rectificación de actas; 467 procedimientos de registros extemporáneos y se realizó la emisión de 9,975 claves únicas de registro de población; se inscribieron 73,507 actos y hechos del estado civil, se llevaron a cabo 2,004 procedimientos de aclaración de actas y con la finalidad de orientar a los ciudadanos se brindaron 41,213 asesorías en la materia.

Con el propósito de agilizar el servicio en materia de estado civil que se brinda a la ciudadanía, se implementó un módulo de auto-consulta por medio del cual las personas pueden realizar la búsqueda, localización y validación del acta deseada, reduciéndose el tiempo de búsqueda, localización y validación de actas de 3.5 a 1 minuto.

Se llevó a cabo la representación del Estado para la defensa de sus intereses dando atención a 8,320 juicios. En materia civil, familiar y mercantil 1,451 personas en desventaja económica recibieron asesoría jurídica gratuita. Por cuanto ve a la regularización de predios se generaron 340 resoluciones.

En materia de defensoría penal pública, se atendieron a 8,246 personas en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio interviniendo en 7,199 asuntos y se tramitaron 865 beneficios a sentenciados. Mientras que dentro del sistema tradicional se atendieron 1,178

personas imputadas; se desahogaron 3,626 actividades de representación ante Tribunales y se interpusieron 198 medios de impugnación.

Se brindaron 22,622 asesorías jurídicas, correspondientes al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Adversarial y Oral, sistema tradicional, sistema de ejecución de sanciones penales y sistema de justicia para adolescentes y se realizaron 14,291 visitas a internos para brindarles información acerca de su situación jurídica.

Por otro lado, con la finalidad de extender el campo de cobertura del derecho a la defensa de calidad y gratuita, se pusieron en marcha dos inmuebles, uno en el municipio de Amealco de Bonfil y otro en el municipio de San Juan del Río, a través de los cuales se brinda servicio en la materia a los habitantes de los distritos judiciales II y VI, que además de los municipios anteriormente mencionados, comprenden los de Huimilpan, Tequisquiapan y Pedro Escobedo.

Para dar certeza jurídica a los particulares respecto de sus documentos, se efectuaron 25,759 legalizaciones o apostillas. Se realizó la publicación de 2,761 documentos consistentes en leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones normativas. Se efectuó la inscripción de 136 entidades paraestatales y documentos derivados de las mismas con la finalidad de contar con la seguridad de que se encuentran constituidas conforme a la normatividad aplicable.

En materia defensoría penal pública, se atendieron a 8,246 personas en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio interviniendo en 7,199 asuntos y se tramitaron 865 beneficios a sentenciados.

mismo se efectuaron 531 visitas de inspección y corroboración de lugar.

Dando seguimiento al trabajo conjunto entre el Poder Legislativo del Estado y esta Administración para **"Gestionar la alineación de la legislación estatal al marco jurídico nacional"** se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Con el propósito de garantizar que los establecimientos que comercializan bebidas alcohólicas cumplan con los requisitos señalados en las disposiciones normativas correspondientes, se realizaron 6,092 trámites relacionados con las licencias de alcohol; así-

A) En seguimiento a la implementación del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio, Adversarial y Oral en el Estado de Querétaro, así como del Sistema Estatal de Seguridad, se emitió la Ley que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” el día 28 de octubre de 2016.

B) En atención al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de combate a la corrupción y a la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, así como con la publicación en fecha 18 de julio de 2016 en el Diario Oficial de la Federación de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, mediante la cual se incorpora la obligación de todas las entidades federativas de establecer sistemas locales anticorrupción y por tanto la obligación de ajustar sus leyes en términos de

la reforma en comento, se elaboraron y publicaron en el Estado de Querétaro los siguientes cuerpos normativos:

- Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro en materia de combate a la corrupción, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” el día 21 de diciembre de 2016.
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” el día 18 de abril de 2017.



- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, “La Sombra de Arteaga”, el día 18 de abril de 2017, cuya finalidad es emitir las disposiciones jurídicas que establecen la integración, atribuciones y funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción previsto en el artículo 38 ter de la Constitución Política del Estado de Querétaro, de conformidad con las bases establecidas en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, “La Sombra de Arteaga”, el día 18 de abril de 2017.
- Ley que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, “La Sombra de Arteaga”, el día 18 de abril de 2017, cuyo objetivo es realizar las adecuaciones necesarias que permitan la operatividad del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, de Ejecución Penal y del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en materia de combate a la corrupción, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, “La Sombra de Arteaga”, el día 18 de abril de 2017.
- Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” el día 18 de abril de 2017, cuyo objeto es que se cuente con la estructura orgánica necesaria para atender las labores derivadas de sus nuevas competencias, así como para garantizar su autonomía y consolidar un esquema de justicia administrativa que permita complementar las políticas anticorrupción de carácter preventivo y con políticas sancionatorias eficientes.
- Ley que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, “La Sombra de Arteaga”, el día 18 de abril de 2017.
- Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, “La Sombra de Arteaga”, el día 18 de abril de 2017, con el objeto de establecer la creación y atribuciones de la Fiscalía Especializada en el Combate

a la Corrupción y del Centro de Evaluación y Control de Confianza de este organismo constitucional autónomo, asimismo resalta la creación de un nuevo Capítulo Tercero Bis, que incorpora la figura de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción.

- Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro y la Ley de la Secretaría Ciudadana del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, “La Sombra de Arteaga”, el día 18 de abril de 2017.

Con la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción a través de los cuerpos normativos citados, se resalta lo siguiente:

- El 21 de junio de 2017 se integró el Comité de Participación Ciudadana designado por la Comisión de Selección en términos de la legislación aplicable y se designó al Primer Presidente del Comité Coordinador, así como al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, ambos del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Querétaro.
- El artículo segundo transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción estipula el plazo de un año siguiente a la emisión del mismo para expedir las leyes y realizar las adecuaciones normativas, por lo que en cumplimiento a dicho ordenamiento tuvo verificativo la instalación del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Querétaro, el día 27 de junio de 2017.



Una vez integrado el Sistema Estatal Anticorrupción en cumplimiento a la Reforma Constitucional e instituido el Tribunal de Justicia Administrativa, se emitió la Ley de Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” el día 17 de julio de 2017.

C) De conformidad con las reformas al artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento a la Ley Nacional de Ejecución Penal emitida en virtud de dicha reforma Constitucional, en términos de lo establecido en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se emitió la Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del

Se logró actualizar la base normativa del sistema penitenciario en la entidad, en aras de realizar su transformación en un sistema integral de reinserción social, atendiendo al respeto de los derechos humanos del sentenciado.

Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” el día 03 de julio de 2017. A través de esta reforma, se logró actualizar la base normativa del sistema penitenciario en la entidad, en aras de realizar su transformación en un sistema integral de reinserción social,

atendiendo al respeto de los derechos humanos del sentenciado a fin de lograr su incorporación en la sociedad y se precisa quiénes se reputarán como servidores públicos para efectos del régimen de responsabilidades, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 108 de la Constitución Federal.

Para **“Garantizar el respeto a los derechos humanos en la actuación de las autoridades del Estado de Querétaro”**, 1,085 servidores públicos y 90 alumnos de la Universidad Autónoma de Querétaro, fueron capacitados en materia de derechos humanos.

Se dio seguimiento a seis recomendaciones emitidas por la Defensoría de Derechos Humanos del Estado y cuatro recomendaciones generales de la Comisión Nacional de Derechos Humanos dirigidas a los poderes ejecutivos de las entidades federativas. Se atendieron 14 peticiones relacionadas con el mecanismo para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas. Se dio trámite a una medida cautelar por parte de la Defensoría de los Derechos Humanos. Se brindó atención a cinco pronunciamientos y cuatro informes especiales de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

En cumplimiento al mandato constitucional de vigilar, promover y garantizar los derechos humanos, se dio trámite a diez exhortos emitidos por el Senado de la República y la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Con el propósito de **“Fomentar la participación ciudadana plural e incluyente en la gestión pública estatal”** se celebraron 69 reuniones de los Consejos de Concertación Ciudadana con un total de 1,070 asistencias en donde se analizaron temas para el desarrollo

del Estado de Querétaro en materia de agua, monumentos históricos, obras, educación, turismo, salud, entre otros. Con estos espacios se da apertura a la participación de la ciudadanía en los distintos sectores con la finalidad de transmitir y vincular las necesidades de la sociedad a los esfuerzos de las instancias gubernamentales de los tres niveles, lo que resulta en la creación de canales de comunicación que proveen un ambiente cordial y colaborativo con los ciudadanos.





Estrategia IV.2 Integración sistémica de la seguridad en el Estado de Querétaro.

La suma de esfuerzos de gobierno y sociedad, así como el liderazgo asumido por la presente Administración en la política pública en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, ha permitido llevar a cabo acciones transversales que favorecen la operación del sistema de seguridad como un ejercicio de corresponsabilidad en el cual las partes involucradas aportan su experiencia en temas de prevención del delito y operación policial, contribuyendo a la tranquilidad de los ciudadanos.

En este sentido, en agosto de 2017 se presentó el “Programa Estatal de Tránsito 2017-2021, Que en Querétaro, no te pase”, cuyo objetivo es integrar acciones interinstitucionales de los tres

órdenes de gobierno que incidan en los factores preventivos, de educación, participación ciudadana, infraestructura vial y la operación de los cuerpos policiales para la prevención de accidentes de tránsito en la entidad, mediante herramientas jurídicas, tecnológicas y la coordinación operativa para consolidar una política pública transversal.

Con el propósito de **“Implantar una nueva cultura de prevención del delito en la ciudadanía”**, en el periodo comprendido del 1° de julio de 2016 al 31 de agosto de 2017, se coordinaron acciones transversales para la generación de una agenda estratégica interinstitucio-

nal que articule esfuerzos en prevención de la violencia y la delincuencia mediante la realización de 92 eventos deportivos y culturales con jóvenes, tales como talleres de baile, elaboración de máscaras, teatro, arte urbano, conciertos, entrenamientos y encuentros deportivos, potencializando el impacto en las zonas de intervención en coordinación con los 18 municipios y las dependencias gubernamentales, contando con la participación de 2,336 personas.

Se suscribieron tres convenios de colaboración con instituciones educativas que dieron como resultado análisis y estudios de factores de riesgo para los jóvenes, así como el desarrollo de un modelo de mediación escolar; se realizaron 15 acuerdos con dependencias federales, estatales y municipales que permiten fortalecer la labor coordinada en materia de prevención social, incidiendo directamente en los factores de riesgo que generan faltas administrativas y delitos en zonas prioritarias.

Con la finalidad de **“Diversificar los mecanismos de prevención del delito en el Estado de Querétaro”** se integraron a 229 actores sociales estratégicos, con liderazgo e influen-



cia en sus comunidades y espacios de actuación, para difundir y promover la política de prevención social basada en valores y unión familiar. A través de ocho Comités Municipales de Prevención Social en los que se ha capacitado a sus integrantes para la realización de diagnósticos participativos, se logró la detección y atención de los principales problemas en materia de prevención social; dichos comités fueron instalados en los municipios de Arroyo Seco, Colón, El Marqués, Jalpan de Serra, Tequisquiapan, San Juan del Río, Tolimán, San Joaquín y dos Consejos de Participación Comunitaria en zonas prioritarias del municipio de Querétaro.

En espacios comunitarios, se realizaron jornadas y ferias de prevención en 12 municipios detectados con problemáticas sociales, así como 182 talleres de sensibilización con la participación de 6,940 personas. Dichos talleres abordaron temas como preven-

ción de la violencia familiar, embarazo adolescente, abuso sexual infantil, extorsión telefónica, trata de personas, prevención de robo a comercio y casa habitación, desarrollando resiliencia y competencias en las personas que permitan promover la sana convivencia, cohesión y seguridad ciudadana.

Por otro lado, a través de redes sociales, se llevó a cabo la promoción de los derechos humanos y medidas de autocuidado, así como la inclusión y no discriminación a grupos vulnerables.

En materia de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Estado de Querétaro ocupa el cuarto lugar en accidentes vehiculares. Por ello, la presente Administración trabaja en diferentes ámbitos para disminuir la incidencia de accidentes, tales como:

- Se llevaron a cabo capacitaciones, jornadas en parques y brigadas viales, así como activaciones preventivas y simulacros de accidentes con la participación de 28,672 personas en los 18 municipios del Estado de Querétaro.
- Se fortalecieron los procesos para la obtención de licencias de conducir, a través de la adecuación del examen teórico y práctico de manejo y la actualización de los protocolos de evaluación médica conforme a estándares internacionales.

SE LLEVÓ A CABO LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y MEDIDAS DE AUTOCUIDADO, ASÍ COMO LA INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN A GRUPOS VULNERABLES.





- Se realizan operativos de vigilancia, alcoholimetría y de control de velocidad de forma permanente en vialidades estatales.

La suma de acciones ha dado como resultado una disminución del 25% de accidentes, 27% de lesionados y 41% de fallecidos en carreteras estatales.

Para **“Establecer un modelo de operación profesional, eficaz y confiable para la seguridad, alineado al marco jurídico nacional, en el Estado de Querétaro”**, se asumió la rectoría en materia de profesionalización de los policías de la entidad. En el periodo que se informa, el

76% de policías estatales y el 72% de policías municipales recibieron al menos 40 horas de capacitación en programas de formación continua con validación ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública o eventos de profesionalización impartidos por la Embajada de los Estados Unidos. Los municipios que participaron fueron: Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín, Tequisquiapan y Tolimán.

Se reguló la capacitación impartida en la academia de policía estatal y las academias municipales, a partir de la homologación de la formación inicial, lo cual brinda igualdad de oportunidades de desarrollo profesional para el personal operativo.

Se abrió el “Programa de Formación Inicial Equivalente”, a fin de dotar de los conocimientos básicos de la función policial a los elementos en activo de los municipios que no contaban con formación inicial. Por otro lado, para motivar a los alumnos que cursan la Formación Inicial Única se otorgó una beca económica mensual hasta su egreso al 100% de los participantes.

Como incentivo para el personal policial, la actual Administración implementó el “Programa de Apoyo para el Acceso a la Vivienda y Mejoramiento para la Calidad de Vida para el personal facultado para el uso legal de la fuerza”, con el propósito de beneficiar a aquellos elementos que acrediten un destacado desempeño



conforme a los estándares nacionales. El incentivo consiste en la entrega de recursos económicos para la adquisición y pago de créditos de vivienda, remodelación, compra de material para construcción o mobiliario de uso doméstico indispensable.

Adicionalmente, el 71% de los elementos estatales con evaluación de control de confianza, desempeño y competencias acreditadas, se hicieron acreedores a un estímulo económico proveniente de recursos federales gestionados por la entidad, a efecto de motivar la calidad en el servicio que brinda la policía estatal.

Para el combate a la delincuencia, a través del

intercambio de información y productos de inteligencia en coordinación con dependencias federales, estados colindantes, los 18 municipios del Estado de Querétaro, instituciones educativas, cámaras y gremios comerciales e industriales se llevaron a cabo operativos especializados que dieron como resultado la revisión a 20,789 personas y 71,081 vehículos, previniendo la comisión de delitos y remitiendo ante la autoridad competente al 11% más de personas vinculadas con hechos delictivos y faltas administrativas, comparado con el periodo anterior.

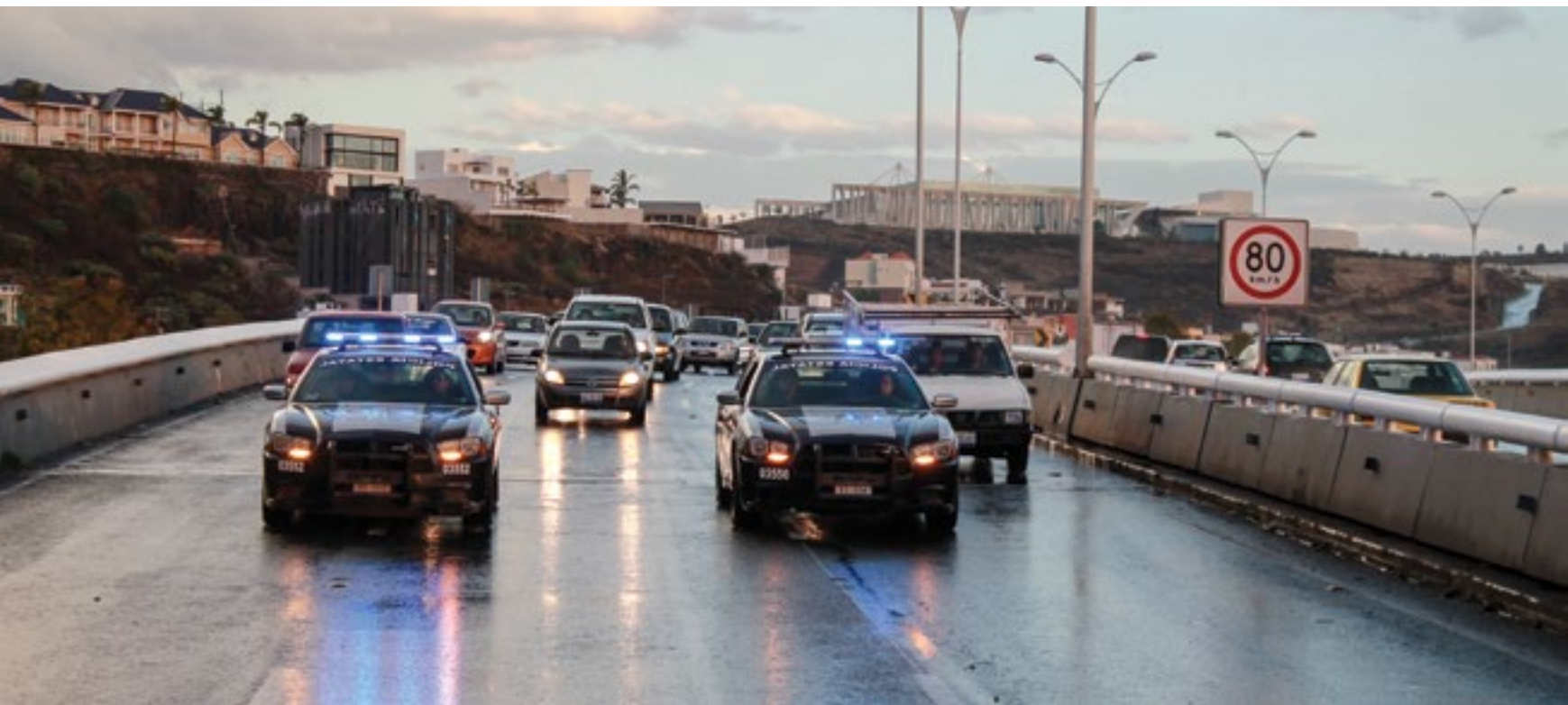
Se realizó la detección y aseguramiento de más de 90 tomas clandestinas y 600,300 l de hidrocarburos, el desmantelamiento de siete laboratorios de sustan-

cias prohibidas y la detección de una pista clandestina de aterrizaje, logrando un incremento del 109% en el número de aseguramientos así como 89% más de detenidos por este delito.

Como tarea fundamental para identificar y evitar que los grupos de la delincuencia organizada se asienten en el territorio de la entidad, se ha vuelto imperativo blindar los límites estatales, para lo cual se llevaron a cabo operativos coordinados de seguridad en las zonas limítrofes con la colaboración de cinco corporaciones de policía estatal y 13 municipales de los estados de Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí, Hidalgo y Estado de México.

En materia de regularización y control de las empresas de seguridad privada en el Estado de Querétaro, se realizaron 295 operativos de forma permanente para incrementar la seguridad y bienestar de los ciudadanos en los diferentes sectores sociales, lo anterior en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales. Como parte de la supervisión de estas empresas, se aplicaron 546 exámenes toxicológicos a elementos de seguridad privada, de los cuales el 12.8% dio resultado positivo, logrando con esto retirar a estos elementos del servicio.

Alineado al Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, se implementó el Sistema de Control



Policial, sustentado a través de los siguientes mecanismos:

- Publicación del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial, Profesionalización y Régimen Disciplinario.
- Acciones preventivas de alertamiento temprano, exámenes toxicológicos, capacitación, atención médica, nutricional y psicológica al 100% del personal operativo.
- Seguimiento y sanción de los policías que se encontraron bajo procedimiento de responsabilidad mediante 31 sesiones del Consejo de Honor y Justicia.
- La presente Administración efectuó 3,594 procesos de evaluación, 3,125 exámenes toxicológicos sorpresivos aplicados a servidores públicos pertenecientes a instituciones de seguridad de la entidad y 120 aplicaciones en la fase de toxicología para portación de arma de fuego, a fin de garantizar que el personal cumple con los requisitos para el adecuado desempeño de sus funciones y con mejores niveles de confiabilidad.



Considerando el total del personal evaluado, la entidad refleja un avance del 99.22% del total del personal en activo con relación al Estado de Fuerza dado de alta en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS). Derivado de lo anterior, la entidad cuenta con servidores públicos certificados en cumplimiento a estándares nacionales.

El 98% de los policías estatales, obtuvo resultados aprobatorios en materia de control de confianza, colocando a la corporación en el sexto lugar a nivel nacional en porcentaje de policías aprobados, lo anterior según datos del Secre-

tariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública publicados en el mes de junio de 2017.

Todas las acciones mencionadas previamente, dotan al Estado de Querétaro con procedimientos para vigilar, prevenir y sancionar a los policías que incumplan con los principios constitucionales que rigen su actuación; promueve la permanencia y desarrollo de los elementos cuyas acciones sean profesionales y confiables, y depura a la corporación de aquellos que no reúnen los requisitos de honestidad y probidad. Según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2016), la policía estatal avanzó dos lu-

gares en percepción de confianza y un lugar en percepción de desempeño respecto al periodo anterior, posicionándose en ambos casos en el tercer lugar nacional.

A fin de **“Impulsar la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos en el Estado de Querétaro”** se introduce la figura de la justicia entre pares. A través de procedimientos de mediación y conciliación se prioriza el diálogo para obtener la reparación del daño en favor de las víctimas u ofendidos del delito, con la existencia de un marco normativo armonizado y con infraestructura idónea para su aplicación. Por ello, en el mes de agosto de 2017, se inauguró el nuevo Centro



Regional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Conflictos con sede en el municipio de Querétaro.

Se ofrece a la ciudadanía el acceso a la resolución de controversias en materia penal mediante la identificación de sus expectativas con procedimientos orales, de economía procesal y confidencialidad.

Se concluyeron satisfactoriamente 7,818 carpetas de investigación, alcanzando una reparación del daño de 89 MDP en favor de víctimas y ofendidos del delito; lo anterior como resultado de la ejecución de audiencias de mediación y conciliación bajo el modelo del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial y Oral en el Estado de Querétaro.

Es prioridad en la presente Administración **“Garantizar la atención integral, pronta y profesional con enfoque restaurativo a las**

víctimas” por lo cual, en agosto del 2017, se instaló el Sistema Estatal de Atención a Víctimas con el objeto de vigilar y supervisar su atención.

En materia de restauración del daño, 75 familias vulnerables víctimas de robo a casa habitación o robo a comercio, recibieron apoyos económicos y 20 familiares de víctimas de homicidio doloso y culposo, recibieron apoyo para los gastos básicos funerarios. Estas acciones suman más de 700,000 pesos que ayudaron a solventar una necesidad inmediata de los habitantes y que contribuyeron a restaurar las condiciones mínimas en las que se encontraban antes del delito.

En el mes de agosto de 2017 se inauguró el nuevo Centro Regional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Conflictos con sede en el municipio de Querétaro.

En lo que se refiere a la atención inmediata a víctimas del delito, se han realizado acompañamientos a entrevistas y comparecencias en audiencias así como contención emocional en el lugar de los hechos. Estas actividades registraron un incremento de 32% respecto al año anterior; las canalizaciones a otras dependencias a través del Sistema de Estatal de Atención a Víctimas aumentaron en un 27%.

En total se brindaron 5,529 asistencias de las áreas de psicología, trabajo social y medicina a 2,949 personas. Se otorgó atención inicial y acuerdos reparatorios que suman 12,585 asesorías jurídi-



cas a víctimas. Los asesores participaron en 1,016 audiencias, de las cuales 67 fueron de juicio oral.

Con el propósito de **“Implementar un modelo de reinserción social con respeto a los derechos humanos de los sentenciados”** se rehabilitaron y acondicionaron espacios al interior de los centros de reinserción social de la entidad. Dicho acondicionamiento se llevó a cabo en áreas médicas, celdas, comedores y cocinas, aulas escolares y biblioteca, áreas verdes, espacios deportivos así como en áreas de visita común y conyugal con la finalidad de mejorar las condiciones de desarrollo y convivencia de la población interna.

Se efectuaron mejoras en los servicios de acuerdo al género, situación de vulnerabilidad, condición y estado de salud. En el

mismo sentido, se realizaron supervisiones de los procesos de seguridad y custodia, lo que permitió que el sistema penitenciario se posicionara en el cuarto lugar a nivel nacional en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2016 realizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El sistema penitenciario estatal logró obtener para el Centro de Internamiento y Ejecución de Medidas para Adolescentes (CIEMA), la certificación internacional otorgada por la Asociación Americana de Prisiones que lo acredita como un centro que cumple con estándares internacionales necesarios para otorgar un servicio

de calidad, humano, ordenado y seguro a los adolescentes que se encuentran en proceso o compurgan una sentencia por la comisión de un delito.

Con el propósito de mantener la constante profesionalización del personal que integra el sistema penitenciario del Estado de Querétaro, se otorgó capacitación internacional a 37 servidores públicos en diversos temas, entre los que destacan: traslados de alto riesgo, administración de instituciones penitenciarias, manejo de mujeres privadas de la libertad, concientización en temas de seguridad y respuesta ante emergencias.

Para **“Impulsar la reingeniería tecnológica y administrativa de seguridad y justicia en el Estado”**, está operando el Sistema Informático Único en los municipios de Querétaro, San Juan del Río, Corregidora, el Marqués, Pedro Escobedo y Tequisquiapan a través del cual se ingresaron 22,572 denuncias, 66% realizadas en el lugar de los hechos.

En materia de recepción y canalización de llamadas de emergencia, se integró al estándar nacional de homologación de llamadas 9-1-1 y forma parte del Comité Técnico Asesor integrado por ocho estados a partir de julio del presente año. Se capacitó en toda la entidad al 100% de los operadores y supervisores en servicio.



Como parte de las acciones para mejorar la respuesta operativa de la policía en beneficio de la ciudadanía, se adquirieron once patrullas, equipamiento y uniformes para 100 elementos, así como 250 kits de primer respondiente. De igual manera se realizó la gestión de 21 patrullas, 629 uniformes y botas además de 73 kits de primer respondiente para los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Mata-

mos, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín y Tolimán.

Para favorecer la detección y recuperación de vehículos, se adicionaron siete arcos detectores al “Programa de Registro Público Vehicular” (REPUVE).





Estrategia IV.3 Consolidación del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio, Adversarial y Oral en el Estado de Querétaro.

El Modelo Querétaro del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Adversarial y Oral es la reingeniería institucional promovida por esta Administración para la consolidación y evaluación de la justicia penal en el país. Lo anterior representa la voluntad política de generar la visión y condiciones para que todas las instituciones se alineen políticamente a este fin y con ello trabajar de forma transversal para lograr el reconocimiento de ser una de las entidades con las mejores prácticas de justicia penal oral a nivel nacional e internacional.

El Estado de Querétaro se posicionó en el cuarto lugar a nivel nacional respecto del avance en la consolidación del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio, Adversarial y Oral de acuerdo a las ac-

ciones de seguimiento y evaluación de la operación del Sistema de Justicia Penal en México realizado por el Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC).

Con la intención de lograr en la ciudadanía una percepción positiva de las acciones emprendidas por parte de esta Administración vinculadas al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Adversarial y Oral se han tomado las medidas que garanticen un efectivo combate a la impunidad frente a la comisión de delitos en total atención al mandato constitucional; lo anterior, mediante tres ejes fundamentales: marco normativo, conformado por disposiciones jurídicas que le dan sustento legal al modelo; Sistema Informá-



tico Único, que permite la interconexión entre las cuatro instituciones operadoras del sistema con acceso a la información en tiempo real; y de formación única, que capacita a cada uno de los operadores en su tramo de actuación.

Con la finalidad de **“Impulsar la reingeniería del sistema de procuración de justicia en el Estado de Querétaro”** en el periodo del 1° de julio de 2016 al 31 de agosto de 2017, la presente Administración realizó los trabajos relacionados a la implementación del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio, Adversarial y Oral mandatado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a través del “Pro-

yecto Cosmos”. Para su operación, consolidación y evaluación se creó el Modelo Querétaro del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio, Adversarial y Oral, el cual determina el marco jurídico y de actuación de las instituciones operadoras del Estado que garantizan la protección de los derechos de los ciudadanos relacionados con un procedimiento de naturaleza penal.

El Modelo Querétaro del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Adversarial y Oral, para su operación, consolidación y evaluación a través de sus ejes, atiende las necesidades de los ciudadanos mediante siete modelos de operación:

- Modelo de operación policial;
- Modelo de atención diferenciada de la demanda;
- Modelo de atención a víctimas con enfoque ecológico;
- Modelo de atención por expectativas;
- Modelo de la defensoría penal pública y subrogada;
- Modelo de unidad de medidas cautelares y
- Modelo de proceso judicial.

Adicionalmente, fue diseñado un sistema de indicadores del desempeño que genera información oportuna para enriquecer la toma de decisiones y asegurar el cumplimiento del objetivo del Modelo Querétaro del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio, Adversarial y Oral.

Con el propósito de **“Fortalecer la cultura de la denuncia en la población del Estado de Querétaro”**, el ciudadano puede presentar la denuncia ante posibles conductas delictivas en el lugar de los hechos o bien en su domicilio a través del Modelo de Operación Policial (MOP) en el cual el policía, primer respondiente, con ayuda de la tecnología, por medio del Sistema Informático Único (SIU), recaba la denuncia; con esto se da inicio a la etapa de investigación del delito. Derivado de lo anterior, en el periodo que se informa el 69.6% de las denuncias realizadas ante la policía, constituyeron una carpeta de investigación ante la Fiscalía del Estado de Querétaro.



PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ORDEN JUDICIAL, EL MODELO DE UNIDADES DE MEDIDAS CAUTELARES (UMECA) SUPERVISA LAS MEDIDAS CAUTELARES EN LIBERTAD Y LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO QUE PUDIERA TENER UNA PERSONA IMPUTADA DE UN DELITO PENAL.



Para **“Propiciar la respuesta oportuna y confiable de las denuncias ciudadanas por parte de las instituciones de procuración de justicia y seguridad”**, la actual Administración generó un esquema de actuación interdependiente a través de los distintos modelos de operación, como son el de operación policial (MOP), de atención diferenciada de la demanda (MADD), de atención a víctimas con enfoque ecológico (MAVE), de atención por expectativas (MAE) y de procesos judiciales (MPJ), dirigidos a brindar certeza y seguridad a los ciudadanos respecto de sus denuncias frente a la comisión de posibles hechos delictivos.

Con el objeto de **“Combatir la impunidad con la aplicación de los principios que rigen el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Adversarial y Oral en el Estado de Querétaro”**, el Modelo de Proceso Judicial (MPJ) permite atender y resolver los casos judiciales conforme a las facultades competenciales de los jueces, garantizando el debido proceso en todos los procedimientos, de manera independiente e imparcial. Para el fortalecimiento de la orden judicial, el Modelo de Unidades de Medidas Cautelares (UMECA) supervisa las medidas cautelares en libertad y la suspensión condicional del proceso que pudiera tener una persona imputada de un delito penal, generando estrategias y actividades de seguimiento, monitoreo y verificación para su debido cumplimiento.

Por otro lado, el Modelo de Atención por Expectativas (MAE), es el encargado de brindar a los involucrados en controversias

penales, diversas opciones de solución pacífica, para la construcción de sus acuerdos reparatorios dentro de los límites y bajo las condiciones permitidas en la Ley.

A fin de **“Implementar un modelo de operación del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio, Adversarial y Oral en el Estado de Querétaro”**, se creó un órgano desconcentrado denominado Comisión para la Consolidación y Evaluación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, el cual tiene entre sus objetivos diseñar propuestas y recomendaciones, establecer las directrices básicas que definan la coordinación de las autoridades, propiciar condiciones de colaboración interinstitucional entre los Poderes del Estado y las demás instituciones públicas y privadas.

Dicha Comisión, de conformidad con su acuerdo de creación, cuenta con subcomisiones de trabajo especializado con carácter consultivo que atienden temas de normatividad, tecnologías de la información, capacitación, justicia para adolescentes, sistema penitenciario, atención a víctimas, defensoría penal pública, mecanismos alternativos de solución de controversias y conflictos en materia penal, medidas cautelares, operación policial en el sistema de justicia penal acusatorio, procesos judiciales y procuración de justicia.





Estrategia IV.4 Protección a las personas, sus bienes y entorno ante desastres de origen natural o humano.

El Estado de Querétaro se encuentra en una zona de media sismicidad y es susceptible a otro tipo de fenómenos perturbadores tanto de origen natural como antrópico. Por lo anterior, la configuración de los fenómenos que amenazan a la entidad se ha diversificado conforme la población se ha ido asentando en las diferentes zonas.

Por ello se ha trabajado en acciones que redunden en la protección de las personas, así como sus bienes y su entorno ante desastres de origen natural o humano, promoviendo la resiliencia mediante capacitación y difusión en materia de prevención y autocuidado, así como la profesionalización de especialistas en las diferentes instituciones y en la atención de emergencias.

Con la finalidad de **“Promover la gestión integral del riesgo en los sectores público, privado y social”**, en el periodo del 1° de julio de 2016 al 31 de agosto del 2017, la Administración Estatal realizó el levantamiento de 777 puntos de información necesarios para la actualización y operación del Atlas Estatal de Riesgos, con lo cual se identificaron zonas y comunidades vulnerables a fin de implementar las medidas de mitigación necesarias para prevenir cualquier situación de emergencia.

Como parte de las acciones desarrolladas en materia de gestión integral de riesgos se llevaron a cabo, durante el mismo periodo, un total de 211 análisis de riesgos en materia de evalua-

ción de infraestructura hidráulica, de comunicación, de servicios y de regularización territorial, así como en materia de uso, almacenamiento y consumo de sustancias químicas relacionadas con explosivos; de igual forma se efectuaron 438 estudios de aforo a negocios, lo que permitió determinar la máxima cantidad de personas y las rutas adecuadas frente a posibles emergencias.

Se brindó atención a 1,151 solicitudes para realizar eventos masivos mediante las cuales se valoraron las condiciones de riesgo, verificando las medidas de seguridad de los mismos. Se llevaron a cabo 143 inspecciones y verificaciones a establecimientos con venta de bebidas alcohólicas para garantizar que operan en las condiciones que establece la normatividad para el desarrollo de sus actividades.

Como parte del "Programa Estatal de Protección Civil" se validaron 30 inmuebles como alojamientos temporales en los diferentes municipios, con la finalidad de contar con un padrón actualizado de los mismos y estar en condiciones de habilitarlos en caso de emergencia o desastre.

Se llevaron a cabo 497 reuniones interinstitucionales con temas de interés, tales como atención de emergencias, gestión de ries-

gos, vinculación con el sistema estatal de protección civil y mejora regulatoria.

Se realizó la inscripción de terceros acreditados con un total de 79 capacitadores y 75 consultores registrados, quienes están debidamente capacitados y coordinados para transmitir los conocimientos y brindar la asesoría necesaria

en materia de prevención y autocuidado a las empresas y negocios que lo soliciten.

Con la intención de **"Fomentar la cultura participativa de la prevención y la autoprotección con un enfoque resiliente en la población"** se realizaron cursos en materia de protección civil, mismos que se impartieron desde el nivel

básico hasta el especializado en un total de 211 sesiones, contando para ello con 11,720 participantes. Algunos de los cursos fueron impartidos a ciudadanos, servidores públicos, personal de protección civil y emergencistas en temas de psicología, resiliencia, protección civil, gestión de riesgos, "Sistema de coman-

La Administración Estatal realizó el levantamiento de 777 puntos de información necesarios para la actualización y operación del Atlas Estatal de Riesgos, con lo cual se identificaron zonas y comunidades vulnerables.

do de incidentes”, “Formación de brigadas de protección civil”, entre otros. Con lo anterior se fortalecieron los conocimientos de las personas para responder en casos de emergencia y se promovió una formación resiliente hacia la población que pueda resultar afectada por una contingencia o desastre.

Se impartieron cinco cursos de especialización internacional en donde se capacitaron 228 personas, dichos cursos fueron impartidos por Comando Norte de Estados Unidos en temas de suicidio y riesgos industriales, así como Bomberos de París a través de la Embajada de Francia en México y Bomberos de Texas a través de Kansas City Southern, en temas de atención de incidencias con materiales peligrosos.

Durante el mes de mayo se llevó a cabo la actualización de la “Red de Orientadores Comunitarios” integrando a 401 personas que fungen como orientadores; de esta manera se promueve la protección civil en las comunidades del Estado de Querétaro. Estos orientadores cuentan con información para identificar riesgos, rutas de movilización, ubicación de recursos y alojamientos temporales.

Por otro lado, durante el periodo que se reporta, se realizaron siete campañas de prevención dirigidas a la población con motivo de la temporada vacacional, semana santa, temporada de frío y heladas, fiestas decembrinas, fiestas patrias, peregrinaciones y día de muertos, difundiendo acciones básicas tendientes a evitar o disminuir accidentes y riesgos en la población queretana atribuibles a las concentraciones masivas que año con año se llevan a cabo con motivo de estas celebraciones.

Se impartieron 19 pláticas de sensibilización llevando la información a 415 servidores públicos en materia de protección civil, promoviendo la actuación de los mismos como replicadores en caso de una emergencia.

Con el propósito de **“Fortalecer la coordinación en materia de protección civil, ante situaciones de riesgo, emergencia y/o desastres, entre los niveles estatal y municipal”** se realizaron 22,000 acciones relacionadas con informes, monitoreos de relevancia a nivel estatal y despacho de unidades de respuesta para atender emergencias, así como 45 operativos especiales en materia de protección civil. Adicionalmente, a partir de enero de este año, con la estandarización del número de emergencias 9-1-1, se atendieron 1,205 servicios canalizados a protección civil.

Como parte de las actividades de vinculación entre los cuerpos de bomberos y grupos voluntarios, se refrendó el registro a 12



cuerpos de bomberos, así como 22 grupos de atención médico prehospitalaria y dos grupos de ayuda mutua en parques industriales. Lo anterior brindó la posibilidad de promover el fortalecimiento de acciones tendientes a la atención de emergencias que se puedan presentar en la entidad con un enfoque multidisciplinario y multisectorial, en el cual los grupos voluntarios tienen una participación decidida y organizada, brindando atención de manera oportuna, adecuada y puntual acorde a cada situación.

Para **“Fortalecer los sistemas de monitoreo, alerta y alerta temprana en el Estado”** se

realizó mantenimiento preventivo y correctivo a 26 estaciones hidrometeorológicas en todos los municipios, asimismo se dio mantenimiento a las tres estaciones sísmicas ubicadas en Arroyo Seco, Pinal de Amoles y San Joaquín.

Como una medida para **“Desarrollar los esquemas de rehabilitación y reconstrucción post emergencia y/o desastre en el Estado”** se realizó el dictamen para la rehabilitación prioritaria a un tramo de vialidad de la carretera a la localidad de Santa Rosa Xajay, en el municipio de San Juan del Río. Además, se dictaminaron obras de infraestructura sobre los trayectos de algunos cauces y drenes en distintos municipios de la entidad.

QUERÉTARO CON BUEN GOBIERNO



OBJETIVO DE GOBIERNO

“Lograr que con una gestión pública eficaz, eficiente, transparente y austera se financie el desarrollo y éste se traduzca en mejor calidad de vida de la población queretana”



“Privilegiar el gasto social sobre el gasto administrativo y continuar con un sólido programa de obras y acciones”.

El Estado de Querétaro fue la primera entidad federativa a nivel nacional en implementar el Sistema Estatal Anticorrupción con el marco normativo completo armonizado a la legislación nacional, resultado de la coordinación entre el sector público, la academia, el sector privado, la sociedad civil y el Poder Legislativo. Este logro permitirá combatir la corrupción y fortalecer la transparencia.

La Administración Estatal ha actuado con responsabilidad en el fortalecimiento de las finanzas estatales, pues es así como se puede financiar el desarrollo social, económico, humano y para infraestructura.

Para ello, ha sido fundamental retomar y mantener el camino del superávit presupuestario de los recursos efectivamente de libre disposición.

Privilegiar el gasto social sobre el gasto administrativo y continuar con un sólido programa de obras y acciones en beneficio de la sociedad queretana ha sido una prioridad del gobierno, para el ejercicio fiscal 2017 se contempló en el Presupuesto de Egresos una inversión en obras y acciones por 5,223 MDP, cifra inferior a la contemplada en el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016 que fue de 5,576 MDP, derivado esto, de la caída sustancial de diversos programas federales previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2017. Pese a lo anterior, la inversión en obras y acciones prevista con recursos estatales subió al pasar de 2,561 MDP a 3,380 MDP permitiendo así atenuar el recorte federal. Es relevante destacar que en el periodo que se informa, se gestionaron recursos adicionales con la Federación, destacando entre ellos lo obtenido del Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas que fue de 2,063 MDP.

A la par con la estabilidad y el fortalecimiento financiero del Estado de Querétaro, se han llevado a cabo importantes avances para mostrar la gestión transparente del gobierno, reiterando así el compromiso de la presente administración con la transparencia y la rendición de cuentas.



Estrategia V.1 Estabilidad de las finanzas del Estado.

En el Estado de Querétaro los recursos financieros públicos se continúan administrando responsablemente apegados a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Por ello, los recursos públicos se manejan bajo criterios técnicos que aseguran el financiamiento para las prioridades del desarrollo social y económico definidas en el “Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021”.

Como resultado de las acciones implementadas para **“Fortalecer la recaudación y la gestión tributaria en el Estado”**, los ingresos estatales aumentaron su participación en relación a los ingresos totales, pasando de 13.5% en la Ley de Ingresos para

el ejercicio fiscal 2016 a 14.5% para el ejercicio fiscal 2017. Asimismo, se generó un crecimiento de la recaudación tributaria y de derechos locales de 10.8%, equivalente a 453 MDP en el periodo de julio de 2016 a agosto de 2017 en comparación con el mismo periodo de 2015 a 2016.

Esta sólida base de ingresos locales, ha sido destacada por las calificadoras crediticias, las cuales han observado la evolución constante de estos recursos, sobresaliendo entre ellos el Impuesto Sobre Nómina, cuya recaudación en el periodo antes señalado, creció en más de 192 MDP.

Por su parte, las empresas calificadoras Moody's y Standard&Poors ratificaron al Estado de Querétaro las calificaciones Aa.1.mx y mxAA+ respectivamente, las más altas que otorgan a las entidades federativas. Fundamentan dicha calificación, entre otras, por los resultados financieros balanceados que han generado financiamiento interno para los proyectos de capital, la economía dinámica de la entidad, las prácticas administrativas, el desempeño financiero, la posición de liquidez y los bajos niveles de deuda.

Se llevaron a cabo acciones que hacen que sea sencillo el pago de las obligaciones fiscales por parte del contribuyente, poniendo a su disposición diversas opciones como: el portal electrónico recaudanet, la posibilidad de utilizar tanto sucursales como los portales electrónicos de los bancos, y tiendas de conveniencia y farmacias donde es posible efectuar pagos los siete días de la semana. Como resultado del uso por parte del contribuyente de estas facilidades de pago, es de destacar que al cierre del programa vehicular 2017, el 87% de los pagos fueron recibidos a través de estas opciones.

Adicionalmente, a partir del segundo semestre del 2017, se instalaron cajeros automáticos de cobro, en espacios de alta afluencia de contribuyentes, tanto en instalaciones deportivas como oficinas administrativas.

Por cuanto ve a la gestión tributaria se ratificaron los programas operativos con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a fin de incrementar las acciones de control de obligaciones y los actos de fiscalización y presencia fiscal, los cuales aumentaron un 34% y 63%

**SE LLEVARON A CABO
ACCIONES QUE HACEN QUE
SEA SENCILLO EL PAGO DE LAS
OBLIGACIONES FISCALES POR
PARTE DEL CONTRIBUYENTE**



respectivamente, contribuyendo con ello a que los incentivos económicos derivados de la coordinación fiscal con la Administración Pública Federal, pasaran de 736 MDP a 841 MDP, en el periodo de julio de 2016 a agosto de 2017 en comparación con el mismo periodo de 2015 a 2016.

Con el objeto de **“Impulsar el uso eficiente y transparente de los recursos financieros estatales”**, la presente Administración diseñó, para la totalidad de Dependencias y Entidades Paraestatales, 93 programas presupuestarios, los cuales cuentan con indicadores estratégicos y de gestión que han permitido establecer el Sistema de Evaluación de Resultados. Dicho sistema tiene el objetivo de generar información del desempeño para la definición de acciones de mejora de la gestión, asegurando con ello la permanente orientación para resultados del desarrollo estatal. Al respecto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) reconoció al Estado de Querétaro con un nivel “Alto” en el “Informe de avance alcanzado por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño” lo anterior en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Para dar cumplimiento a los requisitos de independencia, imparcialidad y transparencia que requieren las funciones de evaluación que se impulsan en la entidad, el Instituto para el Desarrollo

Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) realizó las evaluaciones de los recursos federales transferidos siguientes: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para las Entidades (FISE), Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertientes de Asistencia Social y Educativa (FAM), Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica (FAETA), Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública (FASP), el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) así como del Fondo Metropolitano y Proyectos de Desarrollo Regional.

Por otro lado, INDETEC otorgó asistencia técnica a 21 dependencias y entidades paraestatales con el fin de aplicar mejoras en el diseño y definición de los indicadores estratégicos y de gestión de los programas presupuestarios. Las acciones anteriores se realizaron con el fin de continuar avanzando en materia de eficiencia y transparencia presupuestaria.



A efecto de privilegiar los principios constitucionales relativos a la transparencia y máxima publicidad de la información financiera, se ha dado cabal cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en concreto al Título Quinto, “De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera” así como a todas las obligaciones previstas en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En lo que respecta a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF), se han atendido a cabalidad los nuevos requerimientos de generación y publicación de información financiera.

Por lo que atañe a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se ha dado cumplimiento total a las 47 fracciones del artículo 66 y 9 fracciones del artículo 67. Aunado a ello, se ha puesto a disposición para consulta toda la información federal financiera referente al “Programa Obras y Acciones” y al Sistema de Formato Único.

Se ha cumplido a cabalidad con todas las disposiciones aplicables en materia de transparencia establecidas en diversas leyes, prueba de ello, es

que al día de hoy se tiene publicada y disponible para consulta la última Cuenta Pública generada (ejercicio 2016) y la información financiera del primer y segundo trimestre de 2017.

Como resultado de este cumplimiento, destaca el reconocimiento de firmas especializadas en materia de transparencia como Ar Información para Decidir, S.A. de C.V. (Aregional), quien en su evaluación 2017, ha colocado a la entidad en el nivel “Alto” del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de la Entidades Federativas 2017 (ITDIF), dentro de los cuatro primeros lugares, mejor posición que el Estado de Querétaro ha tenido desde que Aregional elabora dicho Índice; y el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO) por su parte, otorga a la entidad una puntuación del 99% en su Índice de Información Presupuestal Estatal 2017 (IIFE), publicado recientemente.

Con el objeto de **“Privilegiar el gasto público para la ejecución de programas y acciones encaminadas al desarrollo del Estado”**, de julio de 2016 a junio de 2017, se incrementó el gasto social en 6%, ascendiendo a un monto de 23,709 MDP.



Respecto a **“Implementar políticas de austeridad y racionalidad en el ejercicio del gasto corriente del presupuesto estatal”** se mantiene la política de ocupación de plazas laborales, por ello 418 no han sido ocupadas. Lo anterior ha permitido que el gasto en servicios personales se mantenga de acuerdo al presupuesto autorizado y en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

De igual forma, las reformas en materia de pensiones y jubilaciones han permitido detener la tendencia a la alza de dicho gasto, reduciéndolo para el periodo que se informa en un 8% respecto al periodo anterior.

La actual Administración prioriza las acciones de austeridad con la finalidad de generar eficiencia. Por lo anterior, en noviembre

de 2016 se implementó la política de austeridad en combustibles. Gracias a ello, en el periodo que se informa, el costo de la gasolina usada por vehículo al mes disminuyó en un 12.8%. De igual manera, se registró un ahorro del 13.9% en el total de litros por vehículo, ambas cifras comparadas con el mismo periodo inmediato anterior (julio 2015–julio 2016). Cabe resaltar que estos resultados positivos se dieron a pesar de los incrementos en los precios de los combustibles derivados de la Reforma Energética.

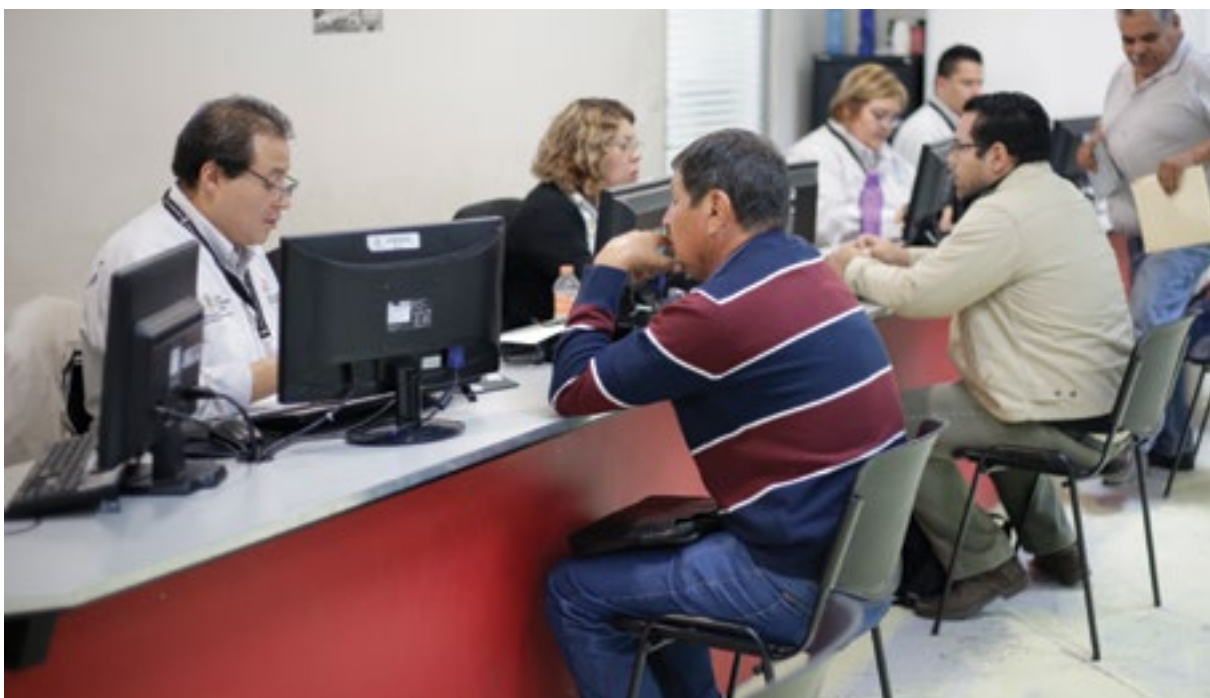
Para **“Propiciar el fortalecimiento financiero de dependencias y entidades del Estado”** se apoyó a organismos descentralizados, con recursos extraordinarios gestionados ante Administración Pública Federal y recursos de libre disposición, destacando como los más importantes en el periodo que se informa los siguientes: Servicios de Salud del Estado de Querétaro, 272 MDP; Instituto Queretano del Transporte, 245 MDP; Comisión Estatal de Aguas, 225 MDP; Universidad Aeronáutica, 60 MDP; Comisión Estatal de Infraestructura, 58 MDP Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, 28 MDP y para el Colegio de Bachilleres, 20 MDP.

En este mismo sentido, en cuanto a los Poderes, se destaca el apoyo otorgado al Poder Legislativo por 181.6 MDP en el mes de octubre 2016, lo que le permitió llevar a cabo la liquidación total del contrato de construcción de su sede, logrando con ello un ahorro significativo en el costo financiero de éste. Por su parte, al Poder Judicial se le fortaleció con la cantidad de 61.8 MDP, durante el último trimestre de 2016 para su saneamiento financiero.



Adicionalmente, se destinaron recursos por 86.6 MDP para la construcción de un edificio cuyo destino será el archivo del Poder Judicial, Registro Público de la Propiedad y General de Notarías, su construcción se inició en el mes de julio de 2017 del presente año.

A fin de **“Promover una cultura fiscal en los contribuyentes”**, se rediseñó la página electrónica de asistencia al contribuyente, dicha herramienta permite a los contribuyentes contar con información de las contribuciones locales y federales que administra el Estado de Querétaro; permitiéndoles realizar su inscripción a los padrones estatales de contribuyentes, realizar pagos y generar comprobantes de dichas operaciones, así como dar seguimiento a trámites vehiculares, y obtener líneas de captura para el pago de derechos por los servicios que brindan las dependencias del



Poder Ejecutivo. Es de señalar que un 93% de la recaudación de impuestos estatales se realiza en medios alternos a las oficinas de gobierno.

Durante el periodo que se informa, destacan las siguientes acciones:

- Se llevaron a cabo jornadas de capacitación fiscal a través de las cuales se otorgó información sobre las contribuciones, su forma de cumplimiento y orientación a contribuyentes sobre trámites específicos. A la par de ello se establecieron siete módulos de

orientación fiscal en el interior de la entidad, contando tres de ellos con sala de internet, donde se proporcionan a los contribuyentes las herramientas tecnológicas para el cumplimiento de sus obligaciones y se les brinda la orientación necesaria. La atención en estos espacios creció en 26.8%, en comparación con el mismo periodo de 2015 a 2016, llegando a los 9,670 contribuyentes atendidos en el periodo del 1º de julio de 2016 al 31 agosto de 2017.

- Con el objeto de ampliar la base de los contribuyentes, lo mismo que acercar y facilitar el cum-



plimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes del régimen de incorporación fiscal, se llevaron a cabo recorridos en calle y se implementó el programa piloto del “Programa Crezcamos Juntos-Afiliate”, en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT)

- La atención sobre temas fiscales que se da a través del Centro de Contacto (call center) del Poder Ejecutivo, creció en 31%, en comparación con el mismo periodo de 2015 a 2016 pasando de 86,920 a 114,142 consultas en el periodo del 1° de julio de 2016 al 31 agosto de 2017.
- Como muestra de la cultura fiscal de los contribuyentes queretanos, al cierre del programa vehicular 2017, más de 299,000 contribuyentes personas físicas, fueron beneficiarios del “Programa de Apoyo a la Tenencia”, cuyo principal requisito es no tener ningún adeudo fiscal.



Estrategia V.2 Fortalecimiento de una gestión transparente y que rinda cuentas en el Estado de Querétaro.

Con motivo de las nuevas leyes en materia anticorrupción, se celebró el Convenio de Colaboración con la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el uso del Sistema Declaranetplus, herramienta informativa que permite llevar un control sobre las declaraciones patrimoniales y de intereses de todos los servidores públicos del Estado de Querétaro, de conformidad con los lineamientos que emita el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

Asimismo, se expidió el nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, con el objeto de fortalecer las atribuciones en materia de auditoría, control interno, prevención, contraloría

social, procedimientos de investigación, sustanciación, resolución y sanción, entre otras. Lo anterior, derivado de la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Con la finalidad de **“Facilitar el acceso a la información gubernamental por la ciudadanía”**, en el periodo del 1º de julio de 2016 al 31 de agosto de 2017, la actual Administración mantuvo actualizada la información en el Portal de Transparencia Estatal y a partir del presente año, reporta información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, de

conformidad con las disposiciones legales en la materia, lo que facilita, el acceso y consulta de la información generada por los sujetos obligados.

Con el propósito de **“Fomentar la cultura de transparencia en la Administración Pública Estatal”**, durante el periodo que se informa, se ha reforzado y ampliado el proceso de capacitación dirigida a los servidores públicos, llevando a cabo 20 talleres, así como sesiones informativas y de capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales para alrededor de 200 funcionarios de las dependencias y órganos del Poder Ejecutivo, a efecto de que la información pública que generan, obtienen, adquieren, transforman o poseen cumpla con los requerimientos de la ley y que las obligaciones de transparencia que les corresponden, sean atendidas en tiempo y forma.

Cabe señalar que dos de los talleres efectuados se llevaron a cabo con la coordinación de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro teniendo como ponentes a personal del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Con el objeto de **“Incentivar la denuncia por hechos de responsabilidad administrativa y de corrupción en la ciudadanía”**, se recibieron 1,712 quejas ciudadanas a través de los siguientes medios: Portal de Internet del Poder Ejecutivo, la aplicación digital “Denuncia la Corrupción Querétaro”, Buzón Electrónico, correo electrónico, vía telefónica, chat, buzones y atención personal en oficinas, atendidas en su totalidad.



A fin de **“Modernizar los mecanismos de rendición de cuentas de la Administración Pública Estatal”** y en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental se continuó con la generación y publicación de la información financiera; a tal efecto se realizaron modificaciones en el diseño y presentación del Portal de Transparencia, teniéndose disponible la información en diez secciones: Ley de Ingresos del Estado de Querétaro, Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, Cuenta Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro, Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF), Reporte Sistema de Formato Único, Índice de Información Presupuestal Estatal y Recurso Federal.

Para **“Fomentar la participación ciudadana en los procesos de la gestión gubernamental”**, se conformaron 1,283 Comités de Contraloría Social, en los que participaron 4,705 beneficiarios, mismos que fueron capacitados en la materia. El propósito de la conformación de los

comités es coadyuvar a que los recursos públicos se apliquen adecuadamente en el cumplimiento de los objetivos de las acciones, obras y/o programas sociales.

Como resultado de estos trabajos, el Comité de Contraloría Social de la obra denominada “Construcción de Sistema de Alcantarillado Sanitario, Los Bordos”, en el municipio de Huimilpan, obtuvo el tercer lugar nacional con motivo de la Octava Edición del Premio Nacional de Contraloría Social 2016.

Con el propósito de **“Fortalecer los mecanismos de comunicación de las acciones de gobierno hacia la ciudadanía”**, la Administración Estatal llevó a cabo 49 campañas haciendo uso de la plataforma de medios de comunicación, como la radio, prensa, televisión, internet y medios alternos.

Destaca la campaña rectora y transversal “Hombro con Hombro”, en la cual se informó de obras y acciones realizadas, contribuyendo a la formación educativa, cultural y cívica de los queretanos, promoviendo la cultura de la prevención en materia de seguridad pública, salud y de perspectiva de género, atendiendo a la ciudadanía en sus consultas realizadas a través de redes sociales, en tiempo real.



Estrategia V.3 Fomento de la eficiencia gubernamental en el Estado de Querétaro.

La Administración Estatal enfoca su gestión en el cumplimiento de los objetivos de sus programas bajo los principios de austeridad, eficacia, economía, transparencia, honradez y eficiencia. Esto implica la optimización del uso de los recursos financieros, materiales y humanos en la producción de bienes y servicios públicos bajo la perspectiva permanente de privilegiar la atención de las demandas de la sociedad para la cual trabaja.

Con la finalidad de **“Fomentar una gestión del desempeño orientada a resultados en las instancias de gobierno”**, durante el periodo comprendido entre el 1° de julio de 2016 al 31 de agosto de 2017, 321 servidores públicos fueron capacitados en

materia de gestión para resultados, un modelo de cultura organizacional a través de la cual se enfatiza en el logro de resultados en beneficio de la sociedad. Esto implica el manejo responsable y eficaz de los recursos públicos vinculado al cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas presupuestarios. Lo anterior se logra a partir de un sistema de medición del desempeño monitoreado y evaluado a través de indicadores estratégicos y de gestión.

Además, 90 servidores públicos concluyeron el “Diplomado Presupuesto basado en Resultados”, en su modalidad a distancia convocado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

(SHCP) en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Por otro lado, en materia de evaluación del gasto federalizado, se implementó el mecanismo para realizar el seguimiento de las recomendaciones derivadas de los informes de evaluación emitidos por instancias técnicas externas. Dicho mecanismo incluyó el taller de capacitación para la definición de aspectos susceptibles de mejora; la puesta en marcha del sistema informático y el establecimiento de un programa anual de trabajo para incorporar la mejora de la gestión orientada a resultados como una práctica permanente en la Administración Pública Estatal.

Para **“Fortalecer la capacidad financiera y operativa de los organismos descentralizados del gobierno”**, en el periodo que se in-

forma, se adquirió por parte de los Servicios de Salud del Estado de Querétaro, el terreno para el nuevo Hospital General de Querétaro; se complementó la construcción de la Unidad de Especializada de Oncología; se amplió el Hospital General de Jalpan y se equiparon la Unidad de Toco-Cirugía del Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer, así como los centros de salud de San Pedro el Viejo y El Refugio.

Los recursos para el Instituto Queretano del Transporte (IQT) se destinaron para diversas acciones enfocadas a la modernización del sistema de transporte público tales como fortalecer el sistema de monitoreo y control de operación de las rutas, así como, mejorar el esquema de recaudación con el cual se incrementaron los puntos de compra y recarga de saldos para las tarjetas de prepago.





Se cubrieron por parte la Comisión Estatal de Aguas (CEA) los compromisos financieros que derivan del contrato de prestación de servicios de conducción y potabilización del Sistema Acueducto II.

Se dio cumplimiento a los compromisos laborales establecidos con el personal docente de la Unidad de Servicios para la Educación Básica (USEBEQ) y del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ). Con el recurso aportado a la Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ) se certificó personal docente para el entrenamiento y formación de técnicos de manufactura y mantenimiento de la industria aeroespacial.

La Comisión Estatal de Infraestructura (CEIQ) adquirió maquinaria pesada y equipo para el mantenimiento, conservación y construcción de vialidades.

Es una prioridad **“Mejorar el nivel de competencias y profesionalización de los servidores públicos del Poder Ejecutivo”**, para ello, 3,779 servidores públicos fueron capacitados a través de 327 eventos de formación y actualización de acuerdo a sus funciones. Fueron empleadas 48,836 horas/hombre en cursos a nivel directivo, medio y operativo, lo anterior con la finalidad de llevar a cabo procesos más eficientes que agreguen valor al servicio público. Destacan los 1,410 servidores públicos de nivel operativo que asistieron a talleres en materia de administración del tiempo, manejo de estrés, redacción y Excel básico.

Por otro lado, 237 mandos medios recibieron instrucción en asertividad, liderazgo e integración de grupos, reformas fiscales, comunicación efectiva y trabajo colaborativo, así como, identificación y elaboración de planes. Es importante señalar que también 25 directores recibieron cursos de actualización en materia de administración de tiempo, reformas fiscales y alineación del equipo directivo.

Con el objeto de **“Mejorar la coordinación intergubernamental entre los diferentes órdenes de gobierno”**, la Administración Estatal, en coordinación con instancias municipales llevaron a cabo 44 eventos de capacitación con la participación de 808 servidores públicos municipales, en temas como manuales de organización y de procedimientos, agentes de cambio, adquisiciones gubernamentales, planeación e integración, planeación institucional del municipio, catálogo de programas federales, así como marco normativo y desarrollo municipal.

Se otorgaron 226 acciones de asesoría técnica a 310 servidores públicos municipales en materia de reglamentación y desarrollo organizacional, a través de las cuales se atendieron temas

relativos a principios de legalidad, transparencia y eficiencia.

Por otra parte, 17 municipios participaron en el “Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2017”, que es un diagnóstico de su gestión, así como de la evaluación del desempeño de las funciones de la Administración Municipal, contribuyendo en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios.

Para **“Promover la mejora regulatoria en las instituciones de gobierno”** se actualizó con 650 trámites y servicios públicos otorgados por el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS), una plataforma de acceso público donde está inscrito el catálogo de trámites, servicios, requisitos, plazos y cargas tributarias de las dependencias y entidades estatales.

Se asesoró a 71 servidores públicos de los 18 municipios a través de tres mesas de trabajo donde se trataron los siguientes temas: Registro de Trámites y Servicios, Sistema de Apertura Rápida de Empresas, Manifestación de Impacto Regulatorio, “Programa Municipal de Mejora Regulatoria”, entre otros, cuyo objetivo es lo-

grar un desarrollo económico homogéneo en toda la entidad, tal como lo establece la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro.

Con la finalidad de **“Actualizar el marco normativo del Estado”**, durante el periodo que se informa, la presente Administración expidió los siguientes instrumentos:

- Reglamento de la Ley de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro.
- Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial, Profesionalización y Régimen Disciplinario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
- Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
- Acuerdo por el que se Crea el Consejo para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Querétaro.

- Con la finalidad de completar la entrada del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, se publicó el Acuerdo que crea la Comisión para la Consolidación y Evaluación del Sistema en comento.

En materia de protección al medio ambiente, el 22 de julio de 2016 se publicó el Acuerdo por el que se aprueba y emite el “Programa para el Desarrollo Sustentable y Cuidado del Medio Ambiente del Estado de Querétaro”. Así como el acuerdo por el que se establece el “Fondo para la Protección Ambiental y el Desarrollo Sustentable en Querétaro” y las Reglas de su Operación.

Por otro lado, a través de la publicación de los acuerdos y reglas de operación del “Programa de Desarrollo Social Hombro con Hombro”, los proyectos en materia de vivienda, alimentación, proyectos productivos y transporte escolar, tienen el sustento normativo para apoyar a la sociedad queretana.

Estado de Actividades
Del 1° de julio 2016 al 31 de agosto 2017
(Pesos)
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Concepto	Julio 2016 a Agosto 2017	Concepto	Julio 2016 a Agosto 2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Ingresos de la Gestión	6,206,225,199	Gastos de Funcionamiento	4,220,352,950
Impuestos	3,187,234,485	Servicios Personales	2,497,945,555
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	Materiales y Suministros	309,860,076
Contribuciones de Mejoras	-122,327	Servicios Generales	1,412,547,319
Derechos	1,491,617,070		
Productos de Tipo Corriente	502,155,783	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,021,069,674
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,025,096,280	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2,749,873,901
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	243,908	Transferencias al Resto del Sector Público	8,123,406,429
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	Subsidios y Subvenciones	493,168,595
		Ayudas Sociales	922,948,191
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	34,243,116,322	Pensiones y Jubilaciones	514,219,280
Participaciones y Aportaciones	27,100,311,002	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,142,805,320	Transferencias a la Seguridad Social	1,326,500
		Donativos	216,126,779
Otros Ingresos y Beneficios	595,183,096	Transferencias al Exterior	0
Ingresos Financieros	0		
Incremento por Variación de Inventarios	0	Participaciones y Aportaciones	18,787,156,593
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	Participaciones	3,977,639,702
Disminución del Exceso de Provisiones	0	Aportaciones	11,613,641,034
Otros Ingresos y Beneficios Varios	595,183,096	Convenios	3,195,875,857
Total de Ingresos y Otros Beneficios	41,044,524,617	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	79,135,837
		Intereses de la Deuda Pública	79,135,837
		Comisiones de la Deuda Pública	0
		Gastos de la Deuda Pública	0
		Costo por Coberturas	0
		Apoyos Financieros	0
		Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	773,391,033
		Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	151,648,196
		Provisiones	0
		Disminución de Inventarios	0
		Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
		Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
		Otros Gastos	621,742,838
		Inversión Pública	380,682,980
		Inversión Pública no Capitalizable	380,682,980
		Total de Gastos y Otras Pérdidas	37,261,789,067
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,782,735,550

Estado de Situación Financiera
Al 31 de agosto de 2017
(Pesos)
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Concepto	2017	Concepto	2017
ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	8,515,728,407	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	355,722,901
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	921,027,836	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	149,167,511	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	53,901,108
Inventarios	588,088	Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Almacenes	3,947,941	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	29,518,312
Otros Activos Circulantes	0	Provisiones a Corto Plazo	0
Total de Activos Circulantes	9,590,459,783	Otros Pasivos a Corto Plazo	37,912,881
		Total de Pasivos Circulantes	477,055,201
Activo No Circulante		Pasivo No Circulante	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	417,415,272	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	32,397,074	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,690,071,752	Deuda Pública a Largo Plazo	964,144,104
Bienes Muebles	1,966,034,516	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	151,184,816	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-361,897,556	Provisiones a Largo Plazo	124,320,930
Activos Diferidos	0	Total de Pasivos No Circulantes	1,088,465,034
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	Total del Pasivo	1,565,520,235
Otros Activos No Circulantes	9,829,807,545		
Total de Activos No Circulantes	23,725,013,417	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
Total del Activo	33,315,473,201	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	14,321,420,768
		Aportaciones	14,318,644,979
		Donaciones de Capital	2,775,789
		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	17,428,532,198
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,782,624,390
		Resultados de Ejercicios Anteriores	10,198,998,452
		Revalúos	6,491,094,412
		Reservas	0
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-3,044,185,057
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
		Resultado por Posición Monetaria	0
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0
		Total Hacienda Pública/ Patrimonio	31,749,952,966
		Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	33,315,473,201

Estado Analítico del Activo
Del 1° de enero al 31 de agosto de 2017
(Pesos)
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 =(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	26,526,726,504	461,713,872,716	454,925,126,019	33,315,473,201	6,788,746,697
Activo Circulante	6,647,496,750	451,808,879,539	448,865,916,505	9,590,459,783	2,942,963,033
Efectivo y Equivalentes	6,107,020,191	440,564,882,300	438,156,174,084	8,515,728,407	2,408,708,217
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	533,876,937	10,915,152,472	10,528,001,573	921,027,836	387,150,899
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	299,230,491	150,062,979	149,167,511	149,167,511
Inventarios	684,567	2,401,002	2,497,482	588,088	-96,480
Almacenes	5,915,055	27,213,273	29,180,387	3,947,941	-1,967,114
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	19,879,229,754	9,904,993,177	6,059,209,513	23,725,013,417	3,845,783,663
Inversiones Financieras a Largo Plazo	732,692,621	99,030,024	414,307,373	417,415,272	-315,277,349
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	32,397,074	0	0	32,397,074	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,189,764,147	5,763,940,216	263,632,611	11,690,071,752	5,500,307,605
Bienes Muebles	1,853,543,294	154,925,433	42,434,212	1,966,034,516	112,491,221
Activos Intangibles	129,465,652	23,436,511	1,717,347	151,184,816	21,719,163
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-249,037,059	461,906	113,322,403	-361,897,556	-112,860,497
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos No Circulantes	11,190,404,025	3,863,199,087	5,223,795,567	9,829,807,545	-1,360,596,480

Informe sobre Pasivos Contingentes
 Del 1° de enero al 31 de agosto de 2017
 (Pesos)
 Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Denominación del Pasivo Contingente	Saldo Inicial 1	Movimientos del Periodo 2	Saldo Final 3=(1+2)
A. Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0	0
Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0	0
Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0	0
B. Fondos Contingentes a Largo Plazo	118,784,260	5,536,670	124,320,930
Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	0	0	0
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	118,784,260	5,536,670	124,320,930
Provisión para Contingencias a Largo Plazo	0	0	0
Total Pasivos Contingentes	118,784,260	5,536,670	124,320,930

